

ARCHIVO NACIONAL

CENSO DE 1813

LEVANTADO POR DON JUAN EGAÑA,
DE ORDEN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
FORMADA POR
LOS SEÑORES PEREZ, INFANTE Y EYZAGUIRRE

IMPRENTA CHILE

TEATINOS 760 - SANTIAGO

1953

CENSO DE 1813

ARCHIVO NACIONAL

CENSO DE 1813

LEVANTADO POR DON JUAN EGAÑA,
DE ORDEN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
FORMADA POR
LOS SEÑORES PEREZ, INFANTE Y EYZAGUIRRE

IMPRENTA CHILE
TEATINOS 760 - SANTIAGO

— 1953 —

INTRODUCCION

La historia de los empadronamientos o censos realizados en el período de la dominación española es muy reducida. Durante el gobierno de Jáuregui se llevó a cabo un recuento de la población del Obispado de Santiago, que abarcaba entonces la parte del territorio comprendida entre los vagos límites del desierto de Atacama, por el norte, y el río Maule por el sur (1). En las riberas australes de este río comenzaba el Obispado de Concepción, que no quedó comprendido en aquella operación de censo. Se comprendió también en el empadronamiento de 1778 la población de la provincia transandina de Cuyo, perteneciente entonces a la gobernación de Chile. Los resultados que se alcanzaron se distribuyen como sigue:

Blancos	190.919
Mestizos	20.651
Indios	22.568
Negros	25.508
	—
	259.646

De esta suma global hay que descontar los 60.000 habitantes en que se estimaba, grosso modo, la población de Cuyo. "Según el censo de 1778, la mayor densidad de población se encontraba en el distrito de Santiago, donde el número de habitantes alcanzaba a 64.000; y la de la ciudad a 24.318 habitantes... Por deficientes que sean los datos del censo de Jáuregui, y por más que no sea posible prestarles confianza sino con reserva, son preferibles a los que se hallan en otras relaciones y memorias de aquella época" (2).

También se hizo por esos años un prolífico empadronamiento de la población de Chiloé, tal vez el más noticioso que ha quedado de la era colonial. El teniente coronel don Francisco Hurtado, que fué nombrado Intendente de la provincia de Chiloé con fecha 19 de mayo de 1784, recibió una instrucción para el desempeño de su cargo, compuesta por diecinueve artículos. El octavo de éstos decía a la letra: "Luego que haya tomado posesión de su Gobierno

(1) Don Guillermo de la Cuadra encontró entre los papeles de la Contaduría Mayor, que hoy atesora el Archivo Nacional, los originales del Censo ordenado por Jáuregui, en los cuales notó la falta de los empadronamientos correspondientes a Santiago, Concepción y La Serena. La población que resta es, por tanto, de carácter eminentemente rural. Puede verse el estudio en el Boletín de la Academia de la Historia, Núm. 12, 1.^{er} trimestre de 1940, p. 85-132.

(2) Barros Arana, Historia General de Chile, t. VI, p. 373-4.

se dedicará a formar una matrícula general y padrón exacto de todos los habitantes de aquellas islas y sus puestos dependientes, con expresión clara de los pueblos a que pertenecen y distinción de sexos de que se componen" (3). Atendiendo a esta instrucción, Hurtado formó un censo de Chiloé que se conserva hoy en el Archivo Nacional de Santiago en perfecto estado, aún cuando por desgracia carente del mapa que según descripción manuscrita debía tener. Los resultados de este empadronamiento son los siguientes:

<i>Castro:</i>		
<i>Españoles</i>	10.035
<i>Indios</i>	8.750
<i>Chacao:</i>		
<i>Españoles</i>	3.107
<i>Indios</i>	1.474
<i>Calbuco:</i>		
<i>Españoles</i>	1.934
<i>Indios</i>	1.403
<i>Total</i>	26.703

En la oportunidad que señalamos se formó además Intendencia separada de Chiloé, la cual comprendía todas las islas que caen al Sur de la isla grande pero, como ha podido verse en los resultados del censo, también una parte continental, a la que se da el nombre de Calbuco. Cómo se las arregló Hurtado para obtener datos de aquellas islas dispersas, es cosa que la historia no ha logrado establecer hasta hoy; el hecho es que el legajo de su censo, primorosamente ordenado, conserva los nombres y demás datos individuales de todos los habitantes, tal como indicaba la instrucción referida.

Posteriormente, se levantó otro censo, encargado esta vez a las autoridades eclesiásticas, que parecían llamadas a proporcionar informaciones de primer orden ya que en sus manos estaban los libros de inscripciones parroquiales. Los resultados de este censo, que fué realizado en 1791, son los siguientes:

<i>Obispado de Santiago</i>	203.732
<i>Obispado de Concepción</i>	105.114
		308.846

Bajo la denominación del Obispado de Concepción debe entenderse en este caso que se comprendía el territorio que sigue hacia el sur desde la ribera del Maule, como ya se dijo respecto del censo anterior. Pero no parece haberse comprendido allí el territorio ocupado por los indios, pues para ellos hizo tomar el mismo O'Higgins, en 1796, un censo especial que dió la cifra total de 95.504 habitantes (4).

(3) La instrucción dada a Hurtado a raíz de su nombramiento, existe en el Archivo de Indias, y fué publicada por primera vez en Chile en el libro dedicado por don Ricardo Donoso al Marqués de Osorno, p. 449-54.

(4) Barros Arana, Historia de Chile, t. VII, p. 312-14.

Si sumamos ambas cifras, llegamos a la conclusión de que los censos de 1791 y 1796 dieron al país, en total, 404.350 habitantes, no comprendidos ya en éstos los de la provincia de Cuyo, que había sido segregada de la jurisdicción de la Gobernación de Chile, e incorporada en el Virreinato del Plata.

En 400.000 habitantes, cifra redonda, calculaba don Manuel de Salas, también en 1796, la población de Chile, con lo cual anticipó, por la sola fuerza del raciocinio, el resultado que se iba a lograr en el censo realizado poco después; mientras tanto, como cifra anómala en todos sentidos, debe tenerse la que dió Carvallo y Goyeneche en su Descripción histórico-geográfica del reino de Chile. Tratando de la población, el autor dijo que la del Obispado de Santiago era de 2.379.546 habitantes. "Si fuera necesario demostrar este error evidente —dice Barros Arana,— bastaría sumar las poblaciones parciales que Carvallo da a cada partido, para convencerse de que aquella cifra no tiene ni apariencia de base razonable".

En el curso del año 1812 se llevó a cabo en el Obispado de Concepción un empadronamiento que tiene mucha importancia para el objeto, ya que nos aproxima a la fecha en que Egaña iba a levantar el censo de otra parte del territorio. Los datos de este empadronamiento, tal como fueron dados a conocer en la Revista Chilena de Historia y Geografía, pueden agruparse como sigue:

Españoles:

Hombres	55.469
Párvulos	32.410
Mujeres	60.489
Párvulas	33.063

Indios:

Hombres	5.783
Párvulos	4.378
Mujeres	7.084
Párvulas	3.974

Mestizos, negros y mulatos:

Hombres	2.433
Párvulos	1.299
Mujeres	2.718
Párvulas	1.467

"Si a estas cifras se agregan las que el cuadro arroja en globo para las misiones de infieles (10.491), infieles en toda la tierra (70.000) y Chiloé (36.000) se llega al resultado de que el Obispado de Concepción tenía en 1812 una población total de 327.148 almas" (5).

Algunas de las agitaciones políticas producidas durante el período de la Patria Vieja y, particularmente, en 1811, proceden de que al fijarse la representación en el Congreso no se disponía de ningún dato cierto acerca de la población existente en el país, de manera que se procedió a señalar el número de los representantes en forma que pudo parecer arbitraria y que estaba llamada a provocar resistencias y choques. En la sesión celebrada por el Congreso en

(5) Publicado en el tomo XIX, correspondiente a 1916, p. 266-7, bajo las iniciales X. X.

9 de octubre de 1811 se trató por primera vez —oficialmente por lo menos— el tema que nos ocupa. No se dice en el acta quien hizo uso de la palabra, pero en todo caso ella consigna bastantes pormenores útiles.

Como la demarcación de las provincias en que debe dividirse el reino para su mejor gobierno y para designar la representación que en ésta debe tener cada una de ellas, debe preceder necesariamente un censo, padrón o enumeración exacta de todos sus habitantes, se empiece desde luego a practicar de todos los modos que se acostumbra hacer en otros países para que, del cotejo o confrontación que de ellos se haga, resulte el conocimiento de la verdad, o de lo que se aproxime más a ella.

Para esto —agrega el acta— se escribirá a todas las cabeceras de partido, encargando a las justicias esta diligencia, que podrán aliviar sus respectivos diputados, que ofrecieron hacerlo.

En los anexos de esta sesión no aparece documento alguno que muestre si se dió cumplimiento al acuerdo.

Algunas semanas después, el Congreso era disuelto violentamente por las tropas de la guarnición de Santiago, y dispersados sus componentes. Para justificar la disolución, Carrera hizo escribir un Manifiesto, que salió a la luz el 4 de diciembre de 1811, extenso documento en el cual se pasaba revista muy pormenorizada a los motivos por los que ni el Congreso parecía muy respectable ni era conveniente su permanencia en funciones.

Un cuerpo nulo desde el plan de su instalación —decía el Manifiesto— no podía corresponder en sus obras sino con vicios intolerables. Los pueblos eligieron diputados antes de contar el número de sus habitantes y antes de saber el de los que les correspondían. Así que un campo de cuatro ranchos tuvo tanta representación como el vecindario más numeroso, y éstos, en otra parte, excedieron el voto legítimo de su aumento respectivo. Cometió Chile los mismos vicios de que procede la nulidad de las cortes españolas, que repite.

De este lenguaje se desprende que a juicio de los promotores de la violencia de que fué víctima el Primer Congreso, era preciso hacer un recuento o censo de la población de Chile, antes de señalar cuántos debían ser los representantes de cada ciudad o partido. Lo que no se consigna en el Manifiesto es que este mismo escrúpulo había asaltado a los diputados, como se dejó establecido en cita anterior, y que se procuraba satisfacerlo al ordenar el censo. Si el censo hubiera sido practicado como lo pedía el Congreso en la sesión de 9 de octubre, el resultado habría sido una rectificación del número de los diputados y una nueva distribución de los existentes, sin qué para llegar a semejante fruto fuera necesario suprimir el gobierno representativo ya en funciones ni proceder a la substitución por una dictadura irresponsable.

A la junta de gobierno que se formó a raíz de que los hermanos Carreras salieran de Santiago atraídos por la guerra del Sur, correspondió seguir ocupándose de la organización del censo anunciado o proyectado en 1811. El señalado contraste que se ofrece entre la junta de gobierno embargada por trabajos de grande aliento y proyectos que parecían demandar el estado de paz, y la campaña misma con sus alternativas de triunfo y derrota, en nada es más acusado que en este capítulo del censo. Si los patriotas hubieran temido ser derrotados, como lo fueron al año siguiente, en Rancagua, ¿habrían gastado un minuto de su tiempo en contarse para saber cuántos eran? Es evidente, pues,

que el censo formaba parte de trabajos más completos, que habrían sido desarrollados por la junta si los reveses de la guerra no hubieran abreviado sus días.

En varios documentos sueltos aludió la junta de gobierno al trabajo del censo, como prueba de que le era particularmente caro. En la proclama de 7 de junio, que se publicó en El Monitor tres días después, se leía una expresión, de confianza en el porvenir al decirse que las batallas de Yerbas Buenas, San Carlos y Talcahuano estaban llamadas a permitir al país sacar "todo el provecho posible de sus triunfos, con una buena organización política y moral". En atención a este antecedente, la junta de gobierno seguía diciendo:

El Gobierno trabaja incessantemente en el grande objeto de formar un recenso general con todos los datos estadísticos que sirvan para organizar providencias de economía y prosperidad interior y que cada provincia tenga la dignidad y representación política que corresponde a un sistema popular.

Firmaban esta proclama los vocales de la Junta Pérez, Infante y Eyzaguirre y don Mariano Egaña como secretario de la misma.

En el Archivo Nacional de Santiago existe ahora el censo de 1813, en compacto volumen formado por las hojas de los formularios que se hicieron circular para levantarlos, copiadas casi todas de manera uniforme. El ejemplar es el que perteneció al historiador francés M. Claude Gay, contratado por el Gobierno para redactar una historia de Chile, y hace pocos años fué ofrecido en venta a esa repartición pública, que juzgó conveniente adquirirlo. Los resultados por provincias que allí se consignan son los siguientes:

Copiapó	8.705
Huasco	5.624
La Serena	29.120
Petorca	8.094
Ligua	7.671
Los Andes	11.688
Aconcagua	17.923
Quillota	24.892
Valparaíso	5.317
Melipilla	15.586
Rancagua	36.289
Colchagua	60.202
Curicó	30.452
Talca	33.155

No está de más recordar que el censo no se levantó ni en Santiago ni en Concepción; el volumen del Archivo contiene, sin embargo, al final dos versiones del recuento formado por las autoridades eclesiásticas, en 1812, para la segunda de esas dos provincias, a la cual da un total de 292.130 habitantes. Si los sumamos todos, llegamos a la conclusión de que Chile contaba entre 1812 y 1813 con 586.848 almas, exceptuadas siempre las de Santiago. El detalle de Concepción, por lo demás, es el que sigue:

Concepción	17.460
Isla de Laja	23.581
Chillán	20.941
Cauquenes	31.815

<i>Itata</i>	21.150
<i>Puchacay</i>	16.283
<i>Linares</i>	15.066
<i>Parral</i>	12.053
<i>San Carlos</i>	20.168
<i>Rere</i>	19.927
<i>Osorno</i>	3.316
<i>Valdivia</i>	10.334

Para efectuarlo, don Juan Egaña hizo imprimir dos hojas diferentes: una titulada *Censo de territorio* y otra, más grande y apaisada, *Censo de provincia*. La división de ambas era, sin embargo, sensiblemente igual, y debe entenderse que en la segunda debían sólo sumarse los resultados de cierto grupo de la primeras para llegar al total de población de la provincia y para determinar los demás objetos que se contemplaban en el Censo. La hoja de *Censo de territorio* estaba dividida en forma tal que se dejaban casillas para poner el número de los casados, los solteros y los viudos, con idéntica división para las mujeres. Luego se entraban a considerar las edades, agrupadas como sigue: de 1 día a 7 años; de 7 a 15; de 15 a 30; de 30 a 50; de 50 a 100. En otra división que viene en seguida se contemplan el origen y las castas: españoles americanos; españoles europeos; españoles asiáticos (*sic*), canarios y africanos; europeos extranjeros, y mestizos, mulatos y negros. Luego se hace una enumeración de las profesiones, y finalmente aparece una división para Casas de objetos públicos, en la cual se representaban las siguientes separaciones: iglesias; conventos y monasterios; cárceles y casas de corrección; hospitales, hospicios y casas de expósitos, y, finalmente, fábricas.

Las noticias que el catálogo de los papeles de Egaña, de Lizardi proporcionó en 1828 acerca del Censo de 1813, que las autoridades de la Patria Vieja encomendaron a don Juan, no fueron capaces de llamar la atención de los entendidos hacia la importancia de ese trabajo. No sólo ha quedado inédito, sino que frecuentemente se ha regateado parte en su confección al que sin duda la ejerció plenamente, ya que era entonces el más calificado para planearla y dirigirla. Para probar esta última aserción basta recordar que en 1803 el señor Egaña, como miembro del Tribunal de Minería, redactó un voluminoso informe sobre el estado de las minas de Chile, que estuvo inédito noventa años y que fué dado a la imprenta en 1894 (6). El Censo de 1813 no podía ser otra cosa que una ampliación del censo exclusivamente minero, digamos así, que ya había llevado a cabo don Juan.

Don Luis Montt hace un resumen muy interesante de la cuestión al describir uno de los formularios que se estamparon entonces para recoger los datos del Censo (7).

La colación de este formulario nos da oportunidad para historiar el levantamiento del primer censo que en este siglo ha tenido la República, del cual sólo restan fragmentos dispersos que alcanzó a reunir el historiador Gay.

(6) *Publicaciones de la Exposición de Minería y Metalurgia de Santiago en 1894. Informe Anual que presenta la Secretaría de este Real Tribunal, etc. Santiago, Imprenta Nacional, 1894. Introducción de don Diego Barros Arana.*

(7) *Bibliografía Chilena*, t. II, p. 170-2.

El Congreso de 1811 mandó que para demarcar las provincias en que habría de dividirse el Estado, fijar la representación popular que a cada una correspondería, y facilitar su gobierno, se procediese a levantar el censo o enumeración de todos los habitantes, tal como se acostumbra en otros países. Confío esta operación a las justicias o subdelegados de las cabeceras de partido, quienes nombrarían comisiones de vecinos que las auxiliasen en el trabajo. Creyó luego el Congreso que este procedimiento no sería bastante rápido, y volviendo sobre su acuerdo dispuso que la Junta encomendara a los curas el formar el padrón de los feligreses, del que resultaría el censo general del reino sin los inconvenientes y alarmas que de ordinario despierta la formación de empadronamientos. (Sesiones de 9 de octubre y de 7 de noviembre).

La tercera Junta de Gobierno, compuesta de hombres civiles (Pérez, Infante, Eyzaguirre), volvió a ocuparse de la formación del censo, y lo anunció al país en una proclama en que enumeró todo lo que se esperaba fundar en él, entre otros objetos, la dotación de los párrocos, mandados rentar por una ley del Congreso que aún no había sido cumplida. A fin de facilitar la recolección de los datos, la Junta trató de dar al censo cierto carácter popular, de modo que fuese grato a los ciudadanos, y en su programa lo puso bajo su especial tuición encargándoles que velasen por el buen desempeño de las juntas comisionadas para cada localidad. Esta proclama se circuló junto con el formulario que dejamos colacionado (7 de junio). El juez mayor de policía de Santiago, hoy diríamos Intendente, don Martín Calvo Encalada, hizo imprimir por su parte unos estados al parecer mejor dispuestos que aquel formulario, para levantar con prontitud el censo de la capital. Las comisiones de algunos lugares se desempeñaron con presteza, pero otras obligaron a la Junta a reconvenirlas por su demora al cabo de cuatro meses (30 de septiembre). La Junta sentía la necesidad de apurar este trabajo, y confió su compaginación final a don Juan Egaña, a quien nombró también presidente de la comisión que debía estudiar y proponerle un plan de ahorros en los gastos públicos y creación de nuevos impuestos, fundado en los antecedentes que proporcionara el censo.

Debe rectificarse la intervención que concede don Luis Montt al intendente Calvo. De las diversas ocasiones en que don Juan se refiere al Censo, queda en claro que tuvo la dirección de los trabajos, por lo menos en el período junio-octubre de 1813, en que, como se sabe, el señor Egaña alcanzó intervención en el poder ejecutivo y dispuso por tanto de un poco de autoridad. No quiere esto decir que no contara con algunos colaboradores, como era indispensable que fuese. Pero de allí no cabe desprender que haya motivos para compartir entre Egaña y otra persona la dirección de los trabajos preparatorios del Censo. La operación de tomar el Censo tuvo algunos obstáculos, pero la autoridad ejecutiva trató de obviártolos. Con fecha 30 de agosto se expidió una circular sobre que "el Gobierno ha notado con explicable disgusto la omisión de algunas provincias en presentar el censo de su población"; se dispone además que se escribirá a las Juntas Cívicas de las provincias que no han cumplido, para prevenirles "que si en el término de diez días del recibo de este oficio no presentasen evacuado el censo, se harán acreedores sus individuos a que se les pene con la mayor severidad".

Don Martín Calvo de Encalada, mencionado por Montt, actuaba como juez mayor de policía, cargo que equivale, en sus atribuciones, al de actual intendente de provincia, en virtud del nombramiento que le hizo la junta de gobierno compuesta por Carrera, Pérez e Infante y que publicó El Monitor en su edición de 15 de abril de 1813. En el mismo documento fueron nombrados para asesorarle, como prefectos de los cuatro cuarteles en que había sido dividida la ciudad, don Juan Francisco León de la Barra, don Antonio Hermida, el conde de Quinta Alegre y don Francisco Javier Errázuriz. Y ese

nombramiento de Calvo aparece ratificado y confirmado por el decreto de 24 de abril, expedido con las firmas de Pérez, Infante y Eyzaguirre, y por medio del cual se fijan al juez mayor de policía las atribuciones que le señalaba el Reglamento de Policía sancionado en 1811 por el primer Congreso (Monitor, 1.^o de mayo). Pero el 15 de mayo la junta de gobierno tomó una medida que parecía llamada a menoscabar la jurisdicción que hasta entonces se concedía al juez mayor de policía; he aquí el decreto:

Siendo tantas las atenciones del Gobierno en las circunstancias del día, y creciendo éstas a medida de que avanza el ejército, y se aumentan las tropas que deben reforzar la capital, las costas y todos los puntos interesantes; cree la Junta de absoluta necesidad descansar en el auxilio que pueden prestarle las provincias por medio de los ciudadanos más activos, beneméritos y patriotas. A este fin decreta:

1.^o En la villa cabecera de cada provincia habrá una Junta, que se titulará Junta Cívica Auxiliatoria.

2.^o Se compondrá de tres individuos, en quienes concurra el más alto grado de probidad, actividad y amor patriótico.

3.^o El Gobierno, por un decreto especial dirigido a cada provincia nombrará prontamente estos tres individuos, quienes desde el acto que reciban el oficio de su nombramiento serán puestos en posesión de sus empleos por los respectivos subalternos y cabildos.

4.^o Las funciones de esta Junta serán auxiliar al Gobierno con cuantos recursos pida de las provincias, cuidar del cumplimiento de todas las órdenes que se expedieren relativas a este objeto, informar pública o reservadamente sobre la conducta, circunstancias o desempeño de las personas que se destinaren de las provincias para el servicio político o militar, arreglar en su establecimiento la policía alta y baja conforme a las órdenes del Gobierno, celar sobre la seguridad y tranquilidad pública, cuidar de que la exacción de los impuestos, prorratas y otros recursos sea con el menor gravamen de los pueblos y según las resoluciones superiores, y últimamente, entender en todo cuanto a más de estas funciones le fuere comisionado por el Gobierno.

5.^o Tendránlo entendido todos los tribunales, jefes y justicias y por todos en la parte que a cada uno tocase se dará el cumplimiento debido; haciéndose al efecto imprimir, con lo que se tendrá por bastante circular.

Dado en el palacio de Gobierno y mayo 15 de 1813.—FRANCISCO ANTONIO PÉREZ.—JOSÉ MIGUEL INFANTE.—AGUSTÍN EYZAGUIRRE.—MARIANO EGAÑA, Secretario.

Parece que al sentir menoscabadas sus atribuciones por lo que este decreto disponía, Calvo no se prestó de buen grado a cumplir las instrucciones que la misma junta expidió poco después a las autoridades, y entre ellas a él, para levantar el Censo. Algunos de los documentos que se copian en esta publicación, del volumen que conserva el Archivo Nacional, dan cuenta de las dudas que tuvo Calvo para proceder. A falta de mayores antecedentes, no podemos pronunciarnos sobre si Calvo levantó o no el Censo que se había preceptuado, y en caso de haberlo levantado, debe presumirse que lo haría conforme a su

propia concepción de la tarea y no con acuerdo a las instrucciones generales. En todo caso, repetimos, no hay antecedentes, de modo que hasta hoy el Censo de 1813 carece de noticias sobre el distrito de Santiago.

Cuando los patriotas hubieron de abandonar las oficinas administrativas en octubre de 1814, quemaron aquellos papeles que creían comprometedores; debido a que fueron inútiles las diligencias que alguna vez se hicieron para dar con el Censo de 1813, se le dió por destruido en aquella oportunidad, como puede verse en el documento que sigue:

El modelo que sirvió para el recenso de la población en el año de 1813, y que U.S. solicita a nombre de la Comisión de Gobierno, no existe en este Departamento de mi cargo, y es muy probable que fuese entregado a las llamas, como lo fueron infinitos documentos y todos los papeles de las secretarías, cuando los enemigos se apoderaron del país en 1814, a consecuencia de la lamentable jornada de Rancagua. Queda con esto contestada la apreciable nota de U.S., fecha de ayer.

Dios guarde a U.S. muchos años. — Santiago, marzo 1.^o de 1825. — FRANCISCO R. DE VICUÑA.

Señor Secretario del Congreso Nacional. (C. L., t. XI, p. 16).

No se sabe cómo llegó a poder de don Claudio Gay, aún cuando es verosímil que este sabio lo hallara en Chile entre los papeles de las oficinas que se le autorizó para registrar en busca de informaciones para escribir la historia del país.

El representante consular de los Estados Unidos en Chile Theodorick Bland quiso conocer la población del país para informar al Departamento de Estado, y con este objeto solicitó de don Antonio José de Irisarri, que era Ministro de O'Higgins, la estadística y demás informaciones pertinentes. Irisarri le respondió que no existía censo, que el levantado en 1813 no merecía fe por contener algunas inexactitudes y que, en fin, se calculaba la población en un millón doscientas mil personas. Bland reprodujo en su informe, que versa sobre el estado de Chile en 1818, la comunicación oficial que le había enviado Irisarri, pero en el texto deja a salvo una opinión diversa. Veamos sus palabras:

El señor Irisarri en su oficio fija la población del país, según un censo levantado hace pocos años, durante el primer período del gobierno patriota, en un millón doscientos mil habitantes, y hace referencia a unas supuestas inexactitudes, que no cuida de explicar. Me inclino, sin embargo, a creer que el censo fué fundamentalmente exacto, por el conocimiento general y la opinión del país, por el número de ciudades y por el vecindario aparente de los diversos valles; y además, a causa de que, no hallándose Chile relacionado con comarcas extrañas, no había razón para disminuir sus habitantes o para adulterar su fuerza por cualesquiera medios o motivos (8).

Y para establecer que no ha procedido por capricho, compara la superficie de la parte central de Chile, que es la que ha recorrido con mayor detenimiento, a la de los Estados de Maryland y Virginia, incluso el distrito de

(8) *El informe de Bland, impreso por primera vez en Londres en 1820, publicado en 1834 en una recopilación oficial de papeles de estado sometidos a la consideración del Congreso de los Estados Unidos, en Washington, fué, en fin, traducido al español y publicado en Chile por don Domingo Amunátegui Solar, 1926. Las citas que se hacen en el texto proceden de esta traducción.*

Columbia, y llega a la conclusión de que ambos territorios “encierran igual número de habitantes por milla cuadrada”. En la época a que se refiere Bland, en esa porción de la unión americana vivían 1.379.190 habitantes. Con mucha sensatez, señala que en las escarpadas laderas de los Andes no existen agrupaciones humanas apreciables, y que en consecuencia la población se ve constreñida a concentrarse en los valles más bajos, que son también, por otra parte, las superficies aptas para un más intenso cultivo agrícola. Aún cuando el dato no haya sido consignado en el estudio de Bland, conviene retener que en regiones tales como Colchagua, Quillota, Concepción, Talca, etc., es donde mayores cifras de población registra el Censo de 1813.

De los términos de la nota de Irisarri se desprende, por lo demás, una novedad en la cual se nos permitirá detenernos. Veamos lo que dice:

Le acompaña, bajo el número 1, una lista de las ciudades, puertos y villas del estado de Chile; al pie de la cual encontrará el cómputo de la población, según el censo imperfectamente levantado en el año de 1814. Podría resultar una diferencia muy grande en el nuevo censo que se está formando, de lo que se deduce que el anterior fué hecho con suma irregularidad.

La novedad a que hemos llamado la atención consiste en que, según se desprende del contexto, el Censo de 1813 era conocido de los funcionarios que colaboraban con Irisarri, o por éste mismo, ya que se atrevía a decir que el dato general ofrecido a Bland procedía de él, anunciaba uno nuevo, acusaba irregularidades en el otro, etc. Lo que no se puede establecer en modo alguno es si el ejemplar del Censo de 1813 que tenía a la vista el señor Irisarri —o los empleados del Ministerio a su cargo —es el mismo que hoy se conoce o si se trata de una copia diferente. Decimos esto porque el ejemplar que conserva el Archivo Nacional muestra las hojas copiadas en su mayor parte con una misma letra, singularidad que sería absolutamente imposible de observar si en el libro encuadrernado por Gay se hubiesen conservado las hojas originales que enviaron a Santiago las diversas autoridades departamentales que tuvieron el trabajo directo de llenar las casillas del formulario. Ha habido, pues, copia de esas hojas, y no es inverosímil suponer que no se hizo una sola sino dos, tres o más copias. De todo lo cual se puede igualmente desprender que además del ejemplar que llevó Gay a Europa puede existir otro, que aún no ha sido encontrado.

Aún cuando los originales del Censo de 1813 no se encontraban en orden cuando los consultó en 1860 don Diego Barros Arana, algo pudo avanzar este historiador sobre el contenido del trabajo. Al detallar las tareas de la Junta de Gobierno compuesta por don Agustín de Eyzaguirre, don Francisco Antonio Pérez y don José Miguel Infante, a la cual servía de secretario don Mariano Egaña, dice lo siguiente:

Con el propósito de preparar reformas trascendentales en el orden administrativo, la junta pensó en formar un censo de la población. “Es preciso, decía, en decreto de 7 de junio, que Chile consolide su libertad y que saque todo el provecho posible de sus triunfos con una buena organización política y moral. El gobierno trabaja incesantemente en el grande objeto de formar un censo general con todos los datos que sirvan para organizar providen-

cias de economía y prosperidad interior, y que cada provincia tenga la dignidad y representación política que corresponda a un sistema popular". El día siguiente se circularon a todos los partidos que no estaban ocupados por el enemigo, estados impresos en que debían anotarse las cifras de la población con las indicaciones estadísticas que se creía más necesario conocer. Ese censo, sin embargo, que no iba a levantarse en un día fijo en todo el territorio, que sería ejecutado por personas faltas de inteligencia y preparación para ese orden de trabajos, y en un país en que gran parte de la población vivía desparramada en campos extensos que no era posible recorrer sin grandes fatigas, no podía dar un resultado satisfactorio. En efecto, el censo que se levantó sólo en algunos partidos, no era un verdadero empadronamiento nominal de sus habitantes, sino un cuadro de cifras de dudosa autenticidad; y fuera de uno que otro estado en que parece haberse puesto más cuidado, casi no merece tomarse en cuenta. El gobierno debió comprender la ineficacia de ese ensayo porque ni siquiera dió gran valor a los pocos datos que se alcanzaron a recoger.

Y luego en nota añade:

En la colección de documentos que recogió don Claudio Gay para la preparación de su Historia Política, se hallaban los estados originales de este censo. Nosotros los examinamos en París en 1860, en la biblioteca de aquél bondadoso sabio, que nos permitía tomar copias y apuntes de todos sus papeles, y ese examen nos demostró el pobre resultado que dió aquel esfuerzo del gobierno de 1813 (9).

Su expresión había sido, sin embargo, más categórica todavía en otra parte de su obra:

En ese momento, el país era el teatro de la guerra. Los enemigos ocupaban una parte considerable del territorio, y no pudo hacerse en ella un empadronamiento medianamente formal. Aún en las provincias sometidas al gobierno de Santiago, la operación se fundó casi exclusivamente sobre simples cálculos (10).

El examen más detenido del manuscrito que ahora se da a luz nos lleva a conclusiones muy diferentes, y se nos permitirá señalarlas con la prolíjidad debida para que no siga en pie la aseveración peyorativa del señor Barros Arana.

1.—*Es verdad que el país estaba en guerra; pero el censo se proyectó para las provincias que no estaban invadidas. No se dice en los papeles, pero se presume que era intención de la Junta de Gobierno proseguirlo en las provincias ocupadas por el enemigo, a medida que se fueran recuperando. El pesimismo radical sobre la suerte de la guerra no se había extendido en Santiago a la sazón, y no comenzó a ser realidad sino cuando se vió fracasado el sitio de Chillán (agosto de 1813).*

2.—*En cambio, en las provincias en que el censo se llevó a cabo no es sólo digno de fe sino que está a la vista la prolíjidad con que fueron dispuestas las operaciones consiguientes. Puede haber errores en ellas, como es humano, pero no es equitativo decir que en lugar del censo se lograron "simples cálculos".*

(9) *Historia General de Chile*, t. IX, p. 218.

*Gay declaraba tener en su poder el Censo de 1813: "Está en nuestro poder este empadronamiento formado sobre grande escala, pero desgraciadamente le faltan algunas provincias". (*Historia de Chile*, t. V, p. 273, nota). En todo caso, no lo aprovechó en el relato.*

(10) *Historia General de Chile*, t. VII, p. 315, nota.

Algunos de esos detalles fueron anotados ya por el propio autor de este Censo. En sus Epocas y hechos memorables, anotación correspondiente al 1.^o de junio de 1813, dice don Juan lo siguiente: "Se despachan órdenes para el censo general del reino, con todas las noticias estadísticas correspondientes, el que se verificó completamente desde el Maule a Copiapó, a excepción de Santiago, y en la Intendencia de Concepción se verificaron empadronamientos generales" (11). No estará de más decir, al paso, que no es justificado el escepticismo de Barros Arana sobre el Censo de 1813. La escasez de población y la falta de conocimientos técnicos de los empadronadores habrían debido hacer renunciar a la idea de formar empadronamientos en cualquier parte del mundo, y sin embargo se han intentado censos desde la más remota antigüedad, y sus resultados han gozado siempre de algún crédito. Un tratadista autorizado ha dicho que "no es necesario probar que los estados no pueden prescindir de la estadística", que se han servido de ella primero instintivamente, y que "pronto el empleo habitual de este instrumento y la privación accidental o parcial de sus servicios les dió la conciencia de su utilidad". Y como prueba de que la estadística se ha desarrollado tardíamente, anota además que "el primer censo general de Francia que la ciencia puede confesar, data de 1836" (12). Es significativo recordar, a este respecto, que los estudios demográficos de Chile comienzan todos con el Censo de 1835.

Los trabajos estadísticos que se han realizado en Chile hasta la fecha han omitido cualquier referencia al Censo de 1813, que ahora se da a luz. De una parte, Barros Arana había difundido el concepto de que era un estudio sin bases adecuadas para orientar las reflexiones del historiador y del estadista, y de otra no se conocía el legajo mismo, que había quedado entre los papeles de Gay. Las autoridades del servicio de estadística de 1907 sintetizaban su parecer en los siguientes términos:

Las guerras de la Independencia y los disturbios políticos y sociales que la siguieron no permitieron operaciones estadísticas de ningún género. Consolidada la paz en 1820 uno de los primeros cuidados del régimen de Infante, fué el levantamiento de un censo. Así se verificó en 1831, pero sólo en las provincias de Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé y en el departamento de Santiago. Para completarlo se tomó otro en las provincias restantes el año 1835, y el conjunto de ambos es lo que se llama el Censo de 1835; según él, la población de Chile era de 1.010.332 habitantes. El Censo de 1843 y los que se le han seguido en 1854, 1865, 1875, 1885, 1895 y 1907 han sido generales.

Y estas informaciones han venido repitiéndose hasta el día, con ligeras variantes de redacción, como prueba de que los especialistas no consideraron jamás hasta hoy los resultados que puede ofrecer el Censo de 1813.

Don Carlos Keller, por ejemplo, afirmaba en su Sinopsis Geográfico-Estadística para 1933, lo siguiente:

A los pocos años de proclamada la independencia en 1810, parece que se trató de hacer un recuento de la población del país. Sus resultados se han perdido y sólo existen referencias vagas a él en algunos documentos de la época. El primer censo moderno que se conoce en el país es el de 1835. (Obra cit., p. 39).

(11) Col. Hist. de la Indep., t. XIX, p. 74.

(12) Maurice Block, en Traité théorique et pratique de Statistique, París, 1878.

Y siguiendo en ese convencimiento ordenó las cifras de los primeros censos de este modo:

1835	1.010.332
1843	1.083.801
1854	1.439.120

También se basa en la misma persuasión —la de que los resultados del Censo de 1813 se habían perdido y no podían entrar en los cálculos— una serie de cifras estadísticas que vienen en seguida, en el mismo libro, como la tasa de crecimiento anual de la población (tanto por mil), la división de la población por provincias apreciada en diversos censos a partir del año 1835, la densidad de la población, etc.

Los censos levantados durante el período de la colonia, considerados asimismo por el señor Keller en la obra citada, quedan muy distantes del de 1835. La existencia de un recuento intermedio (1812 y 1813, como se ha visto más arriba) habría permitido enlazar los coloniales y los republicanos. Y si en el de 1813 había algunos vacíos, no era imposible llenarlos haciendo uso de las leyes matemáticas que habitualmente se aplican a estas operaciones demográficas, para depurar los resultados inciertos.

En suma, la existencia del Censo de 1813 viene a ser una novedad de trascendentales consecuencias para el estudio de la realidad social chilena.

El volumen que sigue presenta los originales del Censo de 1813 tal cual llegaron a poder de Gay y en la misma forma en que éste les dió acogida en su biblioteca, encuadréndolos en volumen. Se han copiado no sólo los datos numéricos en los cuadros o formularios que ordenó imprimir Egaña, respetando la disposición que les dió éste, sino también las notas aclaratorias que en su respaldo pusieron algunos de los encargados del empadronamiento, así como los oficios con los cuales se comunicaron entre sí estos encargados o que les sirvieron para hacer conocido su trabajo de las autoridades superiores. Para facilitar la consulta, los distritos se han puesto por orden geográfico, de norte a sur. Cabe agregar, a propósito, que en el volumen hecho encuadrinar por Gay no hay orden, aún cuando la distribución de los distritos se suceda también de norte a sur, pero con violentos trastrueques.

La más importante de las innovaciones que presenta esta copia es la que se refiere a los datos numéricos. Todos han sido escrupulosamente revisados para salvar los que podrían, prima facie, calificarse de errores de copia en el original. La columna del estado civil, que es la que encabeza el padrón, ofrece dos sumas parciales (total de hombres y total de mujeres) cuya suma global debe dar un resultado de término (total de almas). La columna de las edades no puede dar otro resultado, si se suman sus diversas partidas, que ese total de almas ya señalado. Y lo mismo ocurre, en fin, con la columna de origen y castas, cuyos resultados conjuntos tienen que ser los mismos del ya mencionado "total de almas". Aún cuando fuera aventurado hacer correcciones sin tener a la vista antecedentes especiales, se ha procurado eliminar de todas estas operaciones aritméticas los errores más notorios. La persona que albergue dudas sobre el método empleado, por los resultados que se le ofrecen, tiene a su

disposición el original del Archivo Nacional para salir de esas dudas o para fijar concordancias.

Por las fechas que se indican en los oficios a que nos hemos referido, puede concluirse que la operación de levantar este Censo abarcó varios meses de 1813 y no se le puso término sino en noviembre. Dada la escasa movilidad de la población en esos años, no cabe hacer de esta singularidad un reproche al Censo mismo en lo que toca a sus resultados.

RAÚL SILVA CASTRO.

La felicidad pública es un todo que resulta de la parte que pone cada individuo: al Gobierno sólo toca disponer, y agitar los resortes. Sin saberse el número de la población, las profesiones, y demás circunstancias de los ciudadanos, casi no se puede emprender con cálculos seguros ningún objeto de beneficencia pública, y mucho menos se puede dar a los pueblos aquella organización, y representación política, que corresponde a un sistema popular. El actual Gobierno trata de sindicarse con sus conciudadanos, y con la posteridad, manifestándole las diligencias que practica para realizar estos objetos, aun en medio de los tumultuosos cuidados de una guerra inopinada, y cualesquiera a quien se comisione estas diligencias, será responsable a la execración pública, y a las penas que merece el que contribuye a la infelicidad de su patria, si no cumple los encargos que se le hacen.

Bajo de estos supuestos, se remiten a la Junta Cívica de esa provincia los planos, y modelos para formar el recenso del reino. Son tan interesantes a la dignidad y representación nacional de los pueblos en el próximo Congreso, y en las disposiciones económicas los objetos que medita el Gobierno, que no debe permitirse un momento de negligencia en esta obra que va a formar la base de la felicidad pública. Por consiguiente el Presidente de la Junta, o quien le represente, en la hora en que se reciba el presente oficio, dejará un certificado en la estafeta del día en que lo ha recibido, el que remitirán los administradores al Secretario de Relaciones Interiores, para que se agregue al expediente, y por él se conozca y corrija la omisión de cualquiera de los comisionados. Desde el recibo del oficio hasta la completa conclusión del censo, sólo han de pasar veinte y ocho días perentorios, y en el 29 se pondrán en el correo con certificado los planos del censo, y demás documentos que se prevengan o se hallaren oportunos.

En el mismo día que se reciba este oficio, nombrará la Junta Cívica cuatro sujetos de toda actividad y suficiente inteligencia,

que se destinen a recorrer los cuatro puntos cardinales de la provincia; a cuyo efecto la Junta les entregará una designación topográfica, en que vaya exactamente deslindado el distrito que a cada uno corresponde.

El servicio que hagan estos comisionados será considerado con la alta distinción que merece un objeto tan importante a la patria, siendo un mérito positivo para su carrera, y solicitudes, a más de la manifestación que de él se hará en los papeles públicos por el derecho que tendrá a la gratitud de sus conciudadanos; pero también el Gobierno ordena que no se admita excusa, ni pretexto, para eximirse del encargo, y que inmediatamente se le avise del que se hubiere excusado.

Designados los cuatro distritos, el comisionado de cada uno pasará a recorrerlo, y no pudiendo evacuar por sí mismo las diligencias de todos los puntos de aquel distrito, señalará pequeñas porciones que encargará a sujetos de aquellos lugares, o sus inmediaciones, instruyéndolos perfectamente el modo con que deben verificar el censo de su porción, y velando con eficacia en dirigirlos, y corregir los defectos de omisión, o ignorancia.

Concluída la razón individual, el comisionado del distrito llenará el plano impreso de distrito, que se remite con arreglo a las casillas que contiene y según las razones que hubiere tomado, lo pasará a la Junta Cívica, quien, reconociendo primeramente las listas que se han tomado en los distritos, y examinando si los planos están arreglados a ellas, pasará a formar el Plan general de Provincia, deduciéndolo de la reunión de Planos de distritos.

El tercer individuo de la Junta Cívica (se entiende por tal el tercer nombrado en el orden de los nombramientos del Monitor), correrá con formar el Padrón, o censo de la villa capital y a más tendrá la inspección, y comisión particular de agitar, dirigir y arreglar a nombre de la Junta las operaciones de los comisionados, y porcionistas de cada distrito.

En la designación topográfica que haga la Junta Cívica, dividirá cada distrito en varias porciones, ya con relación a los deslindes naturales que tengan aquellos lugares, y ya también con atención a las villas, y poblaciones que comprende el distrito para que se hagan tantos planos de distrito como son estas porciones, y pueda saber el Gobierno qué población hay en cada lugar de los de la Provincia. Por consiguiente, el nombre que ahora se da de comisionados de distrito es un mero signo, pues en la reali-

dad cada comisionado de éstos formará tantos planos de distrito, cuantas sean las porciones que le señale la Junta en el territorio de su comisión, para que de este modo puedan llenarse en el Plano de Provincia las casillas de distritos.

El tercer vocal de la Junta Cívica es personalmente responsable a su Junta, y al Gobierno de las omisiones, y negligencias en este encargo.

Ocurriendo enfermedad, ausencia u otro gravísimo inconveniente al tercer vocal, la Junta nombrará una persona que le sustituya para este encargo, y si alguna inopinada casualidad hiciese que aún no se halle instalada la Junta, siempre procederá a su comisión el que debe ser tercer vocal, y en su defecto el Subdelegado o jefe de Provincia a nombre del Gobierno señalará una persona que desempeñe este encargo; como también los comisionados de distritos, y demás prevenciones que debería cumplir la Junta Cívica.

La Junta o Subdelegado remitirán al Gobierno no sólo los planos de Provincia, sino también los de distrito.

A todos los que tengan comisión de formar el recenso individual, se les entregará la nota impresa que se acompaña, en que se instruye el modo de hacer estos recensos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio de Gobierno de la capital de Santiago, 31 de mayo de 1813.—Francisco Antonio Pérez. — José Miguel Infante. — Agustín de Eyzaguirre.

Se circuló a toda la Provincia hasta Talca, y al juez mayor de policía.

Para organizar el recenso de la población del reino de un modo que resulten todos los conocimientos y ventajas estadistas, que se esperan; ha resuelto el Gobierno que V. S. forme una división topográfica de la Provincia de Santiago en cuatro partes correspondientes (si es posible), a los rumbos de los cuatro cuarteles de la capital; que para cada división de éstas se destine un comisionado de actividad, e inteligencia, que con arreglo a las instrucciones, que se remiten, proceda a formar el recenso de su división; que dichos comisionados sean dirigidos, y estén bajo la inmediata instrucción de los respectivos Prefectos de la capital; que en las atenciones y listas, que no puedan verificar por sí, se valgan de los auxilios que se previenen en la circular para las provincias; que en atención a que el Erario no puede soportar otros gastos que el de los de la guerra; y que si se pagasen los comisionados de Santiago, sería esto una preferencia de que justamente reclamarían las provincias, señale V. S. por comisionados cuatro personas en quienes su patriotismo, y el anhelo a la felicidad pública les haga soportables cualesquiera trabajo gracioso como lo están verificando en el día los más apreciables ciudadanos; y no pudiendo completarse, se ocurra a los empleados, cuyo servicio es menos urgente; que V. S. de parte de su nombramiento y allanamiento de los comisionados, y de la división topográfica, y repartimientos en lugares, y poblaciones dentro de ocho días del recibo de este oficio; y que desde la fecha en que reciba la orden de Gobierno para proceder, arregle con los Prefectos todo lo que halle por conveniente al recenso, de manera que se concluya el de Santiago dentro de los mismos 28 días que están señalados a las Provincias.

Los Prefectos por medio de sus Inspectores, verificarán el recenso de la capital, y suburbios, acomodando cada Prefectura

en un plano de distrito, y los comisionados continuarán por los lugares y poblaciones que V. S. les dividiere, poniendo cada una en su respectivo plano.

Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio de Gobierno de la Capital de Santiago, 31 de mayo de 1813. — **Francisco Antonio Pérez. — José Miguel Infante. — Agustín de Eyzaguirre.**

el dia diez de Junio en Santiago del Cile se procederá al censo en el que se han establecido quinientos cincuenta y seis cuadros de censos que se extienden por todo el territorio de la Provincia de Santiago, y que comprenden las provincias de Valparaíso, Coquimbo, Atacama, y la capital de Chile. — El Juez Mayor de la Provincia de Santiago, en su calidad de jefe de la policía, ha de mandar a los prefectos de los distritos que correspondan a cada uno de los cuadros, que se les dé cuenta de la ejecución de las órdenes que se les manden, y que se les informe de la realización del censo.

Con esta fecha se escribe al Juez Mayor de Policía dándole todas las órdenes convenientes para el verificativo del recenso en la Provincia de Santiago. V. concurrirá oportunamente, luego que avise dicho juez mayor, y entretanto se le acompañan los impresos que han de servir de instrucción para este efecto.

Dios guarde a V. muchos años. Santiago y junio 5 de 1813.—
Francisco Antonio Pérez. — José Miguel Infante. — Agustín de Eyzaguirre.

Oficio circular a los Prefectos de Cuarteles que no comprenden curatos.

el año de 1813, y en orden con aquella año el año de 1813.

Concluidos los trámites de la verificación del censo de 1813.

Con esta fecha se escribe al Juez Mayor de Policía, dándole todas las órdenes convenientes para el verificativo del recenso de la Provincia de Santiago. V. concurrirá oportunamente luego que avise dicho juez mayor; y entretanto, se le acompañan los impresos que han de servir de instrucción para este efecto, e igualmente que las circulares relativas a los curas, para que les de V. el cumplimiento en la parte que le corresponda, y en que no tiene que aguardar órdenes de la policía.

Dios guarde a V. muchos años. Santiago, 5 de junio de 1813.
—Francisco Antonio Pérez. — Jcsé Miguel Infante. — Agustín de Eyzaguirre.

Nota: Los recibos de los pliegos del censo despachados a las provincias, se van agregando al expediente de dotación de cura, con cuyos oficios se acompañaron.—Egaña.

Excmo. señor:

El Juez de la Alta Policía, que recibe de V. E. su oficio del día, por reconvenión para el recenso de la capital y suburbios, no omite sus desvelos para acreditar a la patria su servicio. V. E. no puede dudarlo, ni dejar de conocer, que el establecimiento del Juzgado depende del brazo de muchos dependientes. Los principales apuran su eficacia; pero a sus subalternos, que trabajan en la formación del recenso, no les ha sido fácil uniformarles en los primeros pasos de un destino que ignoraban: la diversidad de talentos no puede nivelarles con facilidad.

Conociéndolo V. E. pasa al Juzgado el 12 del corriente el Plan directorio para el resumen del censo por distrito, y el de formulario, que le facilitase en los inspectores. El 14 reunida la Junta trató de cumplirlos, y ocurriendole que el expresado formulario debía acercarse lo más posible al Plan de distrito, se acordó la formación de uno, que evitando la confusión, franquease a los Prefectos, la clasificación clara y distinta, sin los equívocos con que les pasaron los más inspectores los empadronamientos. Prueba bastante para creerlos V. E. ya empezados. Mi dedicación, mi celo y mi honor, interesantes sólo en el bien común y particular, no admiten en su cumplimiento, la degradante demora que alguno intente imputarle.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago, 19 de junio de 1813.

Excmo. señor.

Martín Calvo Encalada.

Se me ha entregado en este momento el modo con que los inspectores deben hacer el padrón en resumen, y lo paso a V. E. para que se me devuelva si fuere de su aprobación.

Al Presidente y Vocales de la Excma. Junta Gubernativa.

que en su administración se sigue el sistema establecido. El alcalde de la intendencia que tiene sus habitaciones constituyentes al lado y dentro del edificio donde se alojan las autoridades, de acuerdo con lo que el gobernador general ha establecido, y que no se ha cambiado en el año anteriormente mencionado, y que se sigue en la actualidad.

Se aprueba y devuelve el modelo que ha pasado V. S., para que con arreglo a él tomen los inspectores la razón individual de las personas que habitan sus respectivas manzanas, siendo siempre del cargo de los Prefectos reunir los resultados de estas listas en los planos impresos de territorio con arreglo a la distribución que allí tienen, y entregarlos a V. S., para que forme por ellos el censo de la Provincia de Santiago, y lo remita al Gobierno junto con los planos territoriales.

El Gobierno tiene noticia que ya ha acordado V. S. las cuatro personas que deben destinarse a las cuatro porciones rurales de la provincia. Y a fin de evitar demoras, resuelve que sin pasar V. S. el previo parte que se le previno, en oficio del 31 de mayo, se les destine a nombre del Gobierno para cumplir su comisión, a cuyo efecto les preparará V. S. inmediatamente el señalamiento topográfico que se le previno en dicho oficio, y reuniéndolos en su casa les dará todas las instrucciones que le parezcan oportunas para la mayor exactitud de la diligencia. Ya sabe V. S. que cada comisionado de estos ha de formar tantos planos de distrito cuantas sean aquellas poblaciones de consideración que correspondan a su respectiva porción, a fin de que el Gobierno pueda analizar mejor las providencias estadísticas que convengan a la felicidad general y particular de aquellos territorios. Encargue V. S. mucho así a los Prefectos como a los comisionados, que examinen cuidadosamente las personas que se hallan ausentes con motivo de la guerra, o sus incidencias para que se apunten en las listas como existentes en sus distritos, a fin de que salga completo el verdadero estado de aquella población, y por lo mismo sería oportuno que se valiesen de los propietarios de los mismos fundos, para que diesen razón de sus inquilinos. Sobre todo es preciso que conozcan que no se trata de algún gravamen o servicio personal, sino de su propia felicidad, y dignidad política.

El Gobierno trata de la pronta conclusión de este negocio por la urgentísima necesidad que tiene de establecer el plan de seguridad interior con arreglo a la población de la capital y provincias, en las actuales circunstancias de la alevosa invasión del Perú.

Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio del Gobierno de Santiago, 21 de junio de 1813. — **Francisco Antonio Pérez.** — **José Miguel Infante.** — **Agustín de Eyzaguirre.**

Excmo. señor:

La división topográfica de la provincia de la capital de Santiago que V. E. me encargó designase por el orden de los cuatro principales cuarteles, la he verificado acercándome lo más posible a sus rumbos, y a la facilidad de conciliar su igualdad en la operación del recenso rural. Los caminos de norte a sud, y ríos de Mapocho y Maipo de oriente a poniente los designan.

El que principia de la calle San Diego (Viejo) al Portezuelo de Tango, y río de Maipo, corriendo sus aguas hasta unirse con las de Mapocho, y desde el puente nuevo de éste al paso de la Laguna de Pudahuel, con dirección al camino de Valparaíso hasta la cuesta de Prado son los puntos comprensivos de la primera división comisionada al Comandante de Caballería de Milicias Disciplinadas, don José Antonio Valdés, correspondiente al Cuartel N.^o 1, de que es Prefecto el Teniente Coronel de Milicias igualmente disciplinadas, don Antonio Hermida.

El que se nombra de la Cañadilla a la punta de Huechuraba, y pasa por la hacienda del Coronel de Milicias retirado, don Diego Larraín: portezuelo del Manzano, y de Huechún tocan los partidos de Melipilla, Quillota y Los Andes, y forman la segunda división del cargo de don Pedro Nolasco Cereceda, con relación al segundo cuartel de que es Prefecto el regidor doctor don Juan Francisco León de la Barra.

El mismo camino de la Cañadilla y el río de Mapocho desde el Puente, y cordillera de los Andes, hasta los términos del partido de este nombre, demarcan la tercera división encargada al Comandante de Caballería de Milicias Disciplinadas, don Martín Larraín, perteneciente al Cuartel N.^o 3 del Prefecto señor Conde Quinta Alegre.

Ultimamente la anterior designación del río de Mapocho, la cordillera de los Andes y el río de Maipo hasta el vado del camino del Portezuelo de Tango referido, a la calle de San Diego, terminan la cuarta división, que corresponde al Capitán de Milicias Disciplinadas, don Bernardino Guerrero, y al Cuartel del N.^º 4, de que es Prefecto don Francisco Javier Errázuriz.

Siendo de la aprobación de V. E. la demarcación y nombramiento de comisionados, tendrá este nuevo motivo, con que remarcar los efectos de mi servicio a la patria, y de ratificar a V. E. mi obediencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago y julio 19 de 1813.

—

Excmo. señor

Martín Calvo Encalada.

Señores de la Excelentísima Junta Gubernativa del Reino.

El Gobierno aprueba la comisión que ha dado V. S. para el recenso rural formando las cuatro divisiones que previene su oficio de 19 del corriente; y en conformidad de lo que se ha prevenido antecedentemente reunirá V. S. los comisionados, les instruirá de todas sus atenciones y forma en que deben ejecutarlas, dividiendo en territorios el departamento de cada uno en el modo que se previno a V. S. en oficio de 21 de junio y que también contienen las demás instrucciones dadas sobre el particular.

Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio de Gobierno 22 de julio de 1813.

Este oficio carece de firmas y falta también a quien va dirigido.

Señor Gobernador Intendente:

Como para los objetos de estadística, policía y economía pública a que se ha dirigido el prolijo y circunstanciado recenso de la Intendencia, necesita igualmente el Gobierno tener a la vista las distancias locales de todas las poblaciones entre sí, y a su centro que es la capital; y bajo de estos datos es preciso trabajar así el informe económico y político de la comisión, como todos los acuerdos estadísticos del Gobierno y Supremo Congreso; me parece muy urgente y oportuno que inmediatamente mande V. S. sacar un ejemplar en pliego de una escala topográfica de las distancias de todas las poblaciones del reino entre sí, copiándolo del que se halla en la Tesorería del Estado y que hecho, se entregue a la comisión, fijando un corto término para su conclusión, a fin de no suspender por mucho tiempo los trabajos de la dicha comisión que tanto precisan.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago, diciembre 9 de 1813.

Carece de firma y dirección.

C O P I A P O

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE LA CORDILLERA HASTA POTRERO GRANDE, CON 20 LEGUAS DE LONGITUD Y 2 DE LATITUD EN LA PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
237	259	50	237	300	55	546	592	1.138

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres 99	Mujeres 123	Hombres 130	Mujeres 137	Hombres 121	Mujeres 167	Hombres 166	Mujeres 97	Hombres 48	Mujeres 50

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres 177	Mujeres 324	Hombres	Mujeres	Hombres			
		Hombres	Mujeres	Mujeres			
		1		Hombres 79			
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas			
Hombres 80	Mujeres 111	Hombres 134	Mujeres 158	Hombres 178	Mujeres 324	Hombres 293	Mujeres 143

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				20	228	215	5
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2					29	83	30

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos	Mecánicas De Telares de todos Tejidos. Ingenieros de fundir metales de cobre Molinos de Pan Trapiches de moler metales de oro y plata.	100 3 2

Se advierte como en el plano de la vuelta, hay cinco Artesanos Carpinteros.

Gregorio de Sierralta.

Acompaño a V. las adjuntas listas de los habitantes de todo sexo de este lugar, organizadas según el modelo instructivo que V. me dirigió para la realización de este tan importante asunto. V. en su vista les dará el curso que mejor les corresponda para el lleno de su comisión encargada.

Particíposelo así a V. para su inteligencia, como el de haber recibido la cantidad de ocho pesos que V. me remitió por orden del señor Presidente de la Junta Cívica de este partido, para los precisos menesteres de mi subsistencia en los días que me preocupé de este evacuado asunto.

Dios guarde a V. muchos años. Potrero Grande y octubre 19 de 1813.

Diego de Mercado.

Señor Maestre de Campo don Gregorio de Sierralta.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE POTRERO SECO HASTA TOTORALILLO, CON 8 LEGUAS
DE LONGITUD Y 1 DE LATITUD EN LA
PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
31	200	50	31	250	45	281	126	607

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
67	106	60	24	93	76	35	91	26	29

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
76	173					57	90
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
69	28	30	68	5	11	76	173
						Hombres	Mujeres
						151	177
				Total de Castas			

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrador- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				9	39	31	
3					14		6

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religios	Individuos	Individuos
				Mecánica de Telares de 90, todo tejido. Trapiches de moler metales de oro y plata Molinos de pan

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE NANTOCO HASTA MAL PASO, CON 4 LEGUAS DE
LONGITUD Y $\frac{1}{2}$ DE LATITUD EN LA
PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
87	128	1	87	132	30	216	249	465

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
69	118	16	70	42	60	21	33	10	26

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
105	174					3	47
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
31	7	28	56	3	11	105	174
						65	121

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				5	42	50	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2					28		4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-Parroquia, 1	De con Religios	Individuos	Individuos	Mecánica de Telares de todo tejido Molinos de pan Trapiches
				50 1 2

Se advierte que la Vice-Parroquia que se cita no tiene culto perpetuo, pero sí carga la Capellanía de treinta y seis pesos por una misa mensual, tasada en tres pesos.

Gregorio de Sierralta.

DEPARTAMENTO
LONGITUD Y ALTITUD EN LA
PROVINCIA DE COCHABAMBA

Adjunto a V. las listas que me pide de todas las personas habitantes de todo sexo de este lugar, realizadas con arreglo a la instrucción que V. me entregó para la formación de ellas. V. en su vista podrá enmendar cualesquiera defecto que tuviesen, dándome noticia de su resultado para su pronta reformación, y asimismo el curso que le corresponde para el entero lleno a que se destinan.

Comunicoselo así a V. para su inteligencia, como el de haber recibido los seis pesos que V. me remitió para mi precisos menesteres en los días que me ocupé en este concluso asunto.

Dios guarde a V. Nantoco y octubre 20 de 1813.

Pedro Araya.

CAZAS DE OBLIGOS PÚBLICOS

Agradecido de sus servicios, y deseando que el de V. sea de gran provecho al servicio de su Patria, el Conveniente

que V. ayude a la Junta que se ha constituido para

la ejecución de los asuntos que se han referido a la

reformación de los Poderes del Estado

que V. ayude a la Junta que se ha constituido para

la ejecución de los asuntos que se han referido a la

reformación de los Poderes del Estado

Señor Maestre de Campo don Gregorio Sierralta.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE EL COBRE HASTA LA TIERRA AMARILLA, CON 2 LEGUAS
DE LONGITUD Y $\frac{1}{2}$ DE LATITUD EN LA
PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
23	93	4	23	283	10	120	316	436

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
151	178	2		
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
22	2	4	22	75
				Mujeres
				30

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				19	6	24	Mecánicos 3
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2					11	1	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-Parroquia, 1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Mecánica de Telares de todo tejido Moilinos de pan

Se advierte que los tres Artesanos, que se enumeran en este plano, son de carpintería. Asimismo la Vice-Parroquia que se cita no es de perpetuo culto y sin renta alguna, pero sí temporal.

Diego de Espoz.

Paso a manos de V. las adjuntas listas de los habitantes de todo sexo de este lugar, realizadas según el instructivo modelo que V. me remitió para la realización de este tan importante asunto. V. en su vista podrá divisar y enmendar los defectos que tuviesen, dándome pronta noticia de su resultado, para proceder a su reformación.

Comunicoselo así a V. como igualmente el haber recibido los seis pesos que V. me remitió por orden del señor Presidente de esta Junta Cívica, para los precisos gastos de mi comisión.

Dios guarde a V. muchos años. Tierra Amarilla y octubre 21 de 1813.

Manuel de Ustariz.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE LA PUNTA NEGRA HASTA EL PUEBLO DE INDIOS, CON
2 LEGUAS DE LONGITUD Y 1 DE LATITUD EN LA
PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
71	161	3	71	245	20	235	336	571

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
75	69	34	68	54	91	48	65	26	41

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
47	148					56	84
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
38	72	78	48	47	148	172	254

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				22	54	89	Mecánico 1
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
Vice-Parroquia, 1	De con Religiosos		Individuos	Individuos	Mecánica de Telares de todo tejido	1	5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religiosos	Individuos	Individuos Mecánica de Telares de todo tejido
Vice-Parroquia, 1				40

Se advierte, que la Vice-Parroquia que se cita no tiene culto perpetuo, pero sí temporal sin Capellánía alguna, asimismo, que el citado artesano es de Carpintería.

Diego de Espoz.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA VILLA CAPITAL CON 1 LEGUA DE LONGITUD Y ½ DE LATITUD EN LA PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
453	923	170	458	1.510	230	1.546	2.198	3.744

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
421	407	311	337	364	580	279	433	279	333

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
829	1.186	8		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
396	507	181	294	40	90	90	123

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	5		30	50	571	26
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
35	8	14		Gramáticos 3	135	104	106

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Parroquia, 1	De De con 2 Religiosos con 2 Religiosos	Individuos Una cárcel demolidada.	Individuos Hay una Escuela de primeras letras en el Convento del Señor S. Francisco con 60 jóvenes.	Mecánica de Telares de todo tipo. Molinos de pan. Trapiches de moler metales de oro y plata. De Sombrerería. Buitrones.
De San Francisco, 1		1	1	5
De la Merced, 1		9		4
				1
				5

PROVINCIA DE COPIAPO

Se advierte como los Artesanos que se citan profesan 6 Herrerros, 8 Plateros, y no de mayor pericia en sus ejercicios, igualmente el resto de Carpintería, inclusive un pintor de profesión. Asimismo las rentas que gozan los dos Conventos denominados, el del Señor San Francisco, tiene ocho mil pesos de principal, por vía de Capellanía, impuestos en fundos frutales con el redito del 5%. El de Nuestra Señora de Mercedes, de fundación posee dos Haciendas que por el redito de su arriendo anual, debe de importar, veintiseis mil pesos, porque sus conductores pagan un mil trescientos pesos anuales, con más tres mil pesos de Capellanías, piadosamente fundadas según las noticias más fidedignamente adquiridas. La Escuela que se indica en aquel Convento es instituida sin sueldo a su Religioso Maestro, y solo le sirve de mérito en su Religión por orden Superior del Nuevo Gobierno. Copiapó y octubre 30 de 1813.

José Melitón de la Barrera.

Tercer Vocal de la Junta Cívica
de Copiapó.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE LA BODEGA HASTA CHAMONATE, CON 3 LEGUAS DE LONGITUD Y $\frac{1}{2}$ DE LATITUD EN LA PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
25	96	—	25	92	4	121	121	242

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
40	41	27	23	26	28	13	25	8	11

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
23	37					15	18
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
45	72	7	11	8	6	23	37
						75	104

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	12	41	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
					8	9	9

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religios	Individuos	Individuos
				Mecánica de Telares de todo tejido ... Ingenio de Fundir metales de Cobre ...

Pongo en manos de V. las adjuntas listas que me pide de todos los vecinos de todo sexo de este paraje realizadas según el instructivo modelo que V. me dirigió para el mejor acierto de este tan importante encargado. V. en su vista podrá darle el curso que le corresponda en obsequio de su comisión.

Partícípolo así a V. para su inteligencia, como asimismo el ser en mi poder la cantidad de cinco pesos que V. me dirigió por orden del señor Presidente de la Junta Cívica de este partido, para los precisos menesteres de mi subsistencia en los días que me dediqué a la evacuación de este cumplido encargado.

Dios guarde a V. muchos años. Chamonate y octubre 22 de 1813.

Diego Garín.

Señor don José Santos Corbalán.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE LA RAMADILLA HASTA LA CUESTA, CON 6 LEGUAS DE LONGITUD Y 1 DE LATITUD EN LA PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
35	148	1	38	155	8	184	201	385

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres 42	Mujeres 42	Hombres 37	Mujeres 37	Hombres 123	Mujeres 54	Hombres 14	Mujeres 23	Hombres 5	Mujeres 8

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres 51	Mujeres 83	Hombres 1	Mujeres /	Hombres /					
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas					
Hombres 42	Mujeres 47	Hombres 30	Mujeres 25	Hombres 1	Mujeres 1	Hombres 52	Mujeres 83	Hombres 127	Mujeres 123

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	21	55	Mecánicos 2
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios		Individuos	Individuos	Mecánica de Telares de todo tejido ... Ingenio de Fundir metales de Cobre ...

Se advierte que los Artesanos que se expresan, el uno es Herrero y el otro Carpintero.

José Santos Corbalán.

Paso a manos de V. las adjuntas listas que me pide de los habitantes de todo sexo y calidad de este lugar, formadas por el instructivo modelo que V. me dirigió para su realización. V. en su vista podrá darles el curso que le corresponda, como asimismo enmendar los defectos que tuviesen con devolución para su mejor reformación.

Comunicoselo así a V. para su inteligencia y efectos a que haya lugar.

Asimismo participo a V. haber recibido los seis pesos que por orden del señor Presidente de la Junta Cívica de este partido me remitió para los gastos precisos de mi subsistencia y demás de su incidencia en esta mi cumplida expedición.

Dios guarde a V. muchos años. Ramadilla y octubre 24 de 1813.

Felipe Julio.

Adjunto a V. las listas de los individuos de todo sexo, vecinos de este lugar, realizadas a la instrucción que V. me acompañó para el mejor acierto de este tan importante encargado. V. con sus mejores luces podrá corregir los yerros que tuviesen, dándome para su reformación pronta noticia de su resultado.

Comunicoselo así a V. para su inteligencia, como el de haber recibido la cantidad de dieciseis pesos que me remitió para los menesteres precisos de mi subsistencia en los días de mi ocupación, por orden del señor Presidente de la Junta Cívica de este partido.

Dios guarde a V. Cuesta, y octubre 26 de 1813.

Juan Julio.

En cumplimiento del nombramiento que V. a nombre del Supremo Gobierno por lo incompleto de la Junta Cívica Auxiliaradora de este partido, se sirvió hacer en mi persona para reconocer el punto cardinal de esta provincia a que se me destinó con las instrucciones respectivas para el deslinde de distritos, acompañaño a V. los censos de territorio que he llenado según mi institución y listas comunicadas por los porcionistas que nombré para igual logro, según se acredita por los documentos que adjunto.

V. los pasará con el examen que le corresponda a donde debe formarse el Plan de Provincia, de la reunión de los citados planes.

Comunícoselo así a V. para su inteligencia en cumplimiento de mi deber. Como asimismo el haber dado el destino que me anuncia a los veinte y dos pesos que me remitió por orden del señor Presidente de la Junta Cívica de este partido.

Dios guarde a V. muchos años. Bodega y octubre 2 de 1813.

José Santos Corbalán.

Señor don José Melitón de la Barrera, tercer vocal de la Junta Cívica de Copiapó.

Acompaño a V., los planos que he llenado con arreglo a las instrucciones que V. me dirigió para la realización de este tan importante asunto, como el de las listas que me han pasado los porcionistas que nombré para la coadyuvación de igual efecto en los puntos de mi comisión.

V. los pasará con el examen que le corresponda a donde debe formarse el Plan General de Provincia, de la reunión de los citados planos.

El dinero que V. me remitió con destino de auxiliar a los porcionistas que debían de evacuar este negocio, a causa de su insolvencia, y que no hay en estos lugares sujetos de comodidades que ocupar para iguales casos, lo destiné a los susodichos, como V. me lo ordena a nombre del señor Presidente de la Junta Cívica de este partido.

Comunicoselo así a V. para su inteligencia y efectos que haya lugar.

Dios guarde a V. muchos años. Potrero Grande y octubre 22 de 1813.

Gregorio de Sierralta.

Señor don José Melitón de la Barrera, tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliar de este partido de Copiapó.

En obedecimiento del nombramiento que V. a nombre del Superior Gobierno por lo incompleto de la Junta Cívica de este partido, se sirvió hacer en la pequeñez de mi persona para reconocer el punto cardinal de esta provincia, a que se me destinó con los modelos instructivos para el mejor deslinde de distritos, adjunto a V. los censos de territorio que he llenado según mis conocimientos, en vista de las acompañadas listas que me comunicaron los porcionistas que nombré para este mismo logro, según lo acreditan los citados documentos adjuntados. V. los dirigirá con el examen que le corresponda adonde debe formarse el Plan de Provincia de la reunión de los denominados planos.

Comunicoselo así a V. para su inteligencia en obsequio de mi obligación; como asimismo el que recibí la cantidad de seis pesos, la que destiné prontamente en el objeto importante que me comunica por orden del señor Presidente de la referida Junta Auxiliadora de este partido.

Dios guarde a V. muchos años. Copiapó, noviembre 1.^o de 1813.

Diego de Espoz.

Señor don José Melitón de la Barrera, tercer vocal de la Junta Cívica de Copiapó.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA COSTA DEL MAR CON 30 LEGUAS DE LONGITUD Y 8 DE LATITUD EN LA PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
27	232	6	27	249	6	265	282	547

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
57	150	90	100	50	50	25	25	43	

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
50	56							200	50
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
50	100	11	30	50	56	261	180		

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				Pescadores hombres	311		
				Pescadores mujeres	236		
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religiosos	Individuos	Individuos

Se advierte que el número de individuos, de todo sexo de la Casilla de Inquilinos y Jornaleros son todos pescadores propietarios.

Juan José Franco.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL PUERTO DE PAPOSO Y SU COSTA CON 100 LEGUAS EN LONGITUD Y 20 DE LATITUD EN LA PROVINCIA DE COPIAPO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
70	205	4	70	209	22	279	291	570

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
50	100	50	100	80	110	20	50	5	5

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas		
50	200	100	120	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	200	370
Pescadores hombres		Pescadores mujeres		Profesores		Peones		Criados libres	
Co- mer- ciales	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- cés de tomar las armas	Literarios y Estudiantes	y Sirvientes de Minas	Jornaleros	Artesanos	Esclavos	

PROFESIONES

Pá- rracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				Pescadores hombres	Pescadores mujeres	200	370

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice- Parro- quia, 1	De con Religios	Individuos	Individuos	

Se advierte que la Vice-Parroquia que se cita, no tiene perpetuo culto, sino sólo temporal. Como asimismo que el número de individuos apuntados, son todos pescadores sin otro ejercicio.

Juan José Franco.

Acompaño a V. los censos de distritos que he practicado según el modelo que V. me dirigió, de los habitantes de todo sexo del puerto de Paposo, que dista de esta villa cien leguas de longitud. V. en su vista y examen correspondiente lo pasará donde corresponda para la formación del General de Provincia.

Los cincuenta y seis pesos que V. me remitió para los preciosos menesteres de cabalgaduras y manutenciones mías, todos se invirtieron en ello por lo lato y fragoso del camino.

Comunícoselo así a V. para su inteligencia.

Dios guarde a V. muchos años. Copiapó y Noviembre 3 de 1813.

Juan José Francisco,
Teniente de Justicia de esta
costa de mar.

Señor don José Melitón de la Barrera, tercer vocal de la Junta Cívica de Copiapó.

En consecuencia de la peculiar comisión que como a tercer vocal provisionalmente nombrado de esta instalada Junta Cívica de este Partido se me encargó, he cumplido según parece con arreglar, y dirigir a nombre de dicha Junta las operaciones de los comisionados, y porcionistas de cada distrito, cuyos planos paso a V. Sa. para los efectos de la formación del general de provincia, que se ha de formar de su total reunión.

V. Sa. en vista de los dichos recaudos y demás remitidos, obrará superiormente arreglado a su deber.

El dinero que el señor presidente de esta Junta me dirigió para el auxilio de los porcionistas, de esta costa de mar, su comisionado, y el de Paposo, hasta donde me he dirigido, está distribuido en las maneras y forma prevenidas por dicho señor, que de su peculio generosamente lo ha gastado en servicio de la patria.

Comunicoselo así todo a V. Sa, para su inteligencia, y en particular al citado señor subalterno y Presidente.

Dios guarde a V. Sa. muchos años. Copiapó y Noviembre 4 de 1813.

José Melitón de la Barrera.

Señor Gobernador:

El Superior Gobierno, en su oficio del mes de Mayo próximo pasado y año vigente, me previene que evacuadas las diligencias de los censos de territorios de esta provincia, y el formado plan general de éstos, dirigiese todo a esa Superioridad para el lleno de los sagrados objetos a que se dirige la grande obra de su institución nacional.

Considerando los dichos recaudos en el caso conducente para la indicada remisión, reverentemente los paso a manos de V. Sa. para que siendo de su superior agrado los destine a los fines oportunos que deben servir en el Estado.

Comunícole así a V. Sa. para su superior inteligencia, en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V. Sa. muchos años. Copiapó y Noviembre 8 de 1813.

Gabino Sierralta.

Presidente de esta Junta Cívica.

Señor Gobernador Intendente de la capital del Reino de Chile,
doctor don Joaquín de Echeverría.

Paso a manos de V. Sa. las diligencias obradas acerca del examen de los libros de este curato y demás razones mandadas tomar según el espíritu del oficio del Superior Gobierno, del mes de Junio próximo pasado, y año vigente, para que vistas, se sirva V. Sa. remitirlas al citado Superior Gobierno por el conductor de comunicaciones interiores, según está ordenado.

Comunícoselo así a V. Sa. para su inteligencia en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V. Sa. muchos años. Copiapó y Noviembre 8 de 1813.

Miguel de Mercado.

En la Villa de San Francisco de la Selva, a ocho días del mes de Noviembre del año de 1813, yo el Decano de esta Junta Cívica Auxiliatoria de este partido, don Miguel de Mercado, en cuyo empleo fuí aposesionado el día 1.^º del citado mes, a efecto de dar entero cumplimiento a lo prevenido por la Superioridad del Reino en su oficio del mes de Junio del precitado año, me constitúi a la casa y morada del cura párroco de esta Villa don Domingo Carmona, y en presencia de las instrucciones contenidas en dicho superior oficio, y con los libros nuevamente ordenados, procedí a darle el lleno en consorcio del susodicho cura y vicario, sobre lo ordenado en los nueve artículos que contiene el reglamento manifestado, que es en la forma y manera siguientes:

Primeramente: Este curato tiene un sotacura el mismo que en otro tiempo no le ha faltado para el desempeño pensionero de las funciones parroquiales.

- 2.^º Que a dicho sotacura se le han asignado por vía de congrua la cantidad de doscientos pesos, y al actual la de ciento veinte por institución superior, aumentándole la graciosidad de otros emolumentos, como el estipendio de la misa de todos los Jueves de cada mes y de un peso en cada entierro mayor cuando lo hay. Ps. 120
- 3.^º Que el valor prudencial de la totalidad del ramo de primicias de la jurisdicción de este curato, un año con otro, prolíjamente calculado, y libre de todos los costos relativos al acoimiento de sus frutos por distancias, es el de doscientos veinte y cinco pesos en cuyo mismo valor se ha beneficiado por este curato a particulares por excusa de su recojo. Ps. 225
- 4.^º Que desde el año de 1800 hasta el de 1802, el ingreso de este trienio relativo a óleos, entierros y casamientos, se describe por su orden:

En el 1. ^o 50 ps., óleos	50
En el 2. ^o 64	64
En el 3. ^o 48	48

Entierros menores desde el precitado año:

En el 1. ^o , 75	75
En el 2. ^o , 56	56
En el 3. ^o , 68	68

Entierros mayores desde el relacionado año:

En el 1. ^o , 10	10
En el 2. ^o , 6	6
En el 3. ^o , 3	3

Casamientos desde el prenotado año:

En el 1. ^o , 23	23
En el 2. ^o , 18	18
En el 3. ^o , 8	8

- 5.^o Que los cuartos han sido pagados por dicho cura anualmente a su prelado, en 60 pesos. Ps. 60
- 6.^o Que esta iglesia parroquial no tiene ningún pie de altar, y que sus limosnas y demás ofrendas eventuales no se hacen a la dicha iglesia ni a su sotacurato.
- 7.^o Que el cura expresa que las vice-parroquias de su curato son cuatro, las que sólo sirven para las visitas, y otros casos precisos de confesiones y de misiones.
- 8.^o Que esta iglesia parroquial goza por donación la renta permanente que le producen nueve potreros de cordillera que anualmente se arrendaban, y en la actualidad lo están en la cantidad de 511 pesos anuales por el término de nueve años, con la obligación de que su subastador en el primer año exigiese la mitad, y continuase en los demás por el contrato de su iguala en la escritura de su arriendo; cuya cantidad de

mitad está debida, y por pagar por el subastador con sus demás caídos que se han mandado depositar para la fábrica de esta iglesia parroquial por orden superior.

9.^o—Y que asimismo el cura de dicha iglesia goza las capellanías siguientes:

En la hacienda del Cobre se pagan 40 arrobas de vino, avaluadas a 20 reales, con la pensión de una misa rezada en los días Viernes de cada semana, a favor de doña Teresa Jofré 40 as.

Id. seis arrobas más de vino como principal a favor de Isabel Garín, con la pensión de seis misas pagadas por sus respectivos fundadores 6 id.

Bartola Martínez paga cuatro arrobas de vino por la capellanía de su padre, con la pensión de cuatro misas 4

Don Pedro Manríquez, diez pesos de la capellanía impuesta a favor de su alma en unos cuartos de alquiler en la calle grande, los que no han pagado en dieciséis años que sirve este curato el recordado cura 10 ps.

Que de sínodos, ni de censos de indios no tiene ingreso ninguno, porque el de doctrina de indios lo ha hecho gratis durante el expresado término que ha servido este curato, como en este mismo término ha dicho las correspondientes misas a que está obligado por su ministerio parroquial. Que sobre los gastos fijos que ocasiona el culto de esa iglesia, podrá decirse que su lámpara perenne nunca le falta, y que aunque su pábulo no es de aceite a lo menos lo es de grasa, cuyo consumo se regula libra diaria, valiendo muchas veces la botija de esta especie doce pesos, como del mismo modo la limpieza de sus paramentos de altar son pagaderos a sus aliñadoras de dieciocho pesos anuales con la contribución de jabón por la iglesia, a cuyo gasto de ésta se agrega el salario de sacristán de cincuenta pesos anuales; sin prescindir del gasto de cera para la solemnización de los cultos y festividades principales en dicha iglesia, que prudentemente calculado lo es de cincuenta pesos anuales, incluyendo en éstos lo que aporta el dicho cura, o su sotacura a las dos capillas, o vice-parroquias para el lleno de los objetos que quedan descritos en el artículo 7.^o. Concluyendo esta razón con expresar que la extensión del curato en general de mar a cordillera hasta el puerto de Paposo es el de 150 leguas de longitud, y su correspondiente latitud, y del

sotacura actual de 30 leguas en particular de su asignación de territorios. Con lo que concluída la presente diligencia de este día, propia de nuestro interés, diríjase a esta Junta Cívica para su remisión por el conducto que se previene sin perjuicio del oficio cerrado que hará dicho decano al Superior Gobierno en los términos que le está encargado. Copiapó y Noviembre 8 de 1813.—
Miguel del Mercado. — Domingo Carmona.

Señor Gobernador:

Paso reverentemente a manos de V. Sa. las diligencias obradas por el decano de esta Junta Cívica, en consorcio del cura y vicario de esta villa que realizan los importantes objetos de su formación.

V. Sa. en su vista podrá darles el curso que corresponda a su importante materia, y sea del agrado de esa Superioridad.

Comunícoselo así a V. Sa. para su superior inteligencia en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V. Sa. muchos años. Copiapó 9 de Noviembre de 1813.

Gavino Sierralta.

Señor Gobernador Intendente de la Capital de Chile, doctor don Joaquín de Echeverría.

CENSO DE PROVINCIA
PROVINCIA DEL PARTIDO DE COPIAPO
T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
1.059	2.445	289	1.067	3.425	420	3.793	4.912	8.705

E D A D E S D E L T O T A L

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
961	1.250	782	929	980	1.303	638	870	471	564

P O B L A C I O N P O R D I S T R I T O S D E L A P R O V I N C I A

Distrito de las naciones de agua hasta Potrero Grande	Distrito de Puerto Seco hasta Totoralillo	Distrito de Nantoco y Mal Paso	Distrito del Cobre y Tierra Amarilla	Distrito de la Punta Negra y Pueblo de Indios	Distrito de la Villa y Chimba	Distrito de la Bodega y Chomán	Distrito de la Ramadilla	Distrito de la Costa de Mar									
Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.								
540	592	281	326	216	249	120	316	235	336	1.546	2.198	121	121	184	201	265	282

Distrito de Paposo	Distrito de								
Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
279	291								

O R I G E N Y C A S T A S

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
649	592	1.509	2.359	11					

Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres				
823	1.146	603	832	61	119	1.521	2.359	2.136	2.689

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	5		107	452	1.076	1.154
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	y Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
44	8	14		Gramáticos 3	259	199	160

C A S A S D E O B J E T O S P U B L I C O S . R E L I G I O N Y F A B R I C A S

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárcel y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
Parroquial	1 De San Francisco con 2 Religiosos	Cárcel demolida 1. Individuos 5	con individuos
De San Francisco	1 De la Merced con 2 Religiosos		
De la Merced	1		
Vice-Parroquias	3		
	4		
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
Universidad con individuos	De Molinos de pan corrientes	11 De Trapiches de moler metal 1	De Telares de todos tejidos 10
Academia con individuos	De Sombrerería	De buitrón de beneficiar metales de plata y cobre 9	De Mecánicos 523
Colegio con individuos		De Ingenios de fundir metales de cobre 7	
Aulas de Latinidad con individuos			
1 Escuela de primeras letras con 60 individuos			

San Francisco de la Selva y Noviembre de 1813.

Teniendo a la vista los Censos de Territorio y demás documentos que ha remitido a esta Junta el tercer Vocal y examinados todos se hallaron conformes, según el espíritu de las instrucciones superiores y conforme a ésta se formó el Plan General de Provincia que aparece. Remítase éste por el conducto que se previene con los demás recaudos al Superior Gobierno, para los efectos que relaciona el superior Oficio del mes de Mayo de 1813, así lo acordamos y firmamos.—Don Gregorio de Sierralta, Presidente de esta Junta.—Miguel de Mercado.—José Melitón de la Barrera.

CENSO DE PROVINCIA

Provincia del Partido de Copiapó

Se advierte que de las cuatro Vice-Parroquias que se citan, tres son sin Culto perpetuo, ni Capellanía, sino todo lo tienen temporal, y la otra aunque lo tiene perpetuo, pero sí goza de una Capellanía de treinta y seis pesos por entrada mensual. Asimismo el Convento del Señor San Francisco de este Partido tiene ocho mil pesos de principal, por vía de Capellanía, impuestos en Fundos Frutales por el rédito del cinco por ciento (5%) anualmente pagaderos. El de Nuestra Señora de la Merced, desde su Fundación posee dos Haciendas cuyos arriendos le reditúan, un mil trescientos pesos anuales, como más tres mil de Capellanías, piadosamente fundadas y con el resto del cinco por ciento. Según todo fide-dignamente se ha informado esta Junta. La Escuela que se indica de primeras letras está instalada por orden superior de este Nuevo Gobierno, sin renta y de solo mérito a su preceptor en la carrera de Jubilación. Del mismo modo que los Artesanos, apuntados en sus respectivas casillas de este Plano, son Carpinteros 21, inclusive un pintor de profesión, y el resto, 8 de platería, y 6 herreros. Igualmente se advierte que en esta Provincia, todos los indios trabajan profesamente variedad de ejercicios, que por lo tanto no se especifican singularmente.—**Gregorio Sierralta.**—**Miguel de Mercado.**—**José Melitón de la Barrera.**

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE LA VILLA DE HUASCO

TOTAL DE SU POBLACION

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
760	2.134	88	526	1.870	146	2.982	2.542	5.524

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
600	679	626	646	1.002	857	594	320	170	140

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

| Distrito de |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Homb. | Muj. |
| Distrito de |
| Homb. | Muj. |

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2.964	14			
Mestizos		Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	5		21			
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	y Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios		Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	
6 Vice-Parroquias. 1 Parroquia.	De, con De, con	Religiousos Religiousos	Una Cárcel y Casas Consistoriales. Individuos, 9.	con con	individuos individuos
Casas de Educación	Fábricas		Fábricas	Fábricas	
1 Escuela de primeras letras con Aulas de Latinidad con Colegio de con Academia de con Universidad de con	18 individuos individuos individuos individuos individuos	De 12 Trapiches. De 16 Buitrones. De 9 Molinos de pan.	De De	De De	

San Ambrosio del Vallenar y Septiembre 28 de 1813.

José Ignacio Ureta.

Vicente García.

José Ignacio de Hodar.

Nota: Se devolvió este Censo a la Junta Cívica para que lo reformare e hiciera de nuevo.— Noviembre 8 de 1813.— Egaña.

COQUIMBO

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA CIUDAD DE LA SERENA Y SUS SUBURBIOS EN LA PROVINCIA DE DICHA CIUDAD

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
522	1.562	63	525	2.167	207	2.147	2.899	5.046

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
514	546	485	592	551	924	442	576	155	261

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.366	1.721	37	1	5		185	329
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
251	411	302	433	1	4	42	1
						2.147	2.899

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	7	44		42	86	256	98
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
100	103	359	14	7	67	250	252

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Parroquia	De Santo Domingo con Religiosos.	10	1 con 9 Individuos	1 con 26 Individuos
1 Iglesia	De San Francisco con Religiosos.	14		1 de Casas Consistoriales y Sala de Armas.
1 Otra	De S. Juan de Dios con Religiosos.	4		1 de Hospital.
1 Otra	De La Merced con Religiosos.	10		1 de Iglesia de San Juan de Dios.
1 Otra	De San Agustín con Religiosos.	6		1 de Iglesia de Santa Inés.
		—		1 de la desecación de la Vega.
		44		

CUERPOS VETERANOS

Compañía de Artillería		Compañía de Dragones		Compañía Miliciana de Artillería
Hombres 72		Hombres 54		Su fuerza es de 80 Hombres

RENTAS DE CONVENTOS

Santo Domingo	San Francisco	San Agustín	La Merced	San Juan de Dios	Total de principales
17.650	35.598	12.520	42.500	20.448	128.716

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Pan	Molinos de Oro	Haciendas de Beneficios	Escuelas de Latinidad	Escuelas de primeras letras	Niños asistentes en éstas
3	2	2	—	2	80

LABRANZAS DE COBRE

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA COMPAÑIA HASTA LA HACIENDA DE CUTUN EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
157	384	9	157	278	23	550	458	1.008

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
79	90	115	122	215	141	100	70	41	35

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
233	213					84	74
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
104	74	129	97			550	458

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				11	140	280	34
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	69		4		101	13	13

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	Individuos	Individuos	Telares de bayetas y sayales 101

OBJETOS PUBLICOS

Minas de Cobre	Minas de Oro	Haciendas de Beneficio de Plata	Molinos de Oro	Molinos de Pan	Gente sobrante de las Milicias que puede servir
2	2	2	3	4	104

LABRANZA DE COBRE

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL VALLE DE ELQUI MARQUESA BAJA Y TAMBO EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE PLANO PRIMERO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
183	426	15	181	419	46	624	646	1.270

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
173	163	122	125	187	204	90	99	52	55

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 215	Mujeres 194	Hombres .	Mujeres .	Hombres .
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 53	Mujeres 53	Hombres 62	Mujeres 72	Hombres .
				Hombres 624 Mujeres 646

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				17	46	199	19
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	94	3	6	1	22	27	22

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
4	De con Religiosos	Individuos Ninguna	Individuos Ninguno	Ninguna.

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Oro	Molinos de Pan	Haciendas de Beneficio	Telares de Bayeta	Palladoras y Tejedoras de Bayeta	Hombres de todas castas capaces de tomar armas
3	3	4	75	141	103

Se entregó este plano al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora hoy día de la fecha a las tres de la tarde.—Serena y Julio 6 de 1813.

Francisco de la Calzada,
Comisionado,

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE DIAGUITAS A RIO TURBIO, VALLE DE ELQUI,
EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA,
REINO DE CHILE

PLANO TERCERO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
175	430	8	175	445	41	613	661	1.274

EDADES

De 1 a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
162	176	120	112	214	210	88	115	29	48

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
515	517	2							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4	56	23	23	14	12	2		613	661

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1				85	18	78	19
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	189	4	6		5	139	20

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religiosos	Individuos Ninguna	Individuos Ninguno	Ninguna otra que la Iglesia que se halla a medianas murallas.

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Oro	Molinos de Pan	Haciendas de Beneficio	Telares de Bayeta	Palladoras y Tejedoras de Bayeta	Hombres de toda castas capaces de tomar armas
—	1	—	86	185	127

Se entregó este plano al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora hoy día de la fecha a las tres de la tarde.—Serena y Julio 6 de 1813.

Francisco de la Calzada,
Comisionado.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL ASIENTO Y MINERAL DE ANDACOLLO EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
234	607	27	214	498	12	868	724	1.592

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
180	191	198	120	205	181	209	169	76	63

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
663	551			3		96	83
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
25	20	74	66	7	4	858	724

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				2	43	250	7
9	13		3		266	19	5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Parroquia	De con Religiosos	Individuos	Individuos	

OBJETOS PUBLICOS

Minas de Cobre en corriente	Minas de Oro	Haciendas de Beneficio	Labranzas de Cobre	Telares	Tejederas
15	17	5	2	23	50

Se entregó este plano al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora hoy día de la fecha, a las doce del día.—Serena y Julio 9 de 1813.

Pedro Nolasco Miranda.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE GUAMALATA Y VALLE AL ORIENTE Y ESTANCIAS EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
173	493	10	179	517	13	676	709	1.385

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
167	138	170	159	178	166	125	184	36	62

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
487	492								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
24	24	72	79	10	10			676	709

PROFESIONES

Párocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				15	197	262	3
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	19		2		202	5	17

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Parroquia	De con Religiosos	Individuos	Individuos	
2 Vice-	De con Religiosos			
Parroquias	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

OBJETOS PUBLICOS

Minas de Cobre en corriente	Minas de Oro	Minas de Plata	Minas de Plomo	Haciendas de Beneficio
3	9	4	1	1
Labranzas de Cobre	Molinos de Oro	Molinos de Plomo	Telares de Bayeta	Palladoras y Tejedoras
1	4	8	62	85

Se entregó este plano al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora hoy día de la fecha, a las doce del día.—Serena y Julio 9 de 1813.

CENSO DE TERRITORIO

DEL CURATO DE SOTAQUI

DISTRITO DE MONTERREY SU DISTANCIA N. A. S. 4 LEGUAS,
DE O. A P. 7 LEGUAS, EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
145	348	13	147	341	29	506	517	1.023

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
146	109	112	117	148	210	74	54	26	27

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
365	367	1						123	132
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
9	8	8	10			1		506	517

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
	1			14	70	70	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	46					11	12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2 Vice-Parroquias	De con Religiosos	Individuos	Individuos	7 Molinos de pan. 2 Trapiches buitrones. 1 Horno de fundición.
4 Ora-torios	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Concluído este Censo en el Valle de Sotaquí a 10 de Julio de 1813.

Luis de Ariztía.

CENSO DE TERRITORIO

DEL CURATO DE SOTAQUI

DISTRITO DE MIALQUI SU DISTANCIA N. A S. 13 LEGUAS,
O. A P. 8 LEGUAS, EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
232	479	10	232	463	59	721	754	1.475

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
222	154	121	116	229	375	139	88	10	21

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
680	734								
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas		
8	23	15	6	5			721	754	

PROFESIONES

Pá-trro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
1				35	102	21	2
Comer- ciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia per empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
	81				25	18	25

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-De Parro-De quia-De 1 Ora-De torio De	con Religios con Religios con Religios con Religios con Religios	Individuos	Individuos	5 Molinos de pan. 3 Trapiches destrozados.

Concluído este Censo en el Valle de Sotaquí en 10 de Julio de 1813.

Luis de Ariztía.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL ASIENTO DE BARRAZA, TABALI Y TORRE EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
207	463	40	206	456	74	710	736	1.446

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
173	136	154	175	201	237	139	134	43	54

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
341	294	5				1		71	114
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
43	292	284		1		6		710	736

PROFESIONES

Párrticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1				17	120	337	17
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
10	104				26	90	12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Parroquia De	De con Religiosos	Individuos Ninguna	Individuos Ninguno	Ninguna

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Pan	Molinos de Oro	Haciendas de Beneficio	Minas de Oro
3	3	—	—

Minas de Plata	Minas de Cobre	Individuos sueltos capaces de tomar armas
—	—	175

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE TALCA HASTA AMOLANAS, CURATO DE BARRAZA, EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
229	727	38	229	366	49	994	644	1.638

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
181	141	125	115	341	211	246	133	101	44

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
377	281					217	205
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
77	6	318	150	5	2	994	644

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				5	43	415	13
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	55				147	94	19

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religiosos	Individuos	Individuos Ninguna
De	con	Religiosos Ninguna	Individuos Ninguno	Ninguna

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Pan	Molinos de Oro	Haciendas de Beneficio	Minas de Oro
—	—	—	4
Minas de Plata	Minas de Cobre	Individuos sueltos capaces de tomar armas	80

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE POYA HASTA LOS ALFALFARES EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
84	152	9	82	107	13	255	202	457

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
49	39	30	28	32	65	65	48	29	22

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
137	111								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
36	23	46	34					255	202

PROFESSIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1				11	140	81	17
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	42		3		32	9	14

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 De	con Religiosos	Individuos	Individuos	Telares de Bayetas y Sayales ..
De	con Religiosos			41

OBJETOS PUBLICOS

Minas de Oro	Haciendas de Beneficio	Labranza de Cobre	Molinos de Oro	Molinos de Pan
4	1	1	3	2

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA QUEBRADA HONDA HASTA LOS CHOROS
EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA,
REINO DE CHILE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
67	234	6	51	166	15	307	232	539

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
76	64	43	41	80	65	79	50	29	12

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
149	155	3				90	38
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
21	14	44	25			307	232

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				10	21	80	26
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	15		3		72	12	3

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 De	con Religiosos	Individuos	Individuos	Telares de Bayetas y Sayales ...
De	con Religiosos			37

OBJETOS PUBLICOS

Minas de Cobre	Minas de Oro	Minas de Plata	Minas de Azogue
6	7	2	1
Ingenios de Fundir 5	Labranzas de Cobre 2	Hombres sobrantes de las Milicias que pueden servir 35	

Se entregaron estos planos al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora a las cinco de la tarde del 10 de Julio de 1813.

Domingo de Silos Cortés.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE MARQUESA ALTA HASTA SAN ISIDRO VALLE
DE ELQUI EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA,
REINO DE CHILE.—PLANO SEGUNDO.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
199	565	20	199	597	47	784	843	1.627

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
222	185	159	173	262	328	101	105	40	52

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
517	537			2		155	186
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
27	32	80	77	3	11	784	843

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				36	33	211	20
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
7	176	6	8	1	8	41	20

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religiosos	Individuos Ninguna	Individuos Ninguno	Ninguna
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Oro	Molinos de Pan	Haciendas de Beneficio
3		
Telares de Bayeta	Palladoras y Tejedoras de Bayeta	Hombres de todas castas capaces de tomar armas
66	150	199

Se entregó este plano al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora hoy día de la fecha, a las tres de la tarde.—Serena y Julio 6 de 1813.

Francisco de la Calzada,
Comisionado.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE RIVADAVIA, PAIHUANO Y MONTE GRANDE,
VALLE DE ELQUI EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA
SERENA, REINO DE CHILE.—PLANO CUARTO.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
104	358	17	104	317	14	479	435	914

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
109	116	85	89	191	143	69	58	25	29

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
267	208					42	37
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	36	146	149	9	5	479	435

PROFESIONES

Pá- rro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- do- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
	1			64	35	186	4
Co- mer- ciales	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	128		1	1	2	157	26

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

gle- sias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
4	De con Religiosos	Individuos Ninguna	Individuos Ninguna	Ninguna
De con Religiosos				
De con Religiosos				

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Oro	Molinos de Pan 2	Haciendas de Beneficio
Telares de Bayeta 49	Palladoras y Tejedoras de Bayeta 127	Hombres de todas castas capaces de tomar armas 147

Se entregó este plano al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora, hoy día de la fecha, a las tres de la tarde.—Serena y Julio 6 de 1813.

Francisco de la Calzada,
Comisionado.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE LA POBLACION Y SUS VECINDARIOS DE LA RECOLETA EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
275	710	22	290	554	13	1.007	857	1.864

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
249	173	222	209	240	197	211	196	85	82

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
665	580								
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
28	38	148	114	5	9			1.007	857

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	5		4	218	206	5
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
6	23		3		226	21	36

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Parroquia	De con Religios	Individuos	Individuos	Ninguna
1 Vice-Parroquia	De con Religios			
1 Iglesia de S. Francisco Recoletto	De S. Francisco con 5 Rel.			

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Cobre en Corriente		Minas de Oro		Haciendas de Beneficio
3		2		1
Molinos de Oro	Molinos de Pan		Telares	Tejenderas y Palladas
1	4		49	50

Se entregó este plano al tercer vocal de la Junta Cívica Auxiliadora hoy, día de fecha, a las doce del día.—Serena y Julio 9 de 1813.

Pedro Nolasco Miranda

CENSO DE TERRITORIO

DEL CURATO DE SOTAQUI

DISTRITO DE ESTE NOMBRE, SU DISTANCIA N. a S., 10 LEGUAS;
O. a P., 8 LEGUAS, EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
286	607	21	284	709	64	914	1.057	1.971

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
27	245	161	166	259	419	163	176	54	51

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
652	767	2							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
19	22	108	113			2		914	1.057

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
2				54	192	50	6
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
6	155		1			10	20

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Parroquia De	con Religios.	Individuos	Individuos	9 Molinos de Pan.
1 Vice-Parroquia De	con Religios			
2 Ora-torios De	con Religios			

Concluido este Censo en el Valle de Sotaquí a 10 de Julio de 1813.

Luis de Ariztía.

CENSO DE TERRITORIO

DEL CURATO DE SOTAQUI

DISTRITO DE RAPEL SU DISTANCIA N. a S., 7 LEGUAS; DE O. a P., 11 LEGUAS, EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
84	195	3	83	190	17	282	290	572

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
96	75	60	65	70	106	43	30	13	14

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles	Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
205	226						
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14		43	51	7	2	282	290

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				6	74	45	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
19					12	23	65

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	2 Molinos de Pan. 2 Trapiches con sus buitrones. 1 Mina de Oro. 3 Otras de Plata.
De con Religios				
De con Religios				

Concluído este Censo en el Valle de Sotaquí a 10 de Octubre de 1813.

Luis de Ariztía.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE PACHINGO HASTA CONFINAR CON EL ASIENTO DE BARRAZA EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
348	714	59	338	617	43	1.121	998	2.119

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
286	256	276	227	259	284	233	132	67	99

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
523	429					133	112
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
111	78	354	379			1.121	998

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrador- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				35	188	371	29
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Litterarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	58				62	54	52

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religiosos	Individuos Ninguna	Individuos Ninguna	
De	De con Religiosos			
De	De con Religiosos			

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Pan	Molinos de Oro	Haciendas de Beneficio	Minas de Oro
3	1	1	0
Minas de Plata	Minas de Cobre	Individuos capaces de tomar armas	
0	1		185

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE CHIMBA INCLUSO PUNITAQUI Y SALALA, EN LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA, REINO DE CHILE.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
248	677	27	250	654	44	952	948	1.900

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
202	191	238	215	253	308	174	152	85	82

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
561	550	1				18	22
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
40	50	329	321	3	5	1	
						952	948

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				67	128	109	16
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
14	84		6		41	42	7

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

gleisas	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
3	De con Religiosos	Individuos Ninguna	Individuos Ninguno	Individuos Ninguna
De con Religiosos				

OBJETOS PUBLICOS

Molinos de Pan	Molinos de Oro	Haciendas de Beneficio	Minas de Oro
2	1	1	0
Minas de Plata	Minas de Cobre	Individuos sueltos capaces de tomar armas	
0	1		28

CENSO DE PROVINCIA
PROVINCIA DE LA CIUDAD DE LA SERENA
T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
3.952	10.131	417	3.926	9.861	823	14.500	14.610	29.110

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
3.563	3.188	2.996	2.966	4.165	4.774	2.790	2.569	996	1.113

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de la ciudad de La Serena	Distrito de La Compañía	Distrito de Marquesa Baja	Distrito de Diaguitas	Distrito del Asiento de Andacollo	Distrito de Huamalata	Distrito de Monte Rey	Distrito de Mialqui	Distrito de Barraza									
Homb. 2.147	Muj. 2.899	Homb. 550	Muj. 458	Homb. 624	Muj. 646	Homb. 613	Muj. 661	Homb. 868	Muj. 724	Homb. 676	Muj. 709	Homb. 506	Muj. 517	Homb. 721	Muj. 754	Homb. 710	Muj. 736
Distrito de Talca	Distrito de Alfalfares	Distrito de la Quebrada Honda	Distrito de Marquesa Alta	Distrito de Rivadavia	Distrito de Recoleta	Distrito de Sotaquí	Distrito de Rapel	Distrito de Pachingo									
Homb. 994	Muj. 644	Homb. 245	Muj. 202	Homb. 307	Muj. 232	Homb. 784	Muj. 853	Homb. 479	Muj. 435	Homb. 1.007	Muj. 857	Homb. 914	Muj. 1.057	Homb. 282	Muj. 290	Homb. 1.121	Muj. 998
Distrito de Chimba	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de									
Homb. 952	Muj. 948	Homb. 51	Muj. 1	Homb. 51	Muj. 1	Homb. 70	Muj. 70	Homb. 8.980	Muj. 8.928	Homb. 11	Muj. 11	Homb. 1.993	Muj. 2.132	Homb. 5.529	Muj. 5.682		

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres 8.918	Mujeres 8.927	Hombres 51	Mujeres 1	Hombres	Mujeres	Hombres 11	Mujeres 11	Hombres 1.993	Mujeres 2.132
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 865	Mujeres 988	Hombres 2.601	Mujeres 2.492	Hombres 70	Mujeres 70	Hombres 8.980	Mujeres 8.928	Hombres 5.529	Mujeres 5.682

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
6	13	49		530	1.894	3.397	335
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	y Peones Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
168	1.473	372	60	10	1.326	1.051	654

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
47	2 De San Francisco con 19 Religiosos 1 De Santo Domingo con 10 Religiosos 1 de S. Juan de Dios con 4 Religiosos 1 De Mercedes con 10 Religiosos 1 De San Agustín con 6 Religiosos	Una con 9 Individuos.	Uno con 26 individuos.
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas o Telares	Fábricas
2 Escuelas de primeras letras con 80 individuos Aulas de Latinidad con individuos Colegio de con individuos Academia de con individuos Universidad de con individuos	1 De Casa Consistorial y Sa'a de Armas. 1 De Hospital. 1 De Iglesia de San Juan de Dios. 1 De Iglesia de Santa Inés. 1 De Mi Señora del Rosario. 1 De Desecación de la Vega.	De Bayeta y Tocuyo De las mujeres que saben este oficio, son aptas	589 De 788 De

CUERPOS VETERANOS

Compañía de Artillería	72 hombres	Compañía de Dragones	54 hombres	Compañía Miliciana de Infantería agregada	80 hombres
----------------------------------	------------	--------------------------------	------------	---	------------

RENTAS DE CONVENTOS

Santo Domingo	San Francisco	San Agustín	La Merced	San Juan de Dios	Total de Principales
17.650	35.598	12.520	42.500	20.448	128.716

OBJETOS PUBLICOS

Minas de Oro	Minas de Plata	Minas de Cobre	Minas de Plomo	Minas de Azogue	Haciendas de Beneficio	Molinos de Pan	Molinos de Oro	Labranzas de Cobre
46	9	33	1	1	26	58	31	13
Hombres de todas castas capaces de tomar armas sueltas								1.183

Serena y Julio 19 de 1813.

Mariano Peñafiel

Excmo. señor:

Ayer a las dos de la tarde recibió esta Junta por el Administrador de Correos, el oficio de V. E. del mes próximo pasado, sin fecha, al que se sirve acompañar los planos y modelos que deben gobernar el método con que se ha de formar el recenso del reino. A presencia de la instrucción que contiene el de V. E., y más papeles, hará la Junta cuanto estuviere en sus alcances, consultando el orden que se establece para saber el censo general de esta provincia. En el mismo instante ha nombrado cinco individuos de la mejor actividad y suficiencia, que deben salir muy en breve a reconocer los puntos cardinales, que se les han designado, entregándosele a cada uno las instrucciones que corresponden, a fin de que el resultado de esta diligencia surta los benéficos deseos de V. E. y merezca su aprobación.

Nuestra eficacia y celo por el bien de nuestros conciudadanos no permite emplear mal un momento de tiempo que demore a nuestra patria el grado de felicidad que ya divisamos. El perentorio término de 28 días, no es suficiente para una exacta y prolija operación, cual exige Su Excelencia, pues la extensión de esta provincia, así en su latitud, es de bastante consideración, y a más la situación de las poblaciones y recintos donde moran sus individuos dificultan la aceleración y escrupulosa inquisición con que debe procederse en el término prefijado; pero a pesar de todo no admite la Junta arbitrario alguno que perfeccione este encargo del modo posible, y con la anticipación que corresponde, al cumplimiento de las órdenes de V. E. en materia de tanto interés.

Dios guarde a V. E. muchos años. Serena y junio 13 de 1813. — Tomás O'Higgins. — Fernando Aguirre. — Mariano Peñafiel.

Exmo. Superior Gobierno del Reino.

Excmo. señor:

Desde el recibo de S. E. de mayo próximo pasado, no se ha perdido un instante en evacuar la diligencia que recomienda esa Superioridad en orden al censo general de esta provincia, y a pesar de los más vivos y eficaces esfuerzos que ha practicado el tercer vocal por allanar, en el prefinido término de veinte y nueve días, los documentos anexos a su comisión, no ha podido facilitar hasta la fecha de ayer.

Cree la Junta que esta obra se ha perfeccionado con la escrupulosidad que corresponde a la orden de S. E. y al interés que ha tomado el principal encargado, por el que resulta de felicidad a todo el reino; así lo manifiestan los diez y nueve planos de distrito, y el general de provincia que se dirige a S. E.

La satisfacción que debe producir la aprobación de S. E. será el más lisonjero premio de esta fatiga y de cuantas se proporcionen en obsequio de la patria.

Dios guarde a S. E. muchos años. Serena y julio 19 de 1813.

Excmo. señor:

Tomás O'Higgins

Fernando Aguirre.

Mariano Peñafiel.

Excmo. Superior Gobierno del Reino de Chile.

PETORCA

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE VILLA CABECERA EN LA PROVINCIA DE PETORCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
348	983	26	347	1.015	117	1.357	1.479	2.836

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
257	306	250	332	495	546	286	236	69	59

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.039	1.181	8				143	111
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
68	72	91	113	8	2	1.047	1.181
						1.357	1.479

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rusticos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	4		12	55	24	61
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
48	29	40	11		335	144	36

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	Individuos Cárcel 1.	Individuos Hospital 1.	Molinos de Pan Trapiches de Oro Fábrica de Tejido
				21

ARTESANOS

Canteros	Pintores	Sombrereros	4
Carpinteros	Herreros	Barbero	1
Plateros	Zapateros	Sastres	3

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE VALLE DE CHINCOLCO EN LA PROVINCIA DE PETORCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
150	457	14	150	307	30	621	487	1.108

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
222	137	165	100	107	102	107	145	20	3

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
376	242	3						120	125
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
100	106	18	10	4	4	379	242	621	487

PROFESIONES

Párrrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				30	233	70	8
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
10	60		2		110	50	8

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Trapiches de Oro

ARTESANOS

Herreros	Carpinteros	Zapateros	Canteros	2
----------	-------------	-----------	----------	---

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE HIERRO VIEJO EN LA PROVINCIA DE PETORCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
158	361	12	152	355	36	531	543	1.074

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
125	136	105	111	160	164	95	94	46	38

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
305	317	1				105	120		
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
89	81	29	25	2		306	317	531	543

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
					117	20	12
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
8	80	31	2		110	16	3

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Trapiches de Oro 1 7

ARTESANOS

Carpinteros	3	Albañiles	1	Herreros	4
Zapateros	1	Canteros	3		

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE HACIENDA DE PEDEGUA EN LA PROVINCIA DE PETORCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
81	254	6	80	255	18	341	353	694

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
93	88	85	88	94	122	51	41	18	14

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
210	234							72	50
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
32	41	27	28	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
					109	8	2
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	55		1		13	9	1

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 2
De	Religiosos			
De	Religiosos			

ARTESANOS

Canteros	Carpinteros , 1
--------------------	---------------------------

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE ASIENTO Y CURATO DE QUILIMARI EN LA PROVINCIA DE PETORCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
201	640	15	201	646	40	856	887	1.743

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
260	227	215	188	193	269	130	149	58	54

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
675	725	2				45	31		
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
46	48	88	83			677	725	856	887

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2			38	171	36	10
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
7	45		5		19	28	15

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	Individuos	Individuos	Molino de Pan Trapiche de Oro
				1

ARTESANOS

Carpinteros	Herreros	Platero	Zapateros	2
-------------	----------	---------	-----------	---

CENSO DE PROVINCIA
PROVINCIA DE PETORCA
T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
1.026	2.946	84	999	2.789	250	4.056	4.038	8.094

EDADES DEL TOTAL

De un dia a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
995	942	910	890	1.122	1.286	798	738	231	182

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de Petorca	Distrito de Chinco'co	Distrito de Alicahue	Distrito de Hierro Viejo	Distrito de Pedegua	Distrito de Quilimari	Distrito de	Distrito de	Distrito de
Homb. 1.357	Muj. 1.479	Homb. 621	Muj. 487	Homb. 350	Muj. 289	Homb. 531	Muj. 543	Homb. 341
						Homb. 353	Muj. 856	Homb. 887
Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de
Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres 2.902	Mujeres 2.921	Hombres 15	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres 502	Mujeres 463
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 346	Mujeres 360	Hombres 275	Mujeres 286	Hombres 16	Mujeres 8	Hombres 2.917	Mujeres 2.921	Hombres 1.139	Mujeres 1.117

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
2	4	4		80	725	189	101
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
79	296	71	23		648	260	63

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
7	De De De	con con con	Religiosos Una. Religiosos Religiosos
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
Escuelas de primeras letras con Aulas de Latinidad con Colegio de con Academia de con Universidad de con Casa de Ejercicios, 1	De Molinos de Pan De Trapiches de Oro De Tejidos de Bayeta	12 De 39 De 1 De	De De De

ARTESANOS

Carpinteros	23	Canteros	16	Barberos	1
Herreros	27	Albañiles	1	Sastres	3
Plateros	9	Pintores	3		
Zapateros	14	Sombrereros	4	Total	101

El día de ayer llegó el correo mensual, el que condujo a esta Junta Cívica la superior orden de V. S. en que se le ordena remita el censo de esta provincia, lo que en cumplimiento de lo preceptuado pasamos a manos de V. S. seis planos de distrito, y el plan general de toda la provincia, quedando excluso el curato de la Ligua, conforme V. S. nos ordena, al cargo de don Manuel Arcaya, a quien transcribimos con esta fecha el superior orden para su inteligencia y cumplimiento, y pondrá en manos de V. S., dicho Arcaya, todo lo que resulte de aquel curato.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Petorca y noviembre 3 de 1813.

Cipriano Pérez — Rómulo Silva.

Señor Gobernador Intendente.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE LA VILLA DE SANTO DOMINGO DE ROSAS EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
274	500	48	280	630	65	822	975	1.797

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
195	203	184	204	224	270	176	200	43	98

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
460	558	1				83	140
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
170	120	106	155	2	2	461	558
						822	975

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrador- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos	
1	1					116	66	13
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos	
36	93	42	-	179		91	5	8

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	14 Individuos	Individuos Hay una casa de Ejercicios, capaz para cien personas.	
	De con Religios			

La Casa de Ejercicios de esta Villa, tiene la renta de doscientos y ochenta pesos anuales.

LA LIGUA

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA PLACILLA EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
198	460	18	206	514	37	676	757	1.433

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
160	177	149	166	156	193	137	173	74	48

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
465	511	6		2		78	48		
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos			
Hombres		Mujeres		Hombres		Total de Castas			
61	64	58	49	6	10	473	511	676	757

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				15	189	163	14
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
21	80		285		21	28	12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religiosos	Individuos	Individuos	
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE VALLE HERMOSO EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
61	93	5	61	103	9	159	173	332

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
41	39	34	46	41	45	32	32	11	11

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
13	15							136	151
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
7	5	3	2			13	15	153	173

PROFESIONES

Pá- rro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				66	53	40	3
Co- mer- cientes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
			85		12		

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE PULLALLY EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
75	206	5	75	169	7	286	251	537

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
82	66	71	50	49	60	49	48	35	27

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
187	165					32	28		
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
16	6	38	46	13	6	187	165	286	251

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	115	82	4
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	25		104		28		

CASAS DE OBJETOS PÚBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LONGOTOMA EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
200	421	5	200	538	23	626	761	1.387

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
179	225	102	174	160	173	125	142	60	47

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
588	690					15	26		
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas			
Hombres 4	Mujeres 18	Hombres 13	Mujeres 19	Hombres 6	Mujeres 8	Hombres 588	Mujeres 690	Hombres 626	Mujeres 761

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			1	1	130	71	6
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
6	72		174		16	4	1

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE GUAQUEN EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
53	114	5	53	127	4	172	184	355

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
50	33	36	44	35	61	37	32	14	14

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
133	103					11	36
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	24	11	21	3	133	103	172
							184

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	44	10	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	18		53	.	3		1

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	
De	con Religios			
De	con Religios			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE EL INGENIO EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
145	284	10	146	295	22	439	463	902

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
125	120	66	128	147	159	70	40	31	16

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
165	132					228	282
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
26	23	20	22	165	132	139	463

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradorres inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	170	47	4
1	12		151		15	1	8

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE SAN LORENZO EN LA PROVINCIA DE LA LIGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
159	269	14	159	311	15	442	485	927

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
113	104	95	108	114	123	83	107	37	43

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
233	303								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
66	77	61	53	233	303	442	485		

PROFESIONES

Párrcos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	166	51	4
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
3	61		128		19		1

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios De con Religios De con Religios De con Religios	Individuos	Individuos	

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE LA LIGUA

TOTAL DE SU POBLACION

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
1.165	2.347	110	1.180	2.687	182	3.622	4.049	7.671

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
945	967	737	920	926	1.084	709	774	305	304

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de La Villa	Distrito de La Placilla	Distrito de Valle Hermoso	Distrito de Pu'lally	Distrito de Longotoma	Distrito de Guaquén	Distrito de El Ingénio	Distrito de San Lorenzo	Distrito de									
Homb. 822	Muj. 975	Homb. 676	Muj. 757	Homb. 159	Muj. 173	Homb. 286	Muj. 251	Homb. 626	Muj. 761	Homb. 172	Muj. 184	Homb. 439	Muj. 463	Homb. 442	Muj. 485	Homb. Homb.	Muj. Muj.
Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de								
Homb. 364	Muj. 337	Homb. 310	Muj. 367	Homb. 30	Muj. 26	Homb. 2.253	Muj. 2.477	Homb. 1.369	Muj. 1.570								

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 2.244	Mujeres 2.477	Hombres 7	Mujeres	Hombres 2
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 364	Mujeres 337	Hombres 310	Mujeres 367	Hombres 30
			Mujeres 26	Mujeres 2.477
			Hombres 2.253	Hombres 1.369
				Mujeres 1.570

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	1		85	983	530	48
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por em- pleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
71	361	42	1.159		205	38	31

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
9	De con De con	Religiosos Religiosos	Una, con 14 Individuos
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas o Telares	Fábricas
Escuelas de primeras le- tras con Aulas de Latinidad . . . con Colegio de con Academia de con Universidad de con	De De	De De De	De De De

Una Caja de Ejercicios con renta de doscientos y ochenta pesos anuales. Su Fundo es una estancilla.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA VILLA DE SAN FELIPE EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
288	612	22	288	762	64	944	1.114	2.058

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

173	163	207	266	252	344	227	246	85	95
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
----------	---------	--------	---	-----------------

Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
108	130	54	60	8	5	19	170

PROFESIONES

Pártrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	19		12	30	144	164
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
69	49	160	2	7	3	89	107

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
6	De Santo Domingo con 8 Religiosos. De la Merced con 11 Religiosos.	2 con 6 Individuos	Individuos	

ACONCAGUA

DISTRITO DE LA VILLA DE SAN FELIPE
PROVINCIA DE ACONCAGUA

N O T A

- 1º Que en el número de Artesanos hay de cada profesión los siguientes: 32 herreros, 16 plateros, 23 carpinteros, dos músicos, 18 zapateros, 15 sastres, dos pintores, 15 albañiles, 9 carníceros, 14 sombrereros, 2 barberos, 6 jaboneiros y 10 caldereros.
- 2º Que el Convento de Santo Domingo, tiene de rentas anuales 1.166 pesos a excepción del pié de altar, entierros, limosnas y novenarios pagados, y cuatro esclavos.
- 3º Que el Convento de Mercedarios, tiene de rentas anuales 1.742 pesos 3 reales, a excepción de todo lo contenido en el Convento anterior con porción de terrenos arrendados a varios inquilinos, de lo que no ha dado razón el Comendador. Y tiene dicho Convento un donado, cuatro sirvientes libres y once esclavos.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE EL CALLEJON DE SAN FRANCISCO A LA ESQUINA DE MASCAYANO Y DE ÉSTA AL RIO, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
34	89	3	34	80	9	126	131	249

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
39	31	30	25	30	46	17	25	10	4

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		EspaÑoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
92	105	2							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
3	7	3	6	2		2		80	130

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				10	30		
Co- mer- tantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
1					1		9

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios			
De con Religios			
De con Religios			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE ROSAS, DESDE CURTUMA A LA PARTE DEL SUD DE CALLEJON HASTA EL DE SAN FRANCISCO, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
47	112	1	47	118	7	160	172	332

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
50	42	35	37	38	61	26	21	10	11

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
110	119					10	15		
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
28	26	2	8	4		30	38		

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				12	13		2
Co- mer- cientes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
	130	3				4	12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	Individuos	Individuos	
	De con Religios			
	De con Religios			
	De con Religios			
	De con Religios			

Nota.—En este Distrito sólo hay que anotar que en él se hallan un herrero y un astre.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE EL CERRO CURTUMA HASTA EL PAIDAGUE EN LA PARTE DEL SUD DEL CALLEJON, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
46	68	6	46	73	12	120	131	241

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
33	26	38	25	20	37	16	29	13	14

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
107	127								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	1		3		2			3	3

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				16	20		1
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
	34						1

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios		Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

Nota.—Sólo hay que anotar en este Territorio que el artesano es carpintero.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DESDE PAIDAHUEN HASTA LA CORDILLERA POR LA PARTE DEL SUR DEL CALLEJON, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
21	52	3	21	39	4	76	64	140

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
16	13	19	5	20	22	11	18	10	6

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	España	España	España	España	España	España	España	España	España
	Americanos	España	Europeos	Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros			Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
48	37								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
10	7	6	7					16	14

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- do- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				11	53		1
Co- mer- ciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	9					6	15

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				

Nota.—El artesano es carpintero.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE ARRABALES DE LA VILLA DE SAN FELIPE EL REAL, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
101	204	9	109	240	34	314	383	697

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
69	16	78	135	88	123	59	75	20	34

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
289	345	1	1						
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6	4	6	10	1	1	1	1	13	15

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				11	28	31	8
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	34	20			4	2	3

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios		Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

Notas.—1º Que no habiendo casilla para los molinos es necesario anotar aquí, cuantos se han encontrado de pan y tres de metales.

2º Que la diferencia que hay en el número de los individuos de estado casado, proviene de que andan fuera de sus casas ocho maridos que no son Milicianos, por consiguiente no deben apuntarse como los existentes en conformidad de lo prevenido en el formulario.

3º Que de los ocho artesanos que se citan, hay cuatro sombrereros, dos carpinteros y dos zapateros.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE EL ALMENDRAL EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
132	357	9	132	334	31	498	497	995

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
95	97	87	98	108	148	170	107	38	47

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
356	374	1				22	35
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
29	40	33	36	57	12	119	88

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				48	70	89	2
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	75	7			1	14	9

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religiosos	Individuos	Individuos
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		

Notas.—1º Que no habiendo casilla para los molinos, ha sido necesario anotar aquí, uno que hay en este 2º Distrito.

2º Que de los dos artesanos que se citan, uno es zapatero y el otro carpintero.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE JAHUEL Y CALBO, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
261	461	13	261	552	45	735	858	1.593

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
171	163	124	148	200	269	186	230	54	48

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		EspaÑoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
573	710	1	1						
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
42	43	35	41	1	1	2	2	78	84

PROFESIONES

Pá-tricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra-dores inqui-linos	Jornaleros	Artesanos
				63	213	93	8
Comer-ciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Seculares exceptos de la Milicia	Profesores Literarios, y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria-dos li-bres	Esclavos
8	169	5	1			12	1

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

Nota.—Que de los ocho artesanos, que se citan, hay tres herreros, dos carpinteros y tres zapateros.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE SAN REGIS HASTA EL MECODEN, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
316	703	14	316	846	70	1.033	1.232	2.265

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
719	907	1		
Mestizos		Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
79	35	80	112	10
				Hombres
				Mujeres
				159
				157

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				188	287	233	6
Comerciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
8	253	16	2			13	22

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios		Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

Notas.—1.^o Que no habiendo casilla para los molinos ha sido necesario anotar aquí, el único que se ha encontrado en este quinto Distrito.

2.^o Que de los seis artesanos que hay puestos en sus correspondientes casillas, hay tres zapateros, dos carpinteros y un herrero.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE EL ENCON Y QUILPUE, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
132	272	13	132	315	39	417	486	903

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
128	108	75	100	89	118	88	127	37	35

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
361	365								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6	8	10	10	7	2			23	20

PROFESIONES

Pá- trro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				5	98	75	8
Co- mer- cientes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Seculares exceptos de la Milicia	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
6	106	14			9	13	7

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religios	Individuos	Individuos	
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

Nota.—Que de los ocho artesanos que se citan, hay tres zapateros, dos carpinteros y tres herreros.

CENSO DE TERRITORIO

1.^{er} DISTRITO DESDE LA PUNTA DEL OLIVO, COIMAS HASTA LA DE SALINAS EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
224	411	11	224	664	54	647	942	1.589

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
163	268	175	236	139	222	104	133	65	83

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
621	914	2						14	19
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		10	9			2		10	9

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		1		90	45	176	6
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	203	1	1		28	14	5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				

Nota.—Que las profesiones de los seis artesanos, contenidos a la vuelta, son los siguientes: Carpinteros, 4; Herrero, 1; Enjalmero, 1.

CENSO DE TERRITORIO

2º DISTRITO DE CAPADORES, SU QUEBRADA Y SAN ANTONIO EXCLUSIVE, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
66	102	5	66	157	16	173	239	412

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
58	66	34	38	35	48	33	53	13	34

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
152	222	1						11	13
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
9	4					1		9	4

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rusticos		Labrado- res inqui- linos		Jornaleros		Artesanos	
Co- mer- cantes	Milicianos	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia	Profesores	Literarios y Estudiantes	Peones	y Sirvientes	Cria- dos li- bres		Esclavos	
de de Caballería	de Infantería	por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas							4	8	5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Igle- sias	Conventos y Monasterios		Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos		Fábricas
De	con	Religios		Individuos	Individuos	
De	con	Religios				
De	con	Religios				
De	con	Religios				

Nota.—Que en este Territorio se halla un maestro Herrero.

CENSO DE TERRITORIO

3.^{er} DISTRITO DE SAN ANTONIO Y PUEBLO HASTA EL MAL PASO, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
104	210	4	104	314	25	318	443	761

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
70	132	66	97	76	82	68	98	38	36

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
247	363							69	65
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
				5	15			5	15

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	1		33		104	10
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	120		2		6	11	9

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

Nota.—Que en este Territorio se encuentran las profesiones de los artesanos de la
vuelta: Plateros, 3; Zapateros, 3; Carpintero, 1; Sastre, 1; Sombrereros, 2. Total: 10.

CENSO DE TERRITORIO

4.^o DISTRITO DE PIGUCHEN, MAL PASO HASTA EL ESTERO DE RAMADILLA, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
88	262	6	88	340	9	356	437	793

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
110	119	80	89	95	156	61	59	10	14

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
328	404						
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		12	11			12	11

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	89	98	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	119					15	8

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religiosos	Individuos	Individuos	
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			

CENSO DE TERRITORIO

5.^o DISTRITO DE RAMADILLA Y PARTE DE ACHUPALLAS, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
22	70	5	22	36	5	97	63	160

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	16	34	10	27	24	17	10	5	3

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
94	63					2	
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		1				1	

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	15	23	1
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	13				5	1	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religiosos	Individuos	Individuos	
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			

Nota.—Que en este Territorio se halla un carpintero.

CENSO DE TERRITORIO

1.er DISTRITO DE LA MITAD DE ACHUPALLAS DESDE EL NACIMIENTO DEL RIO PUTAENDO, HACIENDA DE SOTOMAYOR HASTA LA PUNTA DEL VIENTO, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
79	238	10	79	198	12	327	289	616

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
95	76	75	54	76	58	62	59	10	12

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
95	76	75	54	76	58	62	59	10	12
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		4		1				4	1

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	91	16	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	80		1		11	21	5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religiosos	Individuos	Individuos
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		

CENSO DEL TERRITORIO

2.^o DISTRITO DE LOS ANGELES DESDE LA MISMA PUNTA DEL VIENTO POR LA HACIENDA DE VICUÑA Y QUEBRADA DE GUZMANES, HASTA LA PUNTA DEL VIENTO EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
123	346	7	123	456	34	476	613	1.089

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
140	156	146	165	113	191	71	80	36	21

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
408	553							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		22	8					22
								8

PROFESIONES

Párricos	Clerigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				51	106	37	7
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios		Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA QUEBRADA DE HERRERAS DESDE LA PUNTA DE PILLOPILLO HASTA EL TRAPICHE VIEJO DE PALACIOS, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
95	261	9	95	291	21	365	407	772

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
121	108	75	77	100	148	50	50	19	24

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
359	384							3	18
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
3	5							3	5

PROFESIONES

Párrcos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				62	22	16	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	43				10	3	5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos		
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

CENSO DE TERRITORIO

4.^o DISTRITO DEL ASIENTO DE PUTAENDO, DESDE LAS BATEAS HASTA LA PUNTA DE AGUSTINOS O CONFIN DE PALACIOS, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
208	494	26	208	568	47	728	823	1.551

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
225	193	166	164	162	272	124	153	51	41

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
712	785					6	20
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	2	10	16			10	18

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rusticos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				88	89	50	4
Capitanes	Milicianos	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	de Caballería	de Infantería	por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas				
	153		6			56	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religiosos	Individuos	Individuos
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		

Nota.—Que las profesiones contenidas a la vuelta de éste, por lo que hace a Artesanos, son las siguientes: Carpinteros, 1; Herreros, 1; Zapateros, 2. Total: 4.

CENSO DE TERRITORIO

5.^o DISTRITO DE CATEMU, DESDE LA PUNTA DE AGUSTINOS HASTA EL ROMERAL, EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
116	241	9	116	214	8	366	338	704

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
104	92	78	71	106	118	50	39	28	18

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
235	268					32	9
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		99	61			99	61

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradorres inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				1	149		
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	43						

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Religiosas	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con	Religios	Individuos	Individuos	
De con	Religios			
De con	Religios			
De con	Religios			

CENSO DE PROVINCIA
PROVINCIA DE ACONCAGUA
T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
2.503	5.565	185	2.511	6.597	546	8.253	9.654	17.907

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2.160	2.136	1.820	2.102	1.979	2.834	1.666	1.906	670	653

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de La Villa	Distrito de Mascayano	Distrito de Curtuma	Distrito de Paidahuén	Distrito de Villarruel	Distrito de Arrabales	Distrito de Almendral	Distrito de Jahuel	Distrito de San Regis	
Homb. 922	Muj. 1.114	Homb. 126	Muj. 123	Homb. 160	Muj. 172	Homb. 110	Muj. 131	Homb. 76	Muj. 64
						Homb. 314	Muj. 383	Homb. 498	Muj. 497
								Homb. 735	Muj. 858
								Homb. 1.033	Muj. 1.232
Distrito de Quilpué	Distrito de Coimas	Distrito de Capadores	Distrito de San Antonio	Distrito de Piguchén	Distrito de Ramadilla	Distrito de Achupallas	Distrito de Lo Vieña	Distrito de Pillo-Pillo	
Homb. 417	Muj. 486	Homb. 646	Muj. 942	Homb. 173	Muj. 239	Homb. 318	Muj. 443	Homb. 356	Muj. 437
						Homb. 97	Muj. 63	Homb. 327	Muj. 289
								Homb. 476	Muj. 613
								Homb. 365	Muj. 407
Distrito de Palacios	Distrito de Catemu	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	
Homb. 728	Muj. 823	Homb. 366	Muj. 338	Homb. 1	Muj. 1	Homb. 1	Muj. 1	Homb. 1	Muj. 1

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 6.851	Mujeres 8.187	Hombres 26	Mujeres	Hombres 3
			Mujeres	Mujeres 589
				Mujeres 720
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 311	Mujeres 303	Hombres 407	Mujeres 421	Hombres 77
				Mujeres 34
				Hombres 6.880
				Mujeres 8.187
				Hombres 1.384
				Mujeres 1.478

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
2	3	21		721	1.456	1.237	229
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
108	1.816	226	15	7	149	265	244

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
13	De Domínicos con 8 Religiosos De Mercedarios con 11 Religiosos De con Religiosos	2 con 6 individuos.	con con individuos
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
1 Escuela de primeras letras con 60 individuos 1 Aula de Latinidad con 7 individuos Colegio de con individuos Academia de con individuos Universidad de con individuos	De De De	De De De	De De De

PROVINCIA DE ACONCAGUA

N O T A S

- 1º Hay en esta Provincia los artesanos siguientes: 17 sastres, 19 plateros, 36 zapateros, 46 herreros, dos músicos de profesión, 2 pintores, 15 albañiles, 9 carniceros, 20 sombrereros, 2 barberos, 6 jaboneros, 16 caldereros.
- 2º Hay 36 molinos de pan, 7 de oro y 1 buitrón para beneficio de metales de plata.
- 3º Hay dos capillas.

Excmo. señor:

Dirigimos a las superiores manos de V. E. el censo general de esta provincia en veinte estados particulares de otros tantos distritos en que se dividió, resumiendo en el general con el placer de haber concluído parte de una obra de tanto interés al Estado chileno, aunque sentimos no haya correspondido su perfección y prolijidad, al gran deseo que nos ocupa de hacernos partícipes de la felicidad pública que esperan de V. E. los habitantes del Reino.

Los comisionados de esta obra fueron don Manuel de la Fuente y Anglade, don Silvestre Valdivieso y Maciel, don José Landa y don Santiago Palacio y Soto. Estos dignos ciudadanos han costeado de su peculio los gastos que tuvieron en su expedición y se ofrecieron gustosos al desempeño de esta comisión, por lo que son acreedores a recomendarlos a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. San Felipe de Aconcagua y agosto 11 de 1813.

Excmo. señor:

José Santos de Mascayano.

Ramón Martínez de Luco.

Pedro Ramírez.

A los señores que componen el Gobierno Supremo del Reino.

SANTA ROSA DE LOS ANDES

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE POCURO DESDE CALLE LARGA HASTA LA CORDILLERA EN LA PROVINCIA DE SANTA ROSA DE LOS ANDES.—PRIMER CUARTEL.

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
373	857	23	341	938	100	1.253	1.379	2.632

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
268	304	301	285	297	406	300	285	87	97

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
889	899							208	260
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
59	99	95	129	2	2	889	899	364	490

PROFESIONES

Pá-tricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra-dores inqui-linos	Jornaleros	Artesanos
				71	53	206	18
Co- mer- ciales	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
1	178		4	1	2	55	60

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
4 Capi-llas	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Telares de Fábrica
3 Ora-torios	De con Religiosos			Ordinarios
De	con Religiosos			Molinos de Pan

Herreros, 6; Zapateros, 5; Sastres, 2; Albañiles, 1; Carpinteros, 4; Arrieros, 80; Capaces de tomar armas, 95.

Santa Rosa, 26 de Julio de 1813.—Francisco de Paula Fernández.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL SEGUNDO CUARTEL EN EL CENTRO DE CURIMON EN LA PROVINCIA DE SANTA ROSA DE LOS ANDES

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
317	668	27	298	964	77	1.012	1.339	2.351

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
270	320	203	290	330	494	157	160	52	75

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
840	1.083	2							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
30	78	42	68	3	4	812	1.083	170	256

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
	1			158	220	73	7
Co- mer- ciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	256	51				32	36

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Capillas De Ora- rios 3 De De	De con Religios os con Religios os con Religios os con Religios	Religios os Religios os Religios os Religios	Individuos	Individuos Molinos de Pan Telares ordinarios

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE RINCONADA EN EL TERCER CUARTEL EN LA PROVINCIA DE SANTA ROSA DE LOS ANDES

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
239	587	17	243	621	44	843	908	1.751

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
250	300	192	158	208	170	143	240	90	40

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 337	Mujeres 292	Hombres 3	Mujeres	Hombres 233
- Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 110	Mujeres 186	Hombres 160	Mujeres 233	Hombres 340
				Mujeres 292
				Hombres 503
				Mujeres 616

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		9		3	191	76	10
Comerciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas		Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
6	149	46			3	86	29

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De S. Francisco con 9 Religiosos.	Individuos	Individuos	Telares Molinos de Pan
2 Capillas	De con Religiosos			86 3
	De con Religiosos			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CUARTO CUARTEL DE CURIMON EN LA PROVINCIA DE SANTA ROSA DE LOS ANDES A LA PARTE DEL RIO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
189	411	8	192	484	53	608	729	1.337

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
151	150	144	169	163	279	106	101	44	30

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
414	488	1						129	135
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
50	70	14	27		9	415	488	193	241

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				10	152	111	10
Comerciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos

7 121 47 | | | | | 3 | 75 | 30

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Vice-	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
Parro-	De con Religios			7
quia	De con Religios			
que se	De con Religios			
llama la				
Iglesia				
Vieja				

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DESDE EL PUENTE DE ABAJO HASTA LA CALAVERA CONFINES DE LLAY-LLAY, EN LA PROVINCIA DE CURIMON JURISDICCIÓN DE SANTA ROSA DE LOS ANDES

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
248	578	20	248	667	37	846	952	1.798

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
230	278	160	208	260	285	160	137	36	44

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
620	654	1		
Mestizos		Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total de Castas
26	25	33	30	Hombres
				Mujeres
				225
				298

PROFESIONES

Párrrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rusticos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				2	243	97	4
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	110	270			3	50	3

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-Parroquia	De con Religios	Individuos	Individuos	Telares comunes Molinos de Pan Artificio de fundir metales de cobre
De con Religios			
De con Religios				4
2 Capillas				1

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL SEXTO CUARTEL DE ESTA VILLA QUE
COMPRENDE LOS LUGARES DE RUNGUE Y CALEU, EN
LA PROVINCIA DE SANTA ROSA DE LOS ANDES

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
160	340	5	119	372	21	505	512	1.017

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
152	135	112	128	143	156	69	76	29	17

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
416	440	1				10	8
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
46	36	32	28	417	440	88	72

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradorres inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				78	54	114	1
2	38	116			93		12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Trapiches
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Santa Rosa y Julio 23 de 1813.—Por ausencia no lo firmó este que lo practicó don José Campos y Piña.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA VILLA CABECERA DE SANTA ROSA DE LOS ANDES EN LA PROVINCIA DE CURIMON

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
108	207	5	126	320	36	320	482	802

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
61	101	68	109	96	149	74	99	21	24

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
250	331	7				1		12	48
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
29	63	19	40	2		258	331	62	151

PROFESIONES

P-	mo-	tos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
			2						
Co-	de	Milicianos de Caballería	Milicianos Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos	
23		91		4				47	29

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

P-	mo-	tos	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas		
				Individuos	Individuos			
1	De	con	Religiosos	1 con 7	Individuos	Individuos	Telares ordinarios	31
	De	con	Religiosos					
	De	con	Religiosos					
	De	con	Religiosos					

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE SANTA ROSA DE LOS ANDES

T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
1.634	3.648	105	1.567	4.366	368	5.387	6.301	11.688

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.382	1.588	1.180	1.348	1.497	1.939	1.009	1.099	319	327

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

1.er Distrito de Pocuro	2.er Distrito del Centro de Curimón	3.er Distrito de La Rinconada	4.er Distrito de Curimón a la parte del río	5.er Distrito del Puente para abajo	6.er Distrito de Rungue y Calen	7.er Distrito de la Villa Cabecera	Distrito de	Distrito de	
Homb. 1.253	Muj. 1.379	Homb. 1.012	Muj. 1.339	Homb. 843	Muj. 908	Homb. 608	Muj. 729	Homb. 846	Muj. 952
Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	
Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 350	Mujeres 557	Hombres 395	Mujeres 555	Hombres 22	Mujeres 30	Hombres 3.782	Mujeres 4.187	Hombres 1.605	Mujeres 2.124

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquiinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	11		329	913	742	74
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	y Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
45	878	621	8	1	104	345	199

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
La Matriz	1 De San Francisco . . . con 9 Religiosos	1 con 7 individuos	
Dos Vice Curatos	2 De con Religiosos		con individuos
Capillas Oratorios	15		
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
1 Escuela de primeras letras con 50 individuos	De Fundición de cobre	1 De Trapiches de oro	1 De Molino de pan
Aulas de Latinidad con individuos	De Telares ordinarios de bayetas 540		
Colegio de con individuos			
Academia de con individuos			
Universidad de con individuos			

Julio 24 de 1813.—Buenaventura Ovalle.—José Agustín de la Puente.—Rafael Ruiz de Arbulú.

Excmo. señor:

A consecuencia del superior orden de V. E. de 31 del próximo mes pasado de mayo, a efecto de formar un recenso o matrícula general de toda la provincia, dividiendo ésta en cuatro porciones, no ha sido posible poderlo ejecutar por la mala disposición de la dicha provincia, pues el valle nominado Curimón se halla dividido en toda su circunferencia con una serranía alta, y el río Aconcagua, y siguiendo la extensión de la provincia desde este deslinde natural hasta sus confines por la parte del poniente, distará sus ocho leguas, comprendiendo en este territorio las haciendas de Panquehue, San Roque, lo de Campos y Llay-Llay. Sigue lo mismo para la parte sur, pues su extensión alcanza hasta Caleu, conceptuando la misma distancia, y comprende las haciendas de Tabón de los Honoratos, Tabón de lo de Montenegro, Rutal, Rungue y Caleu. En esta virtud se procedió a hacer la división de toda la provincia en seis partes, quedando reducido el valle de Curimón en cuatro cuarteles con sus deslindes naturales de Calles Reales y las haciendas que cito en dos, fuera de la que es la villa cabecera; como se comprobará por los siete planos adjuntos hallándose reunidos en el general que igualmente acompaña.

Para la mejor inteligencia de V. E. se me hace preciso prevenir que toda aquella gente suelta que no reconoce cuerpo, se ha puesto en las casillas de los estados que corresponde a la infantería.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santa Rosa de los Andes
24 de 1813.— **Buenaventura Ovalle.**

QUILLOTA

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE LA VILLA DE SAN MARTIN DE LA CONCHA, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
536	1.142	38	568	1.426	166	1.716	2.160	3.876

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
334	319	436	514	468	664	342	424	136	239

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.307	1.692	23				8		247	303
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
52	61	74	97	5	7	31		1.716	2.160

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
	2	24		406	424	162	134
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
65	219	134	9	11	14	139	97

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2, La Matriz y Caridad	De San Francisco con 11 Religiosos.	1 con 7 Individuos	Individuos	De Jarcia 7 De Hilo acarreto 16 De Tocuyo 1 De Cobre 1 De Tinajas 1 Molinos de Pan 4 De Tejas 7
	De Santo Domingo con 3 Religiosos.			
	De San Agustín con 6 Religiosos.			
	Dé la Merced, con 4 Religiosos.			

PROVINCIA DE QUILLOTA

Se hallan en este Distrito, ciento treinta y cuatro artesanos, once carpinteros, un escultor, doce plateros, cuatro sastres, diez y ocho hilanderos de jarcia, veintiocho hilanderos de hilo acarreto, tres caldereros, diez y seis herreros, cinco albañiles, un cartero, cuatro tinajeros, siete tejeros, dos enjalmeros, dos barberos, un jabonero, seis sombrereros, dos coheteros, once zapateros y hombres que pueden tomar armas sin estar exentos, quinientos cuarenta y siete, una Cárcel con siete reos, una Sala Consistorial y junto a ésta, una casa y cuartos, en uno de ellos un pósito con quinientas ocho fanegas de trigo candeal existentes y un mil quinientos veintinueve fanegas en boletos, una casa de Ejercicios decente con ciento cincuenta pesos de entrada al año en fondos seguros, de propios de Villa hay ciento ochenta y nueve pesos. Los conventos de San Francisco cuatrocientos veintitrés pesos tiene de censo, Santo Domingo, trescientos noventa y cinco, San Agustín, doscientos cuarenta y siete y la Merced, setecientos pesos.

En la Estancia de la Palma, comprendida en este Distrito, hay una Capilla con dos mil quinientos pesos de fondo.

Quillota, 1.o de julio de 1813. — **Pedro Nolasco Balbontín.**

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA CALLE LARGA, DIPUTACION DE SAN ISIDRO, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
212	419	12	216	469	53	643	738	1.381

EDADES

De 4 días a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
124	131	167	197	161	205	158	164	33	41

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
566	658	1							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2	6	34	38	4	2	2	2	643	738

PROFESIONES

Párrcos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos	
				60	134	90	55	
14	144	68	3			2	7	17

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
De con Religiosos				De Jarcia
De con Religiosos				De Hilo de acarreto

Se hallan en este Distrito, cincuenta y cinco artesanos: trece hilanderos de jarcia, treinta y tres hilanderas de hilo acarreto, ocho zapateros, un carpintero. La Iglesia no tiene dotación. Hombres que pueden tomar armas sin estar exentos, ciento diez.—Quillota, 1.^o de Julio de 1813.—Gerónimo Alfaro.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA CALLE LARGA, DIPUTACION DE SAN JOSE. EN LA PROVINCIA DE QUILOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
291	722	23	297	800	93	1.036	1.190	2.226

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
208	208	239	262	279	388	219	232	91	100

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
600	676	8							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
261	319	64	99	5	6	4	4	1.036	1.190

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
	1			274	267	211	90
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
18	88	87				28	26

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Capilla y 2 Oratorios públicos	De con Religiosos	Individuos	Individuos	De Jarcia
	De con Religiosos			Molinos de Pan
	De con Religiosos			De Cobre
				De Hilo acarreto
				De Tejas
				De Tinajas

Se hallan en este Distrito, noventa artesanos: doce hilanderos de jarcia, un enjalmero, cinco albañiles, doce carpinteros, cuarenta y nueve hilanderas de hilo acarreto, un platero, dos caldereros, dos herreros, dos curtidores, un cantero, tres zapateros.

La Capilla tiene de rentas el pago de las misas de la Septena del Señor San José, los diecinueve y aniversario de Animas; hombres que pueden tomar armas, sin estar exentos, trescientos diez.—Quillota, 1º de Julio de 1813.—Gerónimo Alfaro.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE OCOA, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
96	264	4	96	274	14	364	384	748

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
95	89	90	86	100	132	52	56	27	21

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 190	Mujeres 199	Hombres	Mujeres	Hombres
		Hombres	Mujeres	Mujeres
		199	199	19
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 41	Mujeres 42	Hombres 118	Mujeres 124	Hombres 364
				Mujeres 384

PROFESIONES

Párrrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			1	1	117	5	3
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	7		4		3	8	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Hay 1 Capilla que la mantienen los dueños de la Hacienda.	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Trapiche de Oro Molinos de Pan

Se hallan en este Distrito, un carpintero, un herrero, un zapatero. Hombres que pueden tomar armas sin estar exentos, ciento setenta y dos.—Quillota, 1.^o de Julio de 1813.—Gerónimo Alfaro.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE LA COSTA DE PUCHUNCAVI, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
400	1.217	39	400	1.132	70	1.656	1.602	3.258

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
417	436	348	383	480	403	279	260	132	120

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.555	1.513	8				52	33
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
8	6	32	49	1	1	8	
						1.656	1.602

PROFESIONES

Párrrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2			321	170	49	6
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
27	253		87			68	55
							16

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Iglesia	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molino
2 Capillas	De con Religiosos			
				1

Se hallan en este Distrito, seis artesanos: un herrero, dos carpinteros y tres zapateiros.—Quillota, 1.^o de Julio de 1813.—Agustín Ovalle Medina.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE RAUTEN, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
182	475	7	182	461	20	664	663	1.327

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
174	178	159	134	168	237	120	87	43	27

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
659	658	1					
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		4	5			664	663

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				79	125	28	3
3	112		11			11	12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Esi- as	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 2
De	De con Religios			
De	De con Religios			

Se hallan en este Distrito, tres artesanos: dos carpinteros y un zapatero. La Capilla tiene rentas, se celebra una misa en los días festivos a expensas de los vecinos.—Quinta, 1.^o de Julio de 1813.—Agustín Ovalle Medina.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE PURUTUN, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
399	915	92	399	766	62	1.406	1.227	2.633

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
388	281	288	263	445	420	221	219	64	44

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
710	586	5							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
211	270	154	120	13	16	6		1.406	1.227

PROFESIONES

Pártrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		1		129	258	18	22
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
28	31	2	56		13	281	29

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Trapiche de Oro Fábrica con su máquina de batir fierro y fundir su metal
De con Religios				
De con Religios				

Se hallan en este Distrito, veintidós artesanos: cinco zapateros, tres carroceros, siete carpinteros, cinco albañiles y dos herreros. La Iglesia tiene de renta dos misas mensuales, una dotación que se ignora su principal. — Quillota, 1.^o de Julio de 1813.— Agustín Ovalle Medina.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE LIMACHE, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
239	492	13	243	527	44	744	814	1.558

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
157	164	164	173	224	277	151	136	48	64

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
568	618	1						42	45
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
106	115	24	36	3		1		744	814

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1		1		87	214	21	30
Comerciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
7	122		19	1	13	107	20

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	
De con Religiosos				
De con Religiosos				

Se hallan en este Distrito, treinta artesanos: nueve carpinteros, dos canteros, dos curtidores, tres herreros, un platero y trece zapateros. Hombres que pueden tomar armas sin estar exentos, doscientos nueve.—Quillota, 1.^o de Julio de 1813.—Plácido José Alfaro.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DORMIDA Y OLMUE, CURATO DE LIMACHE, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
253	679	16	257	715	63	948	1.035	1.983

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
230	226	237	242	222	288	158	178	101	101

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
697	758					79	83
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
165	188	7	6	108		948	1.035

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				132	196	92	22
Co- mer- cientes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
7	86		108		106	22	11

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Capi- tas sin fondos	De con Religios	Individuos	Individuos	Trapiche de Oro 1
De con Religios				Molino de Pan 1

Se hallan en este Distrito veintidós artesanos: trece carpinteros, tres herreros, un cantero, tres zapateros, dos estriberos. Hombres que pueden tomar armas sin estar exentos, ciento ochenta y cinco.—Quillota, 1.^o de Julio de 1813.—Plácido José Alfaro.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE CONCON, CURATO DE LIMACHE, EN LA PROVINCIA DE QUILOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
164	396	12	163	428	38	572	629	1.201

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
146	137	139	125	134	197	97	119	56	51

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
483	540						
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
28	29	1	1	1	1	67?	629

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				25	242	13	39
Co- mer- ciales	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
1	110		4		3	4	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Insti- tuciones	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religios	Individuos	Individuos	
De	con Religios			
De	con Religios			

Se hallan en este Distrito treinta y nueve artesanos: un carpintero y treinta y ocho pescadores. Hombres que pueden tomar armas sin estar exentos, ciento cuarenta y seis.—Quillota, 1.^o de Julio de 1813.—Plácido José Alfaro.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA ALDEA DE CASABLANCA, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
347	915	33	342	742	68	1.295	1.152	2.447

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- do- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
1	1	2		40	171	101	3
Co- mer- cientes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
13	142		34		34	78	50

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Igle- sia.	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Igle- sa. 2 Ora- torios.	De con Religios De con Religios De con Religios	Individuos	Individuos Molinos de Pan	2

Se hallan en este Distrito, una Iglesia Parroquial y seis (sic) Oratorios, con sus respectivos Capellanes. También se hallan dos molinos de pan y tres artesanos, un zapatero, un carpintero y un herrero. — Quillota, 21 de Julio de 1813. — Francisco Gregorio de la Zerda.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE LECUPUE Y LA DE MARGA-MARGA, EN LA PROVINCIA DE QUILOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
164	475	6	164	387	5	645	556	1.201

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
150	124	147	136	170	160	123	106	55	30

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Espanoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros	Indios		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
398	321						
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
132	105	32	54	3	1	645	558

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
			1				
Co- mer- antes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
8	55		127			125	8
							4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Capi- llas.	De con De	Religios os Religios os	Individuos	Individuos

Se hallan en este Distrito, once artesanos: un peinero, un enjalmero, un curtidor, uno herrero y tres zapateros.

Se hallan también en este Distrito dos Capillas públicas, una con asistencia de Capellán, con una dotación de cuatro mil pesos de imposición y la otra Capilla no tiene Capellán.—Quillota, 21 de Julio de 1813.—Francisco Gregorio de la Zerda.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE REUCULEMU Y PALMA, EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
132	428	12	132	325	24	572	481	1.053

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
162	111	131	110	162	185	77	49	40	26

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Canarios y Africanos	Españoles Asiáticos, Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
510	412								
Mestizos									
Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4	1	3	13					572	481

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rusticos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				3	111	39	4
Co- mer- cientes	Milicianos de de Caballería	Milicianos Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
4	33		60		56	3	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Igle- sia. De Ora- torios.	De con Religios os De con Religios os De con Religios os	Individuos	Individuos	

Se hallan en este Distrito, cuatro artesanos: un carpintero y tres zapateros.

Se hallan también, en este Distrito, una Vice-Parroquia y tres Oratorios.—Quillota, 21 de Julio de 1813.—Francisco Gregorio de la Zerda.

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE LA VILLA DE QUILLOTA

T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
3.415	8.539	307	3.459	8.452	720	12.261	12.631	24.892

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2.939	2.765	2.890	2.951	3.330	3.833	2.209	2.189	893	893

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de la Villa y suburbios	Distrito de San Isidro	Distrito de San José	Distrito de Ocoa	Distrito de Puchuncaví	Distrito de Rautén	Distrito de Purutún	Distrito de Limache	Distrito de La Dormida									
Homb. 1.716	Muj. 2.160	Homb. 643	Muj. 738	Homb. 1.036	Muj. 1.190	Homb. 364	Muj. 384	Homb. 1.656	Muj. 1.602	Homb. 664	Muj. 663	Homb. 1.406	Muj. 1.227	Homb. 744	Muj. 814	Homb. 948	Muj. 1.035
Distrito de Concón	Distrito de Casablanca	Distrito de Queypue	Distrito de Reculemu	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de									
Homb. 572	Muj. 629	Homb. 1.295	Muj. 1.152	Homb. 645	Muj. 556	Homb. 572	Muj. 481	Homb. 481	Muj. 481	Homb. 572	Muj. 572	Homb. 909	Muj. 909	Homb. 3.071	Muj. 3.276		

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 9.029	Mujeres 9.362	Hombres 51	Mujeres	Hombres 10
			Mujeres	Mujeres
			Hombres 10	Mujeres 1.261
			Mujeres 1.264	
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 1.165	Mujeres 1.273	Hombres 608	Mujeres 703	Hombres 9.090
			Mujeres 9.362	Hombres 3.071
			Mujeres 3.276	

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
3	4	32		1.626	2.536	868	422
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
195	1.402	291	530	12	448	752	279

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
12 Iglesias	De San Francisco . . . con 11 Religiosos	Una Cárcel, con 7 individuos.	
10 Capillas	De Santo Domingo . . . con 3 Religiosos		con individuos
7 Oratorios	De San Agustín . . . con 6 Religiosos		con individuos
	De la Merced . . . con 4 Religiosos		con individuos
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
3 Escuelas de primeras letras . . . con 71 individuos	De Molinos de par De Trapiches De Hilar jarcia De Hilar hilo acarreto De Caldereria	23 De Tejas 4 De Tinajas 16 De Tocuyo 37 2	8 De 4 De 1 De
Aulas de Latinidad . . . con individuos			
Colegio de con individuos			
Academia de con individuos			
Universidad de con individuos			

PROVINCIA DE LA VILLA DE QUILOTA

Se hallan en este plano de distrito, cuatrocientos veinte y dos artesanos, sus profesiones son las siguientes: setenta y un carpinteros, un escultor, catorce plateros, cuatro sastres, cuarenta y tres hilanderos de jarcia, ciento diez hilanderos de hilo, cinco caldereros, treinta y cuatro herreros, quince albañiles, cuatro carreteros, cuatro tinajeros, siete tejeros, cuatro enjalmeros, dos barberos, un jabonero, seis sombrereros, dos cuereros, cincuenta y cinco zapateros, treinta y ocho pescadores, cuatro canteros, cinco curtidores, dos estriberos, un peinero.

También se hallan en este plano, una Casa de Ejercicios pública, con ciento cincuenta pesos de entradas anualmente. El convento del señor San Francisco tiene asimismo anualmente cuatrocientos veintitrés pesos. El de Santo Domingo trescientos noventa y cinco pesos. El de San Agustín doscientos cuarenta y siete pesos. El de la Merced, setecientos pesos. En la Estancia de la Palma se halla una Iglesia vice-parroquia con dos misas pagadas mensualmente y una dotación que se ignora su principal. En Queypue se halla otra Capilla, con cuatro mil pesos de fondos. En San José otra con la dotación de una setena de San José, una misa los diez y nueve, y el Aniversario de Animas.

Quillota, 29 de julio de 1813. — **Isidoro de Izquierdo.** — **Ramón Ovalle.** — **Pedro Nolasco Balbontín.**

Excmo. señor:

Acompañamos a V. E. el plano del censo de esta provincia con los trece distritos que lo componen, cuyo número de población se ha sentado con arreglo a lo prevenido por V. E. y en consorcio de los comisionados, don Jerónimo Alfaro, don Agustín Ovalle, don José Alfaro y don Gregorio Cerdá.

No se concluyeron en el tiempo designado de los veinte y ocho días, por los aguaceros que imposibilitaron los caminos, y enfermedad del comisionado del departamento de Casablanca, por quien ha sido la postergación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Quillota, 29 de julio de 1813.

Excmo. señor:

Isidoro de Izquierdo

Ramón Ovalle

Pedro Nolasco Balbontín.

Excmo. señor Presidente en Junta Gubernativa del Estado.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE EL ALMENDRAL, DESDE EL PIE DE EL ALTO HASTA SAN JUAN DE DIOS, EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
74	697	29	374	854	144	1.100	1.372	2.472

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
24	300	236	288	316	445	211	266	56	70

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
927	1.181	28	1	16	1	95	163		
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	1	24	26	5	6	44	1	1.095	1.377

PROFESIONES

Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
	7		1	14	89	69
Milicianos de Caballeria	Milicianos de Infanteria	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
82	158	11		73	10	28

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De la Merced con 4 Religiosos.	Individuos	Un Hospital con 31 individuos	Para colchar cables 2 Para tejas y ladrillos 6
De San Juan de Dios con 3 Religiosos.			

VALPARAISO

**DISTRITO DE EL ALMENDRAL DESDE EL ALTO HASTA
SAN JUAN DE DIOS**

PROVINCIA DE VALPARAISO

Por falta de casillas para pescadores y marineros en el plan de la vuelta se ponen aquí:

Marineros 43.

Pescadores 42.

Una casa de ejercicios al cuidado del cura de este puerto.

Una Aula de latinidad en la Merced con 3 individuos.

Una escuela de la Merced con 29 individuos.

Una escuela de la ciudad con 75 individuos.

El convento de la Merced tiene de entradas anuales un mil y más pesos de censos y arriendos de tierras de una Hacienda que posee, nombrada de la Merced de Valparaíso.

El Hospital de San Juan de Dios, tiene las entradas siguientes:

De la caja de Santiago	\$ 1.000.—
Del Hospital del Espíritu Santo de Lima ..	800.—
De las aguadas de los buques más o menos ..	200.—
De censos	252.—
De los soldados veteranos más o menos y por haber tropa	600.—
De la limosna y hermandad	50.—
	—————
	\$ 2.902.—

Valparaíso, y Julio 10 de 1813.

José Antonio del Pedregal.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE SAN JUAN DE DIOS HASTA EL CASTILLO DE SAN ANTONIO EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
357	769	20	450	1.056	193	1.146	1.699	2.845

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
254	302	128	313	261	692	322	289	185	99

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
668	1.009	41		1		19		101	187
<hr/>									
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
203	350	96	126	16	28	60		1.145	1.700

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	14		5	8	42	75
Comer- tantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
96		247	18	1	10	153	123

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

desias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
4	De Santo Domingo con 42 con 6 individuos Religiosos.		Individuos	2
	De San Francisco con 7 Religiosos.			
	De San Agustín con 3 Religiosos.			

Nota.—Que no habiendo en el estado de la vuelta, casilla para pescadores y marineros, se colocan en esta y asimismo una escuela. Marineros, 111; Pescadores, 46; Escuela de Santo Domingo, con 16 niños.

Nota.—Que el exceso que hay en la casilla de casadas, a la de casados, resulta que muchas son casadas con esclavos y otras con marineros y transeúntes que no se sabe si existen por el demasiado tiempo que faltan del Reino.—Valparaíso, 8 de Julio de 1813.

Juan Agustín Beiner.

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE VALPARAISO

T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
731	1.466	49	824	1.910	337	2.246	3.071	5.317

EDADES DEL TOTAL

De un dia a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
538	602	364	601	577	1.137	533	555	241	169

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de Almendral	Distrito de Valparaíso	Distrito de							
Homb. 1.100	Muj. 1.372	Homb. 1.146	Muj. 1.699	Homb. Muj.					
Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres 1.595	Mujeres 2.190	Hombres 69	Mujeres	Hombres 196					
			Hombres 1	Mujeres 350					
			Mujeres	Hombres					
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas					
Hombres 203	Mujeres 351	Hombres 120	Mujeres 152	Hombres 21	Mujeres 34	Hombres 1.700	Mujeres 2.190	Hombres 540	Mujeres 887

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	21		6	22	131	144
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
164	82	405	29	1	83	163	151

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
Matriz	1 De Santo Domingo . . con 4 Religiosos	2 Cárcel, con 6 individuos.	Un Hospital, con 31 individuos.
Santo Domingo	1 De San Francisco . . con 7 Religiosos		
San Francisco	1 De San Agustín . . . con 3 Religiosos		
San Agustín	1 De la Merced . . . con 4 Religiosos		
De Mercedes	1 De San Juan de Dios . con 3 Religiosos		
San Juan de Dios	1		
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
3 Escuelas de primeras letras con 120 individuos	De Tejas y ladrillos	7 De	De
1 Aula de Latinidad con 3 individuos	De Colchar cables	2 De	De
Colegio de con individuos	De una Iglesia	1 De	De
Academia de con individuos			
Universidad de con individuos			

PROVINCIA DE VALPARAISO

Por falta de casillas para marineros y pescadores se ponen aquí:

Marineros 151.

Pescadores 88.

Una casa de ejercicios al cuidado del cura de este Puerto.

El convento de la Merced tiene de entradas anuales un mil y más pesos de censo y arriendo de tierras de una Hacienda que posee, nombrada de la Merced en Valparaíso.

El Hospital San Juan de Dios tiene las entradas siguientes:

De la caja de Santiago	\$ 1.000.—
Del Hospital del Espíritu Santo de Lima ..	800.—
De las aguadas de los buques más o menos ..	200.—
De censos	252.—
De los soldados veteranos más o menos por haber tropa	600.—
De la limosna y hermandad	50.—
	—————
	\$ 2.902.—

Nota: El exceso que resulta del número de casadas al de casados consiste en que algunos esclavos, maridos de éstas, han sido vendidos para fuera del Reino y otras con marineros y transeuntes que se ignora si existen por el demasiado tiempo que faltan.

Valparaíso, y Julio 10 de 1813.

EL DISTRITO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VALPARAISO QUE CONTINUA DESDE SAN JUAN DE DIOS HASTA EL CASTILLO DE SAN ANTONIO, CON INCLUSION DE TODAS LAS QUEBRADAS Y CERROS; COMPRENDE LAS IGLESIAS, CONVENTOS Y FABRICAS SIGUIENTES:

IGLESIA MATRIZ

Cura, el Presbítero	Don José Antonio Donoso	3
Teniente de Cura	Fray Tomás González	
Notario Eclesiástico	Don Juan González	
Sacristán	Justo Irrazábal	

QUEBRADAS

De Elías	7
Almendro	
San Agustín	
San Francisco	
Santo Domingo	
De Márquez	
De Juan Gómez	

CONVENTOS

SANTO DOMINGO

Prior	Fray Ignacio Marchán	3
Sacerdote	Fray Rafael Hermosilla	
Sacerdote	Fray Vicente Fuentes	
Sirviente negro	José Gutiérrez	
Sirviente negro	Paulino Figueroa	

SAN FRANCISCO

Guardián	Fray Antonio Jara	4
Sacerdote	Fray Diego García	
Sacerdote	Fray Joaquín Ruiz	
Sacerdote	Fray Bruno Fernández	
Diácono	Fray Juan de Dios Nabarrete	3
Lego	Fray José María Sánchez	
Lego	Fray Pedro Díaz	
Esclavo	Lorenzo Torres	2
Sirviente libre	Tadeo Orosco	

SAN AGUSTIN

Prior	Fray Nicolás Castillo	3
Sacerdote	Fray Valentín Caso	
Sacerdote	Fray Antonio Castillo	
Sirviente libre	Tomás Cruzarte	
Sirviente libre	Manuel Naranjo	2
Total	23	

DEMOSTRACION

Iglesia Matriz	3	13
Iglesia Santo Domingo	3	
Iglesia San Francisco	4	
Iglesia San Agustín	3	
Un Diácono	1	
Un Sacristán	1	
Dos Legos	2	
Sirvientes	6	
Total	23	

CERROS

De Beas	5
Del Castillo de San José	
De Santo Domingo	
De Carretas	
Del Arrayán	

ALMACEN DE POLVORA

FABRICAS

Una obra de ladrillos y tejas que corresponde al Convento de San Agustín	1
La fábrica de la Iglesia, del citado Convento de San Agustín	1

La cárcel de Ciudad, que hoy sirve de cuartel de las tropas de milicias de Infantería de este Puerto, situada en el barrio de Santo Domingo.

Dos calabozos y un cuerpo de guardia de prevención, situados en el castillo de San José, con los reos siguientes:

Confinados por la superioridad	5
Por la plaza	1
Total	6

Valparaíso, 8 de Julio de 1813.

Juan Agustín Beiner.

PLAZA DE VALPARAISO

ESTADO GENERAL QUE MANIFIESTA LA FUERZA EFECTIVA QUE TIENE DICHA PLAZA, SUS CASTILLOS, TREN VOLANTE Y MUNICIONES CON DISTINCIÓN DE CALIBRES

CUERPOS	COMPAÑIAS	CAPITANES	TENIENTES	SUBTENIENTES	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Tambores	Pitos	Cabos 1.os	Cabos 2.os	Soldados	Total de Plazas		
Artillería	1. ^a Veterana	Don Francisco Formas	Don Lorenzo Mujica	Don José Duarte	2	6	2	1	7	7	80	105		
	2. ^a Milicia			Don Santiago Orrego	0	0	0	0	3	2	46	51		
	3. ^a Idem			Don José de la Barra Don Florencio Palacio Don Pablo Milallicán	1	2	0	0	3	4	34	44		
Batalón de Concepción	1. ^a de Infantería	Don Santiago Díaz	Don Judas Contreras Don José San Cristóbal	Don José de la Barra Don Florencio Palacio Don Pablo Milallicán	1	0	1	0	2	4	34	42		
	Idem			Don Judas Contreras Don José San Cristóbal	0	1	2	1	3	4	47	58		
	3. ^a Idem			Don Claudio Cáceres Don Juan Binimelis	1	2	2	0	4	4	25	38		
Dragones de Concepción	1. ^a	Don Bernardo Videla El Teniente Coronel Don Vicente Garretón	Don Luis Ríos	Don Francisco Monje	3	0	1	0	4	0	39	47		
	2. ^a			Don José Martínez Don Atanasio Yáñez	2	0	1	0	4	0	36	43		
	3. ^a			Don Vicente Claro Don José Aldunate	1	2	2	1	7	3	59	75		
Granaderos de Santiago	Idem	El Teniente Coronel Don Rafael Bascuñán	Don Pedro Fuentecilla	Don Martín Sotomayor	1	2	1	0	4	4	80	92		
	1. ^a			Don Toribio Hidalgo	1	2	1	0	3	3	78	88		
	2. ^a			Don Diego Beas	1	2	1	0	3	3	80	90		
Voluntarios de Valparaíso	3. ^a	Don José Antonio Rodríguez Don Manuel Varela	Don Diego Galoso Don Manuel Hontaneda	Don Juan Astorga	1	2	0	0	3	3	63	72		
	4. ^a			Don Diego Díaz	1	2	0	0	3	3	72	81		
	1. ^a			Don Santiago Novajas	1	2	0	0	3	3	72	81		
Compañías de voluntarios de caballería de Valparaíso	2. ^a	Coronel Don Javier Videla Teniente Coronel Don Francisco Moya	Don Agustín Novajas Don Manuel Díaz	Don José Ignacio Taforó	2	1	0	0	2	2	49	56		
	3. ^a			Don José Hontaneda	2	1	0	0	2	2	45	52		
	4. ^a			Don Joaquín Carrera	2	1	0	0	2	2	40	47		
1. ^a	5. ^a	Comandante Don Juan Antonio Carrera Comandante Don Luis Urízar	Don Nazario Valdés	Don Pedro Taforó	2	1	0	0	2	2	32	39		
	6. ^a			Don Luis Blanco	2	1	0	0	2	2	39	46		
	7. ^a			Don Fernando Rosa	2	1	0	0	2	2	45	52		
8. ^a	8. ^a	Don Matías López Don Antonio del Castillo	Don José Prieto Don Ambrosio Achurra	Don Mateo Blanco	2	1	0	0	2	2	21	28		
	9. ^a			Don Bernardo Ureta	2	1	0	0	2	2	42	49		
	10. ^a			Don Manuel Ojeda	2	1	0	0	2	2	22	29		
11. ^a	11. ^a			Vacante	2	1	0	0	2	2	23	30		
	12. ^a			Idem	2	1	0	0	2	2	21	28		
	12. ^a			Idem	2	1	0	0	2	2	21	28		
CASTILLOS				CALIBRES										
PLANA MAYOR				de 24	de 18	de 14	de 12	de 10	de 8	de 4	de 2	POLVORA		
El señor Coronel Gobernador y General en Jefe del Ejército de Valparaíso y sus costas, don Francisco de la Lastra				1	2	3	0	2	0	0	0	Quintales brutos		
El señor Coronel y Mayor General de id., don Andrés Alcázar				1	10	0	1	0	4	0	0	15		
Ayudante Mayor de Plaza, el Capitán don José Bernardo Uriarte				1	7	0	0	0	0	0	0	7		
Notas.—A más de esta tropa, hay una guarnición cívica de 60 hombres.				1	1	0	0	0	0	0	0	1		
Valparaíso, 8 de Julio de 1813.				1	0	0	0	4	0	0	0	5		
Juan Agustín Beiner.				0	0	0	0	0	2	4	2	8		
Total				—	—	—	—	—	—	—	—	43		

MELIPILLA

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA POBLACION DE LA VILLA; IDEM DE LAS CHACRAS, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
227	486	17	226	583	66	730	875	1.605

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
171	177	185	219	193	254	134	151	44	59

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
622	696	4		3		23	48
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
19	41	51	61	7	8	629	696
						Hombres	Mujeres
						100	158

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	3		18	27	148	111
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
32	84	153	18	1	5	57	26

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
La Ma- triz Agustín La Merced	De S. Agustín, con 1 Religioso. De la Merced, con 2 Religiosos.	Individuos 1 Cárcel con 12 calabozos. 1 Escuela de primeras letras con 38 individuos.	Individuos	5 fábricas de carretas. 4 fábricas de tejas y ladrillos. 18 telares de bayeta y tocuyo. 5 curtidurías de suelas y cordobanes.

DISTRITO DE LA POBLACION DE LA VILLA: IDEM DE LA CHACRA, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Que la Iglesia Parroquial tiene anuales de entrada de capellánía once pesos seis reales.

El Convento de San Agustín, tiene de entradas anual de capellánía ciento veinticuatro pesos y de una viña que tiene dicho Convento se regula por menor, cien pesos anuales.

El Convento de la Merced, tiene de entrada anual de censos y capellanías ciento cuarenta y seis pesos cuatro reales y de una viña que hay en dicho Convento, se regula por menor, su entrada de ciento cincuenta pesos.

De los ciento once artesanos que hay en este Distrito, son veinticuatro de ellos carpinteros, diez carreteros, treinta y dos zapateros, cinco plateros, seis herreros, cuatro sombrereros, siete sastres, ocho albañiles, cinco tejeros, nueve adoberos y un barbero. Esto se entiende entre maestros y oficiales.

CENSO DE TERRITORIO

10.^o—DISTRITO DE EL MONTE, ULLOPEO Y CHACON; IDEM PAICO Y CHIÑIGUE, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
273	780	31	275	1.005	77	1.094	1.357	2.451

EADADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

235	295	264	281	337	461	203	262	45	58
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<hr/>									
<hr/>									
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
84	93	70	48	684	899	410	458		

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		10		32	210	150	9
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
6	118	9	43	1 escuela con 20 niños		28	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Iglesia.	De San Francisco con 10 Religiosos.	Individuos	Individuos	2 de Carretas. 4 Molinos de Pan.
1 Capilla.	De con Religios			
1 Illa.	De con Religios			
2 Ora- torios.	De con Religios			
De con Religios				

Nota.—Que el Convento de este Distrito, tiene entradas, censos y capellanía.
La Escuela.

De los nueve artesanos que hay, tres son carpinteros, cuatro zapateros y dos carreteros.

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE MELIPILLA

TOTAL DE SU POBLACION

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
1.996	5.347	165	1.958	5.646	464	7.508	8.068	15.576

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.923	1.886	1.759	1.798	2.020	2.504	1.249	1.327	569	556

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

N. ^o 1 Distrito de Villa y de Las Chacras	N. ^o 2 Distrito del Bajo y Esmeraldas	N. ^o 3 Distrito de S. An- tonio y Gallardo	N. ^o 4 Distrito de Carta- gina y Pataguas	N. ^o 5 Distrito de Lagu- nillas y Algarrobo	N. ^o 6 Distrito de Pomai- re y Mallarauco	N. ^o 7 Distrito de Carén y Maitén	N. ^o 8 Distrito de Lepe y Curacavi	N. ^o 9 Distrito de Busta- mante y Rulos									
Homb. 730	Muj. 875	Homb. 436	Muj. 513	Homb. 1.473	Muj. 1.470	Homb. 547	Muj. 521	Homb. 756	Muj. 821	Homb. 702	Muj. 727	Homb. 554	Muj. 498	Homb. 538	Muj. 567	Homb. 668	Muj. 719
N. ^o 10 Distrito de El Monte y Paico	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de									
Homb. 1.084	Muj. 1.357	Homb. Homb.	Muj. Muj.	Homb. Homb.	Muj. Muj.	Homb. Homb.	Muj. Muj.	Homb. Homb.	Muj. Muj.	Homb. Homb.	Muj. Muj.	Homb. Homb.	Muj. Muj.	Homb. Homb.	Muj. Muj.		

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 408	Mujeres 490	Hombres 788	Mujeres 784	Hombres 8	Mujeres 12	Hombres 5.299	Mujeres 5.504	Hombres 2.253	Mujeres 2.486

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios rústicos	Labradores inquiñinos	Jornaleros	Artesanos
3	2	15		324	1.059	1.452	182
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por em- pleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
113	1.058	559	483	2	161	287	79

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
4 principales, con la Matriz. 2 Vice-Parroquias. 13 Capillas más, públicas. 10 Oratorios particulares.	De San Agustín De la Merced De San Francisco	con 1 Religioso con 2 Religiosos con 10 Religiosos	Una. Individuos
2 Escuelas de primeras le- tras con 58 individuos Aulas de Latinidad con individuos Colegio de con individuos Academia de con individuos Universidad de con individuos	De Carretas De Tejidos de bayeta y tocuyo De Tejas y ladrillos De Curtir sueñas y cordobanes De Hilados de cáñamo para redes	7 De Molinos de Pan 18 De Trapiches de Oro	10 De 5 De De

PROVINCIA DE MELIPILLA

La Iglesia Parroquial de la villa cabecera tiene de entrada anual de capellanía once pesos seis reales. El Convento de San Agustín de dicha villa, tiene de entrada anual de capellanías, ciento veinticuatro pesos: con más cien pesos que se regulan de entradas, por menor de productos de una viña que tiene dicho Convento. El Convento de la Merced tiene de entrada anual de censos y capellanías, ciento cuarenta y seis pesos cuatro reales y del producto de una viña, que tiene el mismo convento, se regula una entrada por menor de ciento cincuenta pesos. La escuela de esta población, tiene ochenta pesos de dotación anual. La Capilla Vice-Parroquia de Cartagena, tiene de entrada anual de una capellanía veintisiete pesos. La Capilla del Rosario tiene veinte pesos anuales de una capellanía. Las demás capillas de esta provincia no tienen entrada alguna.

De los ciento ochenta y dos artesanos que hay en toda la Provincia, cuarenta y seis son carpinteros, trece carreteros, sesenta y dos zapateros, seis plateros, once herreros, cuatro sombrereros, siete sastres, diez albañiles, cinco tejeros, nueve adoberos, cinco estriberos, dos enjalmeros, un peinero y un barbero, que todos componen el número ya dicho. Entendiéndose esto entre maestros y oficiales.

El Convento de San Francisco en el Distrito del Monte, tiene de entrada anual de censos y capellanías la cantidad de ciento ochenta y tres pesos de entradas anualmente.

Bartolomé Ugalde.

Paso a manos de Vds. el estado general del recenso de esta provincia, el que se halla concluido con arreglo a los diez planos de distrito, que he formulado según las listas, que me han pasado los comisionados nombrados para esta diligencia. A pesar del esmero y vigilancia con que se ha procedido, estoy persuadido que cerca de tres mil personas se han ocultado, sin embargo de la advertencia que se les hacía de que esto se practicaba para saber el número de habitantes de cada partido del Reino, porque las más gentes discurrían que era para otros objetos. En cumplimiento de mi cargo lo participo a Vds. para que lo hagan presente a la Superioridad por si quieren tomar otras providencias en el particular. No me ha sido posible concluir mi comisión en el tiempo señalado por la demora de los encargados, sin embargo de mi exigencia, y de los repetidos oficios que para este fin les he pasado.

Dios guarde a Vds. muchos años. Melipilla y Julio 26 de 1813.

Bartolomé Ugalde.

Señores de la Junta Cívica.

Excmo. señor:

Incluimos a V. E. el recenso de esta provincia que pasó el vocal comisionado con las listas respectivas para su revisión, subdividido en diez estados comprendiendo cada uno de ellos, dos porciones de las que se señalaron a los comisionados particulares, que por falta de impresos no se anotaron allí como van en el estado general, el que no ha caminado en el término prefijado por la morosidad de algunos comisionados de la provincia, cuya lista se incluye.

Dios guarde a V. E. muchos años. Logroño de San José y agosto 3 de 1813.

Juan de Passos

Francisco Vargas.

Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Suprema Gubernativa del Reino.

**LISTA DE LOS COMISIONADOS DE DISTRITO PARA EL
RECENSO GENERAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO**

Distrito de la Cabecera N. ^o 1 ..	Don Bartolomé Ugalde, tercer vocal de la Junta.
Distrito del pueblo del Bajo N. ^o 2	Don José Vargas y Don Ramón Ugalde.
Distrito de San Antonio N. ^o 3	Don Juan Agustín Gallardo, don Rafael Alvarez y don José Antonio Piñeiro.
Distrito de Cartagena N. ^o 4 ..	Don Juan Bautista Garay y don Domingo Silva.
Distrito de Lagunillas N. ^o 5 ..	Don Ramón Ojeda y don Lázaro de la Fuente.
Distrito de Colliguay N. ^o 6 ..	Don Rafael Sariego.
Distrito de Curacaví N. ^o 7 ..	Don Joaquín Palacios.
Distrito de Ibacache N. ^o 8 ..	Don Francisco Fernández Valdivieso, don Simón Serrano y don Bartolomé Ros.
Distrito de Puangue N. ^o 9 ..	Don José Domingo Bustamante y don Ramón Azaola.
Distrito del Monte N. ^o 10	Don Francisco Foucart.

RANCAGUA

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CUADRO DE LA VILLA CABECERA, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
274	560	20	274	717	75	854	1.066	1.920

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
168	198	223	208	252	335	133	249	78	76

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
730	900	8						17	18

Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
43	76	56	72			738	900	116	166

PROFESIONES

Párrcos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	3	10		12	51	75	63
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
34	33	112		1	43	170	59

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Casa de Ejercicios con su Capilla.	De Parroquia, con 1 Religioso. De San Francisco, con 5 Religiosos. De la Merced, con 2 Religiosos.	1 Cárcel, con 7 presos.	Individuos	Molinos de Pan Molinos de Oro
				2 1

**DISTRITO DEL CUADRO DE LA VILLA CABECERA,
PROVINCIA DE RANCAGUA**

Carpinteros	Plateros	Pintores	Herreros	Carniceros	Zapateros	Total de Artesanos
9	15	3	11	5	20	63

El convento de San Francisco goza de principales a su favor de 7.070 pesos.

La Iglesia Parroquial por razón de Id. 1.400 pesos.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA HACIENDA DE LA COMPAÑIA Y ESTANCILLA A LA PARTE ORIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
116	305	11	116	356	29	432	501	933

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrador- es inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
		2		1	106	51	2
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
	53	60	17		1	6	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 2
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 1; Herreros, 1. Total de artesanos: 2.

Diego de Valenzuela.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE MACHALI Y CHACRAS UBICADOS A LA PARTE ORIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
336	901	17	336	830	44	1.254	1.210	2.464

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres 249	Mujeres 189	Hombres 284	Mujeres 294	Hombres 341	Mujeres 369	Hombres 250	Mujeres 255	Hombres 130	Mujeres 103

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres 1.090	Mujeres 1.051	Hombres 4	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres 2	Mujeres	Hombres 52	Mujeres 54
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 34	Mujeres 28	Hombres 70	Mujeres 75	Hombres 2	Mujeres 2	Hombres 1.096	Mujeres 1.051	Hombres 1.158	Mujeres 1.159

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
	1			47	152	46	15
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	87	50	30		22	22	31

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
De	con Religios			Trapiches de Oro
De	con Religios			Curtidurías
De	con Religios			
De	con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 8; Herreros, 3; Zapateros, 2; Albañiles, 1; Carreteros, 1. Total de artesanos: 15.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE CODEGUA A LA PARTE DEL ORIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
185	509	5	185	621	61	699	867	1.566

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
176	201	164	184	172	266	128	136	59	80

ORIGEN Y CASTAS

pañoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
579	729								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
9	14	38	48	579	729	120	138		

PROFESIONES

Pá- to- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
		1		64	52	43	12
Co- mer- cen- tes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	49	50				57	29

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

jesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
ice- arro- quia on su enien- Reli- so 1.	De con Religios De con Religios De con Religios De con Religios De con Religios	Individuos	Individuos	

Clases de artesanos.—Plateros, 1; Carpinteros, 3; Zapateros, 4; Tinajeros, 1; Herreros, 1; Albañiles, 1; Peinero, 1. Total de artesanos: 12.

CENSO DE TERRITORIO

2.^o—DISTRITO DEL PUEBLO DEL BAJO, BUCALEMO Y MARCO; IDEM ESMERALDA Y HUECHUN, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
138	291	7	139	339	35	436	513	949

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
114	129	114	125	93	145	77	84	38	30

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
336	390								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
27	40	11	9			336	390	100	117

PROFESIONES

Clérigos		Religiosos		Religiosas		Haciendados y Propietarios Rusticos		Labradores inquilinos		Jornaleros		Artesanos	
Co-	Milicianos	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia			Profesores		Peones		Cria-			
mer-	de	de	por empleos o privilegios, capa-			Literarios y Estudiantes	y Sirvientes	de Minas		dos li-		Esclavos	
entes	Caballería	Infantería	ces de tomar las armas							beres			
2	48	6	11							18			

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios		Cárceles y Casas de Corrección		Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos		Fábricas	
Capi-	De	con Religios	Individuos	Individuos	2 Molinos de Pan.		
tas	De	con Religios					
Ora-	De	con Religios					
rios	De	con Religios					
De	con Religios						

Nota.—Que los cinco artesanos que hay en este Distrito, uno es carpintero, dos zateros, un herrero y un albañil.

Las Capillas y Oratorios no tienen entradas algunas.

CENSO DE TERRITORIO

3.^o—DISTRITO DE SAN ANTONIO, SAUCE, VELASCO Y SAN DIEGO; IDEM GALLARDO Y CUNCUMEN, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
394	1.043	36	354	1.022	94	1.473	1.470	2.943

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
408	358	335	325	383	480	228	210	119	97

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
976	894								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
47	87	180	160	976	894	280	329	507	576

PROFESIONES

Pá- rra- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rusticos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
			1	43	198	199	7
Co- ner- tes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
20	271	262	50			37	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Ies- tas	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
Capi- llas	De con Religios	Individuos	Individuos	4 de hilados de cáñamo para redes. 2 Molinos de Pan.
Ora- rios	De con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

Nota.—Que los artesanos que hay en este Distrito, tres son carpinteros y cuatro zan-

teros.
Ninguna de las Capillas tiene rentas y entradas algunas.

CENSO DE TERRITORIO

4.—DISTRITO DE CARTAGENA, ABARCA Y ZARATE; ID. PATAGUAS, PALMAS Y QUEBRADAS, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
127	411	9	127	379	15	547	521	1.068

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
134	134	145	117	113	114	87	95	68	65

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
450	412					23	31
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		74	78			450	412
						97	109

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1			53	81	45	7
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
6	142	26	39	1	30	20	12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2 Capillas con la Vice-Parroquia	De con De con De con De con De con De con Religiosos	Individuos	Individuos	
2 Ora-torios	De con Religiosos			

Nota.—Que de los siete artesanos que hay en este Distrito, dos son carpinteros, cuatro zapateros y un herrero.

La Vice-Parroquia de Cartagena tiene veintisiete pesos de entrada de una capellanía, para la fiesta de la Purísima que es la titular.

La otra Capilla no tiene entrada alguna.

CENSO DE TERRITORIO

5.-DISTRITO DE LAGUNILLAS, ROSARIO Y VALLE HERMOSO; IDEM DEL ALGARROBO Y PEÑA BLANCA, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

asados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
190	550	16	190	592	39	756	821	1.577

EDADES

1 día a 7 años	De 7 a 15	De 15 a 30	De 30 a 50	De 50 a 100
Mujeres 53	Hombres 176	Mujeres 207	Hombres 296	Mujeres 304

ORIGEN Y CASTAS

oles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Mujeres 623	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
94				
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Mujeres 57	Hombres 100	Mujeres 111	Hombres 594	Mujeres 623
40				
			Hombres 162	Mujeres 198

PROFESIONES

Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			48	127	190	4
Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
120	100	30		32	20	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

ias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
pi- De	con Religios	Individuos	Individuos	
fi- De	con Religios			
as De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

Nota.—Que de los cuatro artesanos, uno es carpintero, un herrero y dos zapateros. La Capilla del Rosario tiene veinte pesos de entrada anuales, para la fiesta del Ro-
que es la titular.
La otra no tiene entrada alguna.

CENSO DEL TERRITORIO

6.—DISTRITO DE PUEBLO DE POMAIRE, PICO Y PUANGE; IDEM MALLARAUCO E IBACACHE, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
192	493	17	192	497	38	702	727	1.429

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
197	192	169	199	203	221	92	90	36	39

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
388	350					199	214		
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas			
96	80	43	55	Hombres	Mujeres	388	350	Hombres	Mujeres
						338	349		

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				8	122	245	6
2	66		47			40	2

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2 Capi- llas Pú- blicas y 2 Ora- torios	De con Religios De con Religios De con Religios De con Religios	Individuos	Individuos	

Nota.—Que de los seis artesanos que hay en este Distrito, uno es carpintero y cinc-
to zapateros.

Las Capillas no tienen entradas algunas.

CENSO DE TERRITORIO

7.-DISTRITO DE CAREN, PANGUE, SAN LORENZO Y COLLIGUAY; IDEM MAITEN GALAN, TOTORAL Y BELLOTOS, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
127	420	7	122	354	22	554	498	1.052

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
146	120	138	94	133	171	103	73	54	40

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
403	374					59	38
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
38	36	54	50	403	374	151	124

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				72	10	22	6
3	44		126			32	8

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
En Mai-	De con Religios	Individuos	Individuos	Trapiches de Oro
én Ga-	De con Religios			Molinos de Pan
án hay	De con Religios			
l Capi-	De con Religios			
lla En	De con Religios			
Carén	De con Religios			
hay un toratorio				

Nota.—Que de los seis artesanos que hay en este Distrito, dos son carpinteros, dos tapisteros, un platero y un herrero.

La Capilla no tiene entrada alguna.

CENSO DE TERRITORIO

8.—DISTRITO DE LEPE Y TORO, CURACAVI HASTA LA CUESTA DE ZAPATA, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
145	381	12	150	386	31	538	567	1.105

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
154	121	103	110	101	150	105	110	75	76

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
416	438	1						66	66
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
20	15	35	48	417	438	121	129		

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
Sotacura				19	52	135	20
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	43		74		47	27	14

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesi- as	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-Parroquia	De con Religiosos De con Religiosos De con Religiosos De con Religiosos	Individuos	Individuos	Trapiches de Oro Molinos de Pan
				3 1

Nota.—Que la Capilla Vice-Parroquia no tiene entrada alguna de censo o capellanía. De los artesanos hay siete carpinteros, cinco estriberos, dos zapateros, dos enjalme-los, un peinero, un albañil, un herrero y un carretero.

CENSO DE TERRITORIO

9.^o—DISTRITO DE BUSTAMANTE Y SALAZAR; IDEM RULOS, OVALLE Y MARIA PINTO, EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
183	492	13	183	489	47	688	719	1.407

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
211	204	130	121	168	204	119	127	60	63

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 421	Mujeres 428	Hombres 1	Mujeres	Hombres Mujeres
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 37	Mujeres 41	Hombres 170	Mujeres 164	Hombres Mujeres
			1 4	422 204
				Hombres Mujeres
				267 268

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		1		27	92	213	7
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
6	122	3	45	1	15	32	—

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Capi-lla.	De con Religios	Individuos	Individuos	
Ora-orio.	De con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

Nota.—Que de los siete artesanos que hay en este Distrito, dos son carpinteros y uno zapateros.

La Capilla no tiene entrada alguna.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE LA PUNTA Y PEUCO A LA PARTE DEL ORIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Edades	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
2	332	6	102	352	22	440	476	916

EDADES

Edad	0 a 7 años	De 7 a 15	De 15 a 30	De 30 a 50	De 50 a 100
Mujeres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

ORIGEN Y CASTAS

Origen Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Mujeres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2	120	87	95	113
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2	447			
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6	4	14	9	402
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6	4	14	9	447
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6	4	14	9	438
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6	4	14	9	429

PROFESIONES

Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		1	12	73	20	5
Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
29	62			1	4	11

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospícos y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
De con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 2; Tinajeros, 1; Tejeros, 1; Fusteros, 1. Total de artesanos: 5.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DEL MOSTAZAL A LA PARTE DEL ORIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
96	345	5	96	328	6	446	430	876

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
107	96	101	97	111	114	86	91	41	32

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
388	390								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	16	37	16			388	390	558	440

PROFESIONES

%- tos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				9	78	15	8
Co- de- entes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	42	18	12			2	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 2; Herreros, 4; Zapateros, 1; Albañiles, 1. Total artesanos: 8.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE MAIPO, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
355	716	23	355	864	35	1.094	1.254	2.348

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
299	339	243	298	238	382	237	186	77	49

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
874	967	1	1	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
100	156	54	50	875	968	219	286

PROFESIONES

Pá-tricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra-dores inqui-linos	Jornaleros	Artesanos
1		4		37	184	77	9
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
9	93	80	26		2	112	7

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Parroquia 1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 3; Pintores, 1; Herreros, 1; Zapateros, 2; Sastres, 1; Carniceros, 1. Total de artesanos: 9.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE VALDIVIA, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
417	1.112	17	417	1.140	54	1.546	1.611	3.157

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
443	414	406	346	346	479	226	247	125	125

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.408	1.475						
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
56	60	32	39	1.408	1.475	138	136

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		7		74	213	36	6
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
7	79	80	40		2	68	33

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
apillas De	con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
Vice- De	con Religios			5
Parro- De	con Religios			
uas 3. De	con Religios			
De	con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 2; Herreros, 1; Zapateros, 2; Sastres, 1. Total de artesanos: 6.

Diego de Valenzuela.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE JARA, CHADA Y LA GLORIA, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
127	219	3	127	259	11	349	397	746

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
110	95	59	74	69	132	84	84	27	28

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
285	318								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
26	36	24	17	285	318	64	69		

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				3	100	5	5
Co- mer- tantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	34	30	20			16	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

es	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
De con Religios	Religios			
De con Religios	Religios			
De con Religios	Religios			
De con Religios	Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 2; Herreros, 1; Zapateros, 2. Total de artesanos: 5.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DEL PRINCIPAL Y PIRQUE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

viudos	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
135	288	16	135	338	5	439	478	917

EDADES

1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
138	141	112	129	50	125	107	75	32	9

ORIGEN Y CASTAS

Indios Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
61	401	1						11	12
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
32	34	32	31	2		362	401	77	77

PROFESIONES

Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1			4	100	33	1
Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
43	38	14		1	22	6

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios		Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religiosos	Individuos	Individuos Molinos de Pan
De	con	Religiosos		Curtidurias
De	con	Religiosos		
1. De	con	Religiosos		
De	con	Religiosos		

Clase de artesano.—Carpintero, 1.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE MIRANDA A LA PARTE DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
98	217		98	187	19	315	304	619

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
82	66	80	51	82	113	51	50	20	24

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Espanoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
292	291						
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas
11	2						
292	291						
23	11						

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				71	22	14	8
Co-	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
mer-	49		86		2		

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-	De con Religios	Individuos	Individuos Molinos de Pan
ar-	De con Religios		
ro-	De con Religios		
ua.	De con Religios		
De	De con Religios		
De	De con Religios		

Clases de artesanos.—Carpinteros, 2; Herreros, 1; Sastres, 2; Zapateros, 2; Silleros, 1.
total de artesanos: 8.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE DOÑIHUE A LA PARTE DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
123	329	7	123	329	38	459	490	949

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
132	144	106	98	143	170	53	49	25	29

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
445	483					14	7		
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			1	99	9	7	5
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	91	63	29		1		

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
Parro-	De con Religios			2
quia	De con Religios			
De con Religios				
on su	De con Religios			
Denien-	De con Religios			
Reli-				
gioso.				

Clases de artesanos.—Carpinteros, 2; Herreros, 1; Zapateros, 1; Albañiles, 1. Total de artesanos: 5.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DEL PARRAL A LA PARTE DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
192	355	6	192	305	46	553	543	1.096

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
114	86	133	108	138	157	127	138	41	54

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
399	348								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
97	125	23	26	399	348	154	195		

PROFESIONES

á- pro- tos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			1	77	121	42	16
o- per- antes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	92	43	142		2		10

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

esi- as	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
api- a.	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
	De con Religios			
	De con Religios			
	De con Religios			
	De con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 4; Herreros, 1; Zapateros, 8; Albañiles, 1; Carreteadores, 1; Esteriberos, 1. Total de artesanos: 16.

Diego de Valenzuela.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE COLTAUCO A LA PARTE DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
206	437	3	206	398	40	646	644	1.290

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
199	178	156	137	170	218	102	89	19	22

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
474	455							133	167
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
2	1	37	22	192		474	455	172	189

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				88	98	86	5
Co- per- antes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	40	19	192				5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

desias	Conventos y Monasterios		Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con	Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 1
De	con	Religios			
De	con	Religios			
De	con	Religios			
De	con	Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 2; Zapateros, 3. Total de artesanos: 5.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA PARTE DEL SUR, DIPUTACION DEL VALLE DE IDAHUE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
355	776	21	355	754	50	1.152	1.159	2.311

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
355	264	258	291	316	371	165	180	58	53

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.044	1.043	2				66	65
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
21	38	19	13	1.046	1.043	106	116

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			1	155	202	98	15
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	70	41	375	,	,	,	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
apillas De	con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
Vice- De	con Religios			
parro- De	con Religios			
rias 2. De	con Religios			
De	con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 3; Herreros, 3; Silleros, 2; Curtidores, 1; Tinajeros, 1; Albañiles, 1; Zapateros, 4. Total de artesanos: 15.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA PARTE DEL SUR, DIPUTACION DEL VALLE DE PEUMO, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
291	504	9	291	508	41	804	840	1.644

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
216	230	196	194	186	198	167	184	39	34

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
509	619	3				81	80
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
208	141	3		512	619	292	221

PROFESIONES

Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1		11	17	260	18
Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
9	62	289	24	8	1	1

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 8; Plateros, 3; Herreros, 1; Zapateros, 6. Total de sanos: 18.

La Iglesia Parroquial de Peumo goza de principales 2.610 pesos.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE MANZANO A LA PARTE DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
228	566	15	232	628	52	809	912	1.721

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
246	264	209	294	168	160	151	152	35	42

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos; Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
746	826			
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
15	39	26	21	746
				826
				Hombres
				63
				Mujeres
				86

PROFESIONES

Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1			169	109	113	
Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
65		294		4		27

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE ALHUE A LA PARTE DEL PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
201	488	12	201	577	53	701	831	1.532

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
153	172	174	184	180	162	124	137	71	176

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
633	758	2						36	29
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
7	18	23	26	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
				635	758	66	73		

PROFESIONES

á- o- os	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- do- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
1	1			49	17	96	15
o- r- tes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	42	11	261		83		4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

sias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Pa- quia	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Trapiches de Oro
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 3; Herreros, 4; Zapateros, 5; Sastres, 3. Total de sanos: 15.

La Iglesia Parroquial de Alhué goza del principal de trescientos pesos de censo.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE SAN VICENTE Y SANTA ROSA A LA PARTE DEL PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
52	177	5	52	139	6	234	197	431

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
19	70	63	39	86	29	61	56	5	3

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
112	120					70	44
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas	
11	13	39	21	Hombres	Mujeres	112	120
				Hombres	Mujeres	120	78

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- do- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				5	44	12	3
1	13	30				4	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Ca- illa	De con Religios	Individuos	Individuos

Clases de artesanos.—Carpinteros, 1; Herreros, 2. Total de artesanos: 3.

Diego de Valenzuela.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE QUELENTRARO A LA PARTE DEL PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
102	201	3	102	233	5	306	340	646

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
78	95	85	87	49	80	65	63	29	15

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
194	224					22	22
Mestizos	Mulatos		Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
41	53	44	39	194	224	107	114

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			2	23	68	32	5
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	14	26				2	5

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Capillas	De con Religiosos	Individuos	Individuos	
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 1; Herreros, 1; Zapateros, 3. Total de artesanos: 5.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DEL LOICA A LA PARTE DEL PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
103	308	7	103	319	30	418	452	870

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
80	78	109	126	104	127	85	73	40	48

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
361	384							9	14
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
11	14	37	40	361	384	57	68		

PROFESIONES

Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			82	41	6	6
Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
16	65			2	41	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 3; Plateros, 2; Sombrereros, 1. Total de artesanos: 6.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE BUCALEMU A LA PARTE DEL PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
150	458	81	150	504	103	689	757	1.446

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
74	89	219	301	185	130	116	197	95	40

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Iridios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
632	704	2					
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
20	9	16	13	1	634	704	57
						Total de Castas	

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			1	2	93	52	14
Comerciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Seculares exceptos de la Milicia	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	13	50				8	29
							16

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Vice-Parroquia.	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Curtiduría
De	con Religiosos			1
De	con Religiosos			1
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			
De	con Religiosos			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 1; Herreros, 2; Plateros, 2; Albañiles, 4; Zapateiros, 4; Sombrereros, 1. Total de artesanos: 14.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE SANTO DOMINGO A LA PARTE DEL PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
139	500	7	139	471	20	646	630	1.276

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
105	142	156	152	181	147	151	156	53	33

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
387	401	1				104	91		
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
59	51	95	87	388	401	258	229		

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			2	10	61	53	8
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	48	45				6	19

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Iglesia	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Curtiduría 1
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				

Clases de artesanos.—Plateros, 1; Zapateros, 3; Sastres, 2; Albañiles, 2. Total de artesanos: 8.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE SAN PEDRO A LA PARTE DE PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
102	322	79	102	680	41	503	823	1.326

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
58	108	115	309	205	201	104	180	21	25

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
454	769								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
19	26	13	19	454	769	454	769	49	54

PROFESIONES

Párrcos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1		1		39	40	38	5
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	22	50				2	7

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Parroquia	De con Religios	Individuos	Individuos	
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

Clases de artesanos.—Herreros, 2; Carpinteros, 2; Zapateros, 1. Total de artesanos: 5.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DIPUTACION DE CODIGUA A LA PARTE DEL PONIENTE, EN LA PROVINCIA DE RANCAGUA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
186	1.032	13	186	997	45	1.231	1.228	2.459

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
146	282	328	291	377	267	292	281	90	107

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 1.020	Mujeres 998	Hombres 1	Mujeres	Hombres Mujeres
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 59	Mujeres 122	Hombres 88	Mujeres 97	Hombres Mujeres
Hombres 10	Mujeres 46	Hombres 100	Mujeres	Hombres Mujeres

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		2		24	117	63	10
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
10	46	100				12	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
3 Capillas	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Clases de artesanos.—Carpinteros, 8; Zapateros, 1; Sastres, 1. Total de artesanos: 10.

Diego de Valenzuela.

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE RANCAGUA

TOTAL DE SU POBLACION

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
4.769	12.257	395	4.773	13.135	960	17.421	18.868	36.289

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4.049	4.224	4.267	4.611	4.476	5.149	3.303	3.570	1.329	1.331

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de la Villa Cabecera	Distrito de La Compañía	Distrito de Machalí y Chacara	Distrito de Codegua	Distrito de Peuco y Punta	Distrito del Mostazal	Distrito de Maipo	Distrito de Valdivia y La Gloria										
Homb. 854	Muj. 1.066	Homb. 432	Muj. 501	Homb. 1.254	Muj. 1.210	Homb. 699	Muj. 867	Homb. 440	Muj. 476	Homb. 446	Muj. 430	Homb. 1.094	Muj. 1.254	Homb. 1.546	Muj. 1.611	Homb. 349	Muj. 397
Distrito de Carén	Distrito del Principal	Distrito de Miranda	Distrito de Doñihue	Distrito del Parral	Distrito de Coltauco	Distrito de Idahue	Distrito de Peumo	Distrito del Manzano									
Homb. 402	Muj. 428	Homb. 439	Muj. 478	Homb. 315	Muj. 304	Homb. 459	Muj. 490	Homb. 553	Muj. 543	Homb. 646	Muj. 644	Homb. 1.152	Muj. 1.159	Homb. 804	Muj. 840	Homb. 809	Muj. 912
Distrito de la Villa de Alhué	Distrito de San Vicente	Distrito de Que'entraro	Distrito de Loica	Distrito de Buzalemu	Distrito de Santo Domingo	Distrito de San Pedro	Distrito de Codigua	Total de almas									
Homb. 701	Muj. 831	Homb. 234	Muj. 197	Homb. 306	Muj. 340	Homb. 418	Muj. 452	Homb. 689	Muj. 757	Homb. 646	Muj. 630	Homb. 503	Muj. 823	Homb. 1.231	Muj. 1.228	36.298	

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres 14.564	Mujeres 15.918	Hombres 25	Mujeres 2	Hombres	Mujeres	Hombres 2	Mujeres	Hombres 1.043	Mujeres 1.094
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 918	Mujeres 1.096	Hombres 857	Mujeres 828	Hombres 10	Mujeres 17	Hombres 14.591	Mujeres 15.920	Hombres 2.828	Mujeres 3.035

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
5	6	38		1.200	2.253	1.378	262
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
106	1.234	1.412	1.724	1	187	581	286

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
Iglesias Parroquiales	5 De San Francisco . . . con 5 Religiosos Una.		Individuos 1
Capillas Vice-Parroquias	24 De la Merced . . . con 2 Religiosos Presos.		Individuos 7
Casas de Ejercicios	3		
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
1 Escuela de primeras letras	De Molinos de Pan	39 De Trapiche de Oro	19 De Curtidurías de Cordobanes y Suelas 5
Aulas de Latinidad	12 individuos		
Colegio de	individuos		
Academia de	individuos		
Universidad de	individuos		

En la Villa de Santa Cruz de Triana, alias Rancagua, a veinte de Noviembre de mil ochocientos trece años, se concluyó este Estado, por Diego de Valenzuela.

COLCHAGUA

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE SAN FERNANDO EL REAL, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
1.618	4.334	99	1.615	4.013	135	6.051	5.763	11.814

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.455	1.282	1.337	1.287	1.555	1.956	1.203	1.096	501	142

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
5551	5.426	9		3		260	182
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
49	2	134	100	45	53	12	100

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	11		210	766	206	103
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
32	241			3		103	229

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
tro- quia 1 n Ma- da 1 n Pen- diente 1 n Ta- a-Ta- qua 1 asa de jerici- os 1 Con- ento 1	De San Francisco. con 10 Religiosos.	Individuos Una Cárcel .. 11	Individuos	Molinos de Pan 12

DISTRITO DEL CURATO DE SAN FERNANDO EL REAL, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.—AÑO 1813

Los ciento tres artesanos son de los oficios siguientes:

Zapateros	29
Sastres	4
Carpinteros	18
Sombrereros	10
Plateros	6
Curtidores	4
Herreros	8
Boteros	2
Hojalateros	1
Tejeros	1
Aparejeros	2
Coheteros	1
Guitarreros	2
Petaqueros	1
Fusteros	1
Silleros	3
Escultores	1
Jaboneros	1
Albañiles	3
Molineros	5
<hr/>	
TOTAL	103

Se previene que en el total de Castas, se incluyen los 9 Europeos y tres extranjeros que hay en este Curato.

Nota: La falta de tres mujeres en la respectiva casilla de casadas para su igualdad, es por no hallarse éstas en la Provincia.

Nota: Que el religioso que se advierte de más, es uno de la Merced que sirve de ayudante en Malloa.

San Fernando, Julio 20 de 1813.

Antonio Rafael de Velasco.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE RIO CLARO, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
1615	3.951	94	1.627	4.066	308	5.660	6.001	11.661

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.586	1.501	1.264	1.287	1.560	1.915	910	1.004	340	294

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos				Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
268	4.468	4				1		567	616
Mestizos				Mulatos				Negros	
								Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
392	397	428	520	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
						5		1.392	1.533

PROFESIONES

Clérigos			Religiosos		Religiosas		Hacendados y Propietarios Rústicos		Labradores inquilinos		Jornaleros		Artesanos	
1	1	3					89		813		1.389		100	
Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas					Profesores Literarios y Estudiantes		Peones y Sirvientes de Minas		Criados libres		Esclavos	
232	490						1				78		92	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios			Cárceles y Casas de Corrección		Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos		Fábricas		
Pa- -o- -a1 -Vice -Oli- -1 -illa -al- -1 -Po- -a1	De- -De -De -De -De -De -De -De -De -De -De -De -De -De -De -De	con con con con con con con con con con con con con con con con con	Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios Religios	Individuos		Individuos	Molinos de Pan		20

**DISTRITO DEL CURATO DE RIO CLARO, EN LA
PROVINCIA DE COLCHAGUA**

Los cien artesanos son de los oficios siguientes:

Carpinteros	26
Zapateros	34
Plateros	4
Botero	1
Sastres	3
Herreros	10
Tonelero	1
Albañiles	13
Pintor	1
Sombrereros	4
Silleros	3
<hr/>	
Total	100

Nota: Las 12 casadas que se anotan de más en su casilla, a la de los casados, es por andar perdidos y no saberse su paradero.

Se previene que en el total de Castas, se incluyen los 4 Españoles Europeos y un Extranjero.

Por el Comisionado Dr. Dn. Francisco Antonio Valdivieso y Vargas.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE GUACARGÜE, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
860	3.620	36	860	4.525	70	4.516	5.455	9.971

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.176	1.535	958	1.034	1.168	1.279	983	1.325	231	282

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 4.217	Mujeres 5.093	Hombres 1	Mujeres	Hombres 30 Mujeres 57
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 156	Mujeres 215	Hombres 106	Mujeres 90	Hombres 6 Mujeres 1 Hombres 1 Mujeres 1 Hombres 299 Mujeres 362

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2	3		523	172	530	30
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
10	39		6		1	207	59

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
La Parroquia 1 Capi- pillas 5	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 9

Los 30 artesanos son de los oficios siguientes: Carpinteros, 7; Sombrereros, 2; Zapateros, 8; Sastres, 2; Herreros, 6; Plateros, 5. Total: 30.

Se previene que en el total de castas, se incluye un Europeo que hay en este Curato.

Por el Comisionado: Dn. Gabriel Escudero.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE PICHIDEGUA, EN LA
PROVINCIA DE COLCHAGUA

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
402	908	12	402	944	58	1.322	1.404	2.726

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
316	307	317	257	402	561	199	213	88	66

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.157	1.191	1						101	162
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
23	4	39	46	1	1	1		165	213

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1		1		Hacendados 4 Rústicos 45 49	365	148	7
Co- rre- ntes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
3	22		36			67	11

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

desias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 3
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

Los 7 artesanos son de los oficios siguientes: Herreros, 4; Carpinteros, 3. Total: 7. Se previene que en el total de castas, se incluye un Europeo que hay en este Curato.

Por el Comisionado: Dn. Manuel Donoso.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DEL ROSARIO, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
881	2.268	39	881	2.316	132	3.188	3.329	6.517

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

954	893	690	688	864	946	403	654	277	148
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

ORIGEN Y CASTAS

pañoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2.541	2.699	690	688	864
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
57	65	425	366	2
				3
				Hombres
				163
				Mujeres
				196

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	2		623	708	122	56
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
24			285			32	120

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
a Parroquia	De San Agustín, con 2 Religiosos.	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
Un Rosario 1	Un Lego y dos Novicios.			
la de Capel 1				
latanilla 1				

Los 56 artesanos son de los oficios siguientes: Plateros, 6; Carpinteros, 20; Herreros, 5; Sombrereros, 4; Albañiles, 3; Tejeros, 3; Tinajeros, 2; Zapateros, 13. Total: 56. Rosario y Julio 28 de 1813.—Por el Comisionado: Dn. José Agustín Lazo.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE CAHUIL O RETO, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
739	1.808	51	791	2.196	120	2.598	3.107	5.705

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
627	714	614	647	704	966	408	532	245	248

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.954	2.527	2	2						
Mestizos	Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
231	270	224	132			4	4	644	380

PROFESIONES

Clérigos			Religiosos		Religiosas		Haciendados y Propietarios Rústicos		Labradores inquilinos		Jornaleros		Artesanos	
1	2	1					353		916		168		25	
Co-	Milicianos	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia		Profesores		Peones		Cria-					
er- en- tes	de de Caballería	Infantería	por empleos o privilegios, capa-	cates de tomar las armas	Literarios y Estudiantes	y Sirvientes de Minas	dos li-	dos	Esclavos					
5			Una regular parte del vecindario.						30		23			

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Conventos y Monasterios			Cárceles y Casas de Corrección		Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos		Fábricas		
Pa-	De	con	Religios		Individuos		Individuos		
ro-	De	con	Religios						
ja 1	De	con	Religios						
api-	De	con	Religios						
as 4	De	con	Religios						
De	con	Religios							

Los 25 artesanos son de los oficios siguientes: Plateros, 2; Carpinteros, 5; Curtidores, 4; Zapateros, 11; Sastres, 3. Total: 25.

Pescadores, 68; Vaqueros, 20; Capataces, 6; Ovejeros y potrerizos, 17. Incluso en total de Almas: 111.

Nota: Las 52 casadas que se notan de exceso del número de hombres casados, es porque andan perdidos sin saberse su paradero.

Se previene que en el total de castas, se incluyen los dos Europeos y dos Extranjeros que hay en este Curato.

Por el Comisionado: Dn. Nicolás Izarnoteguy.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE NANCAGUA, EN LA
PROVINCIA DE COLCHAGUA
Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
989	2.185	59	1.006	2.566	198	3.233	3.770	7.003

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
816	817	681	703	705	1.106	653	798	378	346

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2,623	3,078	6				1		202	230
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
141	162	251	289	9	11	7		610	692

PROFESIONES

Pá- tro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
1	2	2		229	327	490	40
Co- mer- tantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
17	70	-	207		184	120	59

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios			Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
	De	con	Religios	Individuos	Individuos	
a Pa-	De	con	Religios			Molinos de Pan
rro-	De	con	Religios			Trapiches de Oro
uia 1	De	con	Religios			
a Vice	De	con	Religios			
ld. 1	De	con	Religios			
a Pla-	De	con	Religios			
illa 1	De	con	Religios			
a de	De	con	Religios			
Apal-	Oe	con	Religios			
tas 1	De	con	Religios			
asa de						
jerci-						
os 1						

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE NANCAGUA

Los cuarenta artesanos son de los oficios siguientes:

Plateros	3
Carpiteros	7
Herreros	2
Sastres	2
Zapateros	12
Sombrereros	6
Botoneros	1
Fusteros	2
Peineros	1
Tinajeros	2
Guitarreros	1
Albañiles	1
<hr/>	
Total	40

Nota: El reparo que se advierte en las casillas de casados, resultando en las de las casadas el número de 17, es porque igual número de maridos andan perdidos en este territorio sin saberse sus destinos. Se previene que en el total de Castas se incluyen los seis Europeos y un Extranjero que hay en este Curato.

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE COLCHAGUA, COMPUESTO DE SIETE LUGARES, EN LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
288	618	7	288	644	44	913	976	1.889

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
242	244	201	210	260	271	159	181	51	70

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		EspaÑoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
615	656							120	133
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
120	120	58	67	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	298	320

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2			129	85	105	18
Co- ver- entes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
1	150		41			104	26

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

lesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
Ca- cha- ta 1	De con Religiosos De con Religiosos De con Religiosos De con Religiosos De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Trapiches de Oro

Los 18 artesanos son de los oficios siguientes: Herreros, 3; Curtidores, 2; Zapateros, 2; Sombrereros, 1; Carpinteros, 5; Petaqueros, 1; Albañiles, 1; Carretoneros, 2; Jinetes, 1. Total: 18.

Por el Comisionado: Dn. Pedro Antonio Gorrity.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE CHIMBARONGO, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

Año de 1813

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
343	987	17	355	1.155	59	1.347	1.569	2.916

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
346	382	278	296	396	499	246	314	81	78

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
928	1.172								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
94	69	119	90	21	32			419	397

PROFESIONES

Párrrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrador- es inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
1		9		151	265	159	14
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	80					60	53

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
La Parroquia 1	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 4
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Los 14 artesanos son de los oficios siguientes: Zapateros, 8; Sombrereros, 2; Herreros, 2; Carpinteros, 2. Total: 14.

Nota: El reparo que se advierte en la casilla de casados, resultando en la de las casadas 12 de aumento, es porque igual número de maridos andan perdidos de este Territorio sin saberse su destino.

Por el Comisionado: Dn. Santos Lira.

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE COLCHAGUA

TOTAL DE SU POBLACION

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
7.735	20.679	414	7.825	22.425	1.124	28.828	31.374	60.202

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
7.518	7.675	6.340	6.409	7.614	9.499	5.164	6.117	2.192	1.674

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito del Curato de San Fernando	Distrito del Curato de Río Claro	Distrito del Curato de Guacargüe	Distrito del Curato de Pichidegua	Distrito del Curato del Rosario	Distrito del Curato del Reto	Distrito del Curato de Nancagua	Distrito del Curato de Colchagua	Distrito del Curato de Chimbarongo									
Homb. 6.051	Muj. 5.763	Homb. 5.660	Muj. 6.001	Homb. 4.516	Muj. 5.455	Homb. 1.322	Muj. 1.404	Homb. 3.188	Muj. 3.329	Homb. 2.598	Muj. 3.107	Homb. 3.233	Muj. 3.770	Homb. 913	Muj. 976	Homb. 1.347	Muj. 1.569
Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de									
Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 23.854	Mujeres 26.310	Hombres 23	Mujeres	Hombres 11.813
			Hombres 7	Mujeres 11.960
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 1.263	Mujeres 1.304	Hombres 1.784	Mujeres 1.700	Hombres 23.884
			Mujeres 100	Mujeres 26.310
		Hombres 84	Hombres 4	Hombres 4.944
			185	Mujeres 5.064
				801
				672

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
9	12	32		2.356	4.417	3.317	393
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
106	834	490	575	4	185	801	672

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
32: las de la Villa, Malloa, Pencahue, De San Francisco . . . con 10 Religiosos La de la Villa de San Fernando con 11 Individuos	Tagua - Tagua, Casa de Ejercicios, De Nuestra Señora de Mercedes . . . con 9 Religiosos		con individuos
Nancagua y su Vice-Parroquia. Placilla, Apaltas, Casa de Ejercicios. Parroquia de Reto y cuatro Capillas, Pichidegua y una Capilla. Chimbarongo, la Parroquia del Rosario, Rapel y Matancilla. Guacargüe y cinco Capillas. Colchagua, Río Claro, Ollvar Alto, Apaltas y Popeta.	De San Agustín . . . con 2 Religiosos		con individuos
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
1 Escuela de primeras letras . . . con 28 individuos Aulas de Latinidad . . . con individuos Colegio de . . . con individuos Academia de . . . con individuos Universidad de . . . con individuos	De Molinos de Pan 64 De Trapiches para Oro 8 De		De De De

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Los 393 artesanos son de los oficios siguientes:

Carpinteros	93	Tejeros	4
Plateros	26	Coheteros	1
Herreros	40	Guitarberos	3
Hojalateros	1	Aparejeros	2
Zapateros	117	Peineros	1
Sastres	14	Petaqueros	2
Sombrereros	29	Fusteros	3
Botoneros	4	Silleteros	6
Curtidores	10	Tinajeros	5
Albañiles	21	Carretoneros	2
Molineros	5	Pintores	1
Escultores	1	Tonelero	1
Jaboneros	1		
		Total	393

Nota: El reparo que se advierte en la casilla de casados y casadas, de aparecer en la de estas noventa mujeres de más, es porque igual número de casados andan perdidos de sus casas y Provincia, sin saberse sus paraderos. Lo mismo que se nota en el Plan de la Villa y sus Territorios, de tres mujeres igualmente ausentes del mismo modo.

Es prevención que en el total de Castas, se han incluído los 23 Españoles Europeos y los 7 Europeos Extranjeros.
San Fernando y Septiembre 15 de 1813.

José María de Vivar—José María de Palacios—Antonio Rafael de Velasco.

Excmo. señor:

La Junta Cívica de Colchagua pasa a las superiores manos de V. E. el recenso de esta provincia, compuesto de nueve planos de distritos, y en general que los abraza todos. V. E. notará que cuando ordena se nombre solamente cuatro sujetos de actividad y suficiente inteligencia, que se destinen a recorrer los puntos cardinales de la provincia y que esta junta les entregue una designación topográfica en que vaya exactamente deslindado el distrito que a cada uno corresponde, se haya extendido el número hasta nueve; pero esto era preciso de necesidad, tanto por la estación en que se trabaja el recenso, como por la extensión de la provincia, que antes de ahora se ha manifestado a V. E. Así fué que se acordó por esta junta señalar por distrito, el término de cada doctrina; y los comisionados que lo fueron el doctor don Francisco Antonio Valdivieso y Vargas, para el de Río Claro; don Gabriel Escudero, para el de Guacargüe; don Manuel Donoso, para el de Pichidegua; el Comandante de la Costa don José Agustín Lasso, para el de Rosario; don Nicolás Isarnotegui, para el de Cahuil; el Ministro Diputado don Pedro Antonio Gorriti, para el de Colchagua; el Sargento Mayor don Juan Calvo Prestamero, para el Nancagua; el Capitán don Santos Lira, para el de Chimbarongo; y el tercer vocal de esta junta, don Antonio Rafael de Velasco, para el de esta cabecera, han desempeñado a competencia sus respectivas comisiones. Sobre todo es laudable el entusiasmo y empeño del primero, doctor Valdivieso, que en medio de las yarias comisiones que obtiene en servicio de la patria, trabajó por sí solo el recenso de uno de los distritos más laboriosos por su gentío. Lo que cree esta junta de auxilios de su deber poner en la alta consideración de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

San Fernando y septiembre 15 de 1813.

Excmo. señor.

José María de Vivar. — José María de Palacios. — Antonio Rafael de Velasco.

Excmo. Supremo Gobierno del Estado de Chile.

CURICO

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA VILLA DE SAN JOSE DE BUENAVENTURA, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
250	541	19	262	841	94	810	1.197	2.007

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
214	218	172	240	208	394	146	223	70	122

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
423	628								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
263	292	38	118					387	587

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	8		31	47	120	75
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
21	41	60	5			186	29

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expositos	Fábricas
3	De San Francisco, 1 con 6 Religiosos.	Individuos Una cárcel con 19 individuos.	Individuos Una escuela de 1. as letras con 23 individuos.	Molinos de Pan 1
	De La Merced, 1 con 2 Religiosos.			

Rentas de Conventos.—El de San Francisco, sin las limosnas, 437 pesos. El de la Merced, 20 pesos.

Clases de artesanos.—Plateros, 6; Carpinteros, 12; Zapateros, 19; Sombrereros, 22; Herreros, 3; Sastres, 2; Albañiles, 9; Barberos, 2. Total: 75.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE QUETE-QUETE, GUINDOS, ROMERAL, HUAICO Y HUERTA, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
190	499	19	246	612	67	708	925	1.633

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres 231	Mujeres 229	Hombres 149	Mujeres 190	Hombres 140	Mujeres 253	Hombres 124	Mujeres 177	Hombres 64	Mujeres 76

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres 612	Mujeres 771	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres 38	Mujeres 74
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 39	Mujeres 62	Hombres 19	Mujeres 18	Hombres	Mujeres	Hombres 612	Mujeres 771	Hombres 96	Mujeres 154

PROFESIONES

Párrcos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				64	46	10	3
Comerciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos de Caballería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	106	75				36	7

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religiosos		Individuos	Individuos	Molinos de Pan 3
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE TUTUQUEN, TENO, HUEMUL, PERALES Y CHEPICA, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
593	1.356	40	805	2.126	194	1.989	3.125	5.114

EDADES

De 1 día a 7 años	De 7 a 15	De 15 a 30	De 30 a 50	De 50 a 100
Hombres 506	Mujeres 612	Hombres 540	Mujeres 760	Hombres 528 Mujeres 853 Hombres 306 Mujeres 636 Hombres 109 Mujeres 264

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 946	Mujeres 2.093	Hombres Mujeres	Hombres Mujeres	Hombres Mujeres
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 628	Mujeres 411	Hombres 221 Mujeres 400	Hombres Mujeres	Hombres Mujeres
			Hombres 946 Mujeres 2.093	Hombres 1.043 Mujeres 1.023

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	1		118	111	303	23
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	153		2			471	

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
3	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 12
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE EL CONVENTO VIEJO Y BOLDO, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
173	414	13	180	492	42	600	714	1.314

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
145	141	160	183	175	252	75	93	45	45

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
500	598							16	9
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
62	77	22	30	500	598	150	116		

PROFESIONES

Pá- ro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labrado- res inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
				56	65	132	23
Co- mer- tantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	35	104	1				22

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

lesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE UPEO Y CORDILLERA, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
62	248	3	82	255	13	313	350	658

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				27	4	35	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos

33

10

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De con Religiosos		Individuos	Individuos	
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				
De con Religiosos				

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA CANDELARIA, CHOMEDAHUE, SANTA CRUZ, TRAIGEN Y NIRQUIHUE, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
394	932	24	394	932	22	1.350	1.348	2.698

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
345	333	389	294	301	353	214	269	101	99

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
663	660								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
394	398	99	103					687	688

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1			Hacendados 4 192	89	130	23
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares excepto de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	92		3			45	61

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 3

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE PALQUIBUDI, REMOLINOS, HUERTA DE MATAQUITO Y HUALAÑE, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
241	697	14	241	650	48	952	939	1.891

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
218	278	272	205	257	267	140	103	65	86

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
357	444					171	162
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
255	295	168	108	110	108	594	565

PROFESIONES

Párticos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				223	78	79	6
Comerentes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	29					34	12

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

esias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
De	con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
De	con Religios			Cantería de piedras para molino
De	con Religios			
De	con Religios			
De	con Religios			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE PAREDONES, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
616	1.177	27	521	1.311	87	1.820	1.919	3.739

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
541	555	432	402	381	643	304	224	162	95

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
484	362	1				160	220
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
983	1.297	191	40	1		936	1.528

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	2			451	384	408	2
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
2	365		12			50	56

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
4	De con Religios	Individuos	Individuos	De Sal
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE CHEQUENLEMU, HUECAHUECAN Y MAQUEGUA, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
120	301	13	95	237	10	434	342	776

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
131	93	84	91	143	121	55	26	21	11

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
371	307			
Mestizos		Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total de Castas
21	5	18	21	
				Hombres
				Mujeres
				63
				35

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				52	18	63	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Críados libres	Esclavos
	44	2	1			35	23

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Gleisias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
	De con Religios			Fábrica de piedras para molinos o cantería
	De con Religios			
	De con Religios			
	De con Religios			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE IDAHUE, NAICURA Y EL MEDANO, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
374	868	28	374	980	81	1.270	1.435	2.705

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
293	278	366	489	345	389	241	255	25	24

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
898	785					112	220
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
85	91	175	339			372	650

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
		2		370	475	190	2
39						4	50

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
3	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE VICHUQUEN, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
247	628	14	247	655	49	889	951	1.840

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
280	267	186	111	256	214	130	250	37	109

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
395	435	2				244	286
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
180	185	70	45			494	516

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	1	1		200	80	90	6
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	40		1			28	36

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
3	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos Fábrica de Sal

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE COLHUE, PUMANQUE, NILAHUE, LOLOL Y QUINAHUE, EN LA PROVINCIA DE CURICO

* Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
427	940	18	427	897	66	1.385	1.390	2.775

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
262	385	453	426	323	243	226	248	161	88

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
721	498							268	321
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
305	483	91	88	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	664	892

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
	1	2		37	79	148	37
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	106		1			23	40

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
5	De con Religiosos	Individuos	Individuos	
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE ALCANTARA Y SUS INMEDIACIONES, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
57	162	4	95	230	16	223	341	564

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
63	78	65	66	48	134	27	46	20	17

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
27	59					49	60		
Mestizos		Mulatos		. Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
141	222	6	1			200	288		

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
			8	51	12	30	4
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
1	24		4			10	9

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De San Francisco, 1 con 9 Religiosos.	Individuos	Individuos	

Rentas de Conventos.—El de San Francisco en Alcántara, sin las limosnas, 436 pesos anuales.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE CAUNE, LAS PALMAS, PATACON Y RANGUILI, EN LA PROVINCIA DE CURICO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
375	927	37	375	959	60	1.339	1.394	2.733

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
484	374	323	295	373	524	114	172	45	29

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
616	702							42	67
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
526	483	155	142	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

PROFESIONES

Pá-tricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra-dores inqui-linos	Jornaleros	Artesanos
	1	1		398	261	117	6
Comer- tantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
	108		2			194	58

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

lesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
2	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan 1
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				
De con Religios				

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE CURICO

TOTAL DE SU POBLACION

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
4.119	9.690	273	4.344	11.177	849	14.082	16.370	30.452

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
3.792	3.956	3.667	3.829	3.593	4.751	2.136	2.757	938	1.077

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de la Villa Capital	Distrito de Quete-Quete	Distrito de Tutuquén	Distrito de Convento Viejo	Distrito de Upeo	Distrito de Candelaria	Distrito de Palquibudi	Distrito de Paredones	Distrito de Chequenlemu									
Homb. 810	Muj. 1.197	Homb. 708	Muj. 925	Homb. 1.989	Muj. 3.125	Homb. 600	Muj. 714	Homb. 313	Muj. 350	Homb. 1.350	Muj. 1.348	Homb. 952	Muj. 939	Homb. 1.820	Muj. 1.919	Homb. 434	Muj. 342
Distrito de Idahue	Distrito de Vichuquén	Distrito de Colhué	Distrito de Alcántara	Distrito de Caune	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de									
Homb. 1.270	Muj. 1.435	Homb. 889	Muj. 951	Homb. 1.385	Muj. 1.390	Homb. 223	Muj. 341	Homb. 1.339	Muj. 1.394	Homb. 1.339	Muj. 1.394	Homb. 1.339	Muj. 1.394	Homb. 6.758	Muj. 7.758		

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres 7.328	Mujeres 8.682	Hombres 3	Mujeres	Hombres
				Mujeres
				Hombres 1.599
				Mujeres 1.996
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres 3.883	Mujeres 4.301	Hombres 1.274	Mujeres 1.461	Hombres 7.331
				Mujeres 8.682
				Hombres 6.758
				Mujeres 7.758

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
5	8	23		2.270	1.749	1.855	210
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
25	1.215	241	32			1.126	403

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
26	1 de San Francisco con 6 Religiosos 1 de San Francisco de Alcántara con 9 Religiosos 1 de la Merced con 2 Religiosos 3	Una Cárcel con 19 individuos.	con individuos
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas o Telares	Fábricas
1 Escuela de primeras letras con 23 Individuos Aulas de Latinidad con individuos Colegio de con individuos Academia de con individuos Universidad de con individuos	De Canterías de piedras para molinos	2 De Sal	2 De Molinos de Pan De Molinos de Metales
			32

Clases de Artesanos.—Canteros, 2; Carpinteros, 15; Albañiles, 9; Plateros, 7; Herreros, 3; Sastres, 2; Zapateros, 24; Sombiereros, 22; Barberos, 2.

Rentas de Conventos y Escuelas.—El de San Francisco en la Villa capital tiene sin las limosnas cuatrocientos treinta y siete pesos anuales.

El de la Merced, de la misma Villa, veinte pesos anuales.

El de San Francisco en Alcántara sin las limosnas, cuatrocientos treinta y seis pesos.

La Escuela Pública de la Villa tiene asignado cien pesos para el Maestro y casa pagada por los propios de dicha Villa.

MAULE

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA CIUDAD DE SAN AGUSTIN DE TALCA, EN LA PROVINCIA DE MAULE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
645	1.413	24	741	1.985	304	2.082	3.030	5.112

EDADES

De 1 dia a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
339	542	401	970	672	819	387	437	283	262

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		España e Asia		Europeos Extranjeros		Indios	
				Canarios y Africanos					
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.012	2.262	3				1		297	368
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
469	274	305	122	3	4	1.016	2.262	1.074	768

PROFESIONES

Párricos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rusticos	Labradores inquisitivos	Jornaleros	Artesanos
1	2	17					135
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
40	52	365	55	3		Homb. Muj.	Homb. Muj.
						107 163	33 52

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

glesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1	De Santo Domingo, con 4 Religiosos.	Individuos Una Cárcel con 28 prisioneros y 1 prisionera.	Individuos Un Hospital con 51 enfermos y una casa para Ejercicios.	Trapiche
	De San Francisco, con 5 Religiosos.			1
	De San Agustín, con 6 Religiosos.			
	De la Merced, con 2 Religiosos.			

Nota.—Los 172 artesanos, son: Herreros, 16; Plateros, 14; Carpinteros, 16; Zapateos, 50; Sastres, 16; Pintores, 3; Barberos, 4; Sombrereros, 22; Hojalateros, 1; Bronceros, ; Fundidores, 1; Albañiles, 18; Badanilleros, 4 y Silleteros, 5.

Los Conventos tienen de entrada anual lo siguiente: Santo Domingo, 209 pesos, 6 reales; San Francisco, 604 pesos, 6 reales; San Agustín, 844 pesos, y La Merced, 25 pesos. El Hospital tiene de asignación anual de la masa de los Diezmos de la Ciudad y Docina de Talca, 1.200 pesos; y la Casa de Ejercicios tiene de asignación anual sobre la obra ia, 516 pesos, 4 reales.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DOCTRINA Y CURATO DE TALCA, EXCEPTO SU POBLACION EN PROVINCIA DE TALCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
876	1.942	64	763	1.975	159	2.882	2.897	5.779

EADADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
860	734	586	610	807	960	469	453	160	140

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2.668	2.633	4				44	51
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
133	149	31	40	2	1	2.672	2.633
						210	240

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				331	228	426	52
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	188	81	21	2	188	60	54

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
5 entre Capillas y Ora- torios	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Melinos de Pan
	De con Religiosos			Trapiches
	De con Religiosos			Curtidurías
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Nota.—Los cuatro Europeos Españoles no van en el total de Castas.

Los 52 artesanos, son: Albarderos, 10; Fabricantes de ladrillos, tejas y adobes, 15; Curtidores, 15; Silleros, 4, y Carpinteros, 8.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DEL CURATO DE RAUGEN, EN LA PROVINCIA DE MAULE

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
1.211	2.630	44	1.211	2.880	177	3.885	4.268	8.153

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

845	905	693	996	897	1.047	992	942	458	378
-----	-----	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-----

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
3.629	3.999			
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
71	63	82	97	256
				Mujeres
				269

PROFESIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
2	2	2		37	115	106	18
Comerciantes	Milicianos de Caballeria	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	298		193			20	Homb. 43 Homb. 31 Muj. 95 Muj. 63

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
4 Vice-Parroquias	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Curtidurías

Nota.—Los 18 artesanos, son: Zapateros 6; Albarderos, 4; Silleros, 1 y Curtidores, 7

SAN AGUSTIN DE TALCA

CENSO DEL TERRITORIO

DISTRITO DE EL ESTERO DE PANGUI AL RIO LIRCAY EN LA PROVINCIA DE TALCA, DOCTRINA DE PELARCO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
314	839	32	311	842	61	1.185	1.214	2.399

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
293	298	286	274	262	314	198	190	146	138

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
993	1.018								
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
120	130	24	14			993	1.018	192	196

PROFESIONES

Párrcos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
				108	120	95	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	107					70	4

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 Santa Rita, Capilla	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Tenerías
1 El Carmen Capilla	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Nota.—Los esclavos no están comprendidos en ninguna suma, pero sí en el de provincias.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE RIO CLARO AL ESTERO DE PANGUI, EN LA PROVINCIA DE TALCA, DOCTRINA DE PELARCO

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
240	614	10	242	535	29	864	806	1.670

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
235	190	205	182	186	210	158	154	80	70

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
712	677	2							
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
104	92	6	5	714	677	150	129		

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1	.	.		35	104	120	
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
	52					64	9

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
1 La Parroquia	De con Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos de Pan Tenerías
La Capilla de Mecedes	De con Religiosos			2 1
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			
	De con Religiosos			

Nota.—Los esclavos no están comprendidos en ninguna suma, pero sí en el de provincia.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DOCTRINA Y CURATO DE LONTUE, EN LA PROVINCIA DE TALCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
591	1.564	56	591	1.732	96	2.211	2.419	4.630

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres 686	Mujeres 760	Hombres 684	Mujeres 676	Hombres 552	Mujeres 650	Hombres 180	Mujeres 185	Hombres 109	Mujeres 148

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres 1.955	Mujeres 2.100	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres 74	Mujeres 83
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres 112	Mujeres 148	Hombres 70	Mujeres 88	Hombres	Mujeres	Hombres 1.955	Mujeres 2.100	Hombres 256	Mujeres 326

PROFESIONES

Párracos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Haciendados y Propietarios Rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
1				205	280	640	11
Comerciantes de Caballería	Milicianos de Infantería	Milicianos	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
4	200		80		21	75	58

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios		Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos	Fábricas
La Parroquia	De con	Religiosos	Individuos	Individuos	Molinos
del Rosario	De con	Religiosos			Trapiches de Oro
Ntra. Sra. del Carmen en Pelteroa.	De con	Religiosos			Tenerías
					3 2 4

Nota.—Los 11 artesanos, son: Curtidores, 8; Zapateros, 2 y Carpinteros, 1.

CENSO DE TERRITORIO

DISTRITO DE LA DOCTRINA Y CURATO DE CURECTO EN LA PROVINCIA DE TALCA

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Almas
719	1.772	86	719	1.984	132	2.577	2.835	5.412

EDADES

De 1 día a 7 años		De 7 a 15		De 15 a 30		De 30 a 50		De 50 a 100	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

790	816	660	735	603	708	286	318	238	258
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos		Españoles Europeos		Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos		Europeos Extranjeros		Indios	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2.202	2.296							122	186
Mestizos		Mulatos		Negros		Total de Españoles y Extranjeros Europeos		Total de Castas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
155	210	98	143	2.202	2.296	375	539		

PROFESIONES

Pá- rro- cos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios Rústicos	Labra- dores inqui- linos	Jornaleros	Artesanos
1	2	1		220	312	686	13
Co- mer- ciales	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares exceptos de la Milicia por empleos o privilegios, capa- ces de tomar las armas	Profesores Literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Cria- dos li- bres	Esclavos
15	194		46		63	52	38

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hos- picios y Casas de Expósitos	Fábricas
La Pa- roquia	De con Religios	Individuos	Individuos	Molinos de Pan
del Car- men	De con Religios			Tenerías
Una en Huen- chullami	De con Religios			2
Una en en Li- mávida	De con Religios			3

Nota.—Los 13 artesanos, son: Curtidores, 6; Zapateros, 4; Carpinteros, 2; Herreros, 1.

CENSO DE PROVINCIA

PROVINCIA DE SAN AGUSTIN DE TALCA

T O T A L D E S U P O B L A C I O N

Casados	Solteros	Viudos	Casadas	Solteras	Viudas	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total Población
4.596	10.774	316	4.578	11.933	958	15.686	17.469	33.155

EDADES DEL TOTAL

De un día a siete años		De siete a quince		De quince a treinta		De treinta a cincuenta		De cincuenta a ciento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4.048	4.245	3.515	4.443	3.979	4.708	2.670	2.679	1.474	1.394

POBLACION POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA

Distrito de San Agustín de Talca	Distrito de la Doctrina de Talca, menos su población	Distrito del Curato de Raugén	Distrito de Pangui	Distrito de Río Claro	Distrito del Curato de Lontué	Distrito del Curato de Curepto	Distrito de	Distrito de									
Homb. 2.082	Muj. 3.030	Homb. 2.882	Muj. 2.897	Homb. 3.885	Muj. 4.268	Homb. 1.185	Muj. 1.214	Homb. 864	Muj. 806	Homb. 2.211	Muj. 2.419	Homb. 2.577	Muj. 2.835	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de	Distrito de
Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.

ORIGEN Y CASTAS

Españoles Americanos	Españoles Europeos	Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos	Europeos Extranjeros	Indios			
Hombres 13.171	Mujeres 14.985	Hombres 9	Mujeres	Hombres 728	Mujeres 881		
Mestizos	Mulatos	Negros	Total de Españoles y Extranjeros Europeos	Total de Castas			
Hombres 1.164	Mujeres 1.066	Hombres 616	Mujeres 509	Hombres 13.181	Mujeres 14.985	Hombres 2.513	Mujeres 2.460

ESTADOS, PROFESIONES Y CONDICIONES

Párrocos	Clérigos	Religiosos	Religiosas	Hacendados y Propietarios rústicos	Labradores inquilinos	Jornaleros	Artesanos
6	6	20		936	1.159	2.208	266
Comerciantes	Milicianos de Caballería	Milicianos de Infantería	Seculares expertos de la Milicia por empleos o privilegios, capaces de tomar las armas	Profesores literarios y Estudiantes	Peones y Sirvientes de Minas	Criados libres	Esclavos
63	1.091	446	395	5	292	729	342

CASAS DE OBJETOS PUBLICOS, RELIGION Y FABRICAS

Iglesias	Conventos y Monasterios	Cárceles y Casas de Corrección	Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos
Ciudad de Talca	1 de Santo Domingo con 4 Religiosos	Una Cárcel con 29 individuos.	1 con 51 individuos.
Doctrina de Talca	5 de San Francisco con 5 Religiosos		1 Casa de Ejercicios.
Doctrina de Raugén	4 de San Agustín con 6 Religiosos		
Doctrina de Pelarco entre Río Claro y Pangui	1 de Mercedarios con 2 Religiosos		
Idem Idem entre Pangui y Lircay	24		
Lontué	2		
Doctrina de Curepto	3		
Casas de Educación	Fábricas	Fábricas	Fábricas
Escuelas de primeras letras con individuos	De Curtidurias 16 De Beneficiar metales de oro 5 De Molinos harineros 26		
Aulas de Latinidad con individuos			
Colegio de con individuos			
Academia de con individuos			
Universidad de con individuos			

PROVINCIA DE SAN AGUSTIN DE TALCA

- Notas:** 1.— De los 266 artesanos contenidos en el recenso de esta Provincia corresponden a los Distritos de ellas en las formas siguientes: San Agustín de Talca: Herreros 16, plateros 14, Carpinteros 16, zapateros 50, Sastres 16, pintores 3, barberos 4, sombrereros 22, hojalateros 1, bronceros 2, fundidores 1, albañiles 18, bardilleros 4 y silleros 5. Doctrina de Talca, Albardeiros 10, fabricantes de ladrillos, tejas y adobes 15, curtidores 15, silleros 4 y carpinteros 8. Doctrina de Raugén, zapateros 6, albarderos 4, silleros 1 y curtidores 7. Doctrina de Lontué, curtidores 8, zapateros 2, y carpinteros 1. Y en la Doctrina de Curepto curtidores 6, zapateros 4, carpinteros 2 y herreros 1.
- 2.^o Los Conventos tienen de entradas anual lo siguiente: Santo Domingo doscientos nueve pesos seis centavos; San Francisco, seiscientos cuatro pesos seis centavos; San Agustín, ochocientos cuarenta y cuatro pesos; y la Merced, veinticinco pesos. El Hospital tiene de asignación anual de la masa de los Diezmos de la Ciudad y Doctrina de Talca, un mil doscientos pesos; y la Casa de Ejercicios, tiene de asignación anual sobre la obra-pía quinientos diez y seis pesos cuatro centavos.

MATRICULA GENERAL O CENSO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA Y OBISPADO DE LA CONCEPCION, FORMADA A
PRESENCIA DE LAS MATRICULAS PARTICULARES DE CADA CURATO Y OTRAS NOTICIAS Y CALCULOS QUE SE HAN
PROCURADO ADQUIRIR.—AÑO DE 1812.

CURATOS	ESPAÑOLES				INDIOS				MESTIZOS, NEGROS Y MULATOS				TOTALES DE CADA CURATO	TOTAL GENERAL
	Hombres	Párvulos	Mujeres	Párvulas	Hombres	Párvulos	Mujeres	Párvulas	Hombres	Párvulos	Mujeres	Párvulas		
Arauco y sus Misiones	835	557	844	569	196	170	197	169	—	—	—	—	3.537	
Angeles	3.955	1.892	4.837	2.024	531	403	622	457	115	109	223	178	15.346	
Colcura	204	98	207	102	27	13	30	16	—	—	—	—	697	
Concepción	2.328	1.326	2.355	1.703	47	25	48	30	613	516	683	538	10.212	
Chillán	3.858	1.483	5.081	1.770	528	372	699	343	111	76	135	120	14.576	
Cauquenes	6.459	3.349	7.579	3.018	172	107	194	41	54	31	78	17	21.099	
Colemu	1.857	1.172	1.225	1.712	174	117	177	56	156	36	176	39	6.897	
Florida	2.190	900	3.100	1.000	700	90	820	100	596	78	640	160	10.374	
Hualqui	857	586	716	473	37	24	45	23	—	—	2	—	2.763	
Huerta de Maule	3.814	1.484	3.813	1.483	90	—	—	—	32	—	—	—	10.716	
Linares	4.351	2.282	4.354	1.778	729	396	753	320	39	21	30	13	15.066	
Mochita, Misión	24	17	34	26	47	30	51	35	19	19	22	19	343	
Nacimiento	1.389	859	1.531	928	—	—	—	—	—	—	—	—	4.707	
Ninhue	2.596	2.087	2.998	1.697	45	30	43	15	162	100	178	78	10.029	
Osorno y sus Misiones	674	95	547	80	440	519	441	520	—	—	—	—	3.316	
Pemuco	1.528	1.125	1.631	1.089	103	68	117	71	203	109	211	110	6.365	
Parral	3.814	2.386	3.630	2.223	—	—	—	—	—	—	—	—	12.053	211.639
Penco	909	398	945	402	54	19	54	22	—	—	—	—	2.803	
Quirihue	2.526	1.297	1.928	1.283	—	—	—	—	—	—	—	—	7.034	
Rere	1.134	1.846	1.548	2.734	—	—	—	—	—	—	—	—	7.262	
Ránquil	715	264	712	250	113	21	106	17	1	—	6	—	2.205	
San Pedro	126	76	145	87	18	11	19	13	—	—	—	—	495	
Santa Juana	547	400	559	416	120	99	144	95	—	—	—	—	2.380	
Santa Fé, Misión	17	15	20	18	299	93	335	100	—	—	—	—	897	
San Carlos de Purén	323	166	321	174	—	—	—	—	—	—	—	—	984	
Santa Bárbara y su Hospicio . . .	301	216	332	212	62	50	73	36	94	75	110	86	1.647	
San Cristóbal, Misión	9	—	12	1	74	25	81	18	—	—	—	—	220	
Talcamávida	494	453	617	405	454	101	115	72	3	4	5	1	2.724	
Talehuano	794	199	987	239	—	—	—	—	—	—	—	—	2.219	
Tucapel	543	476	575	559	—	—	—	—	—	—	—	—	2.153	
Virquicó, Villa de San Carlos . . .	3.624	2.804	4.445	2.485	306	235	368	231	217	120	213	105	15.153	
Valdivia y sus Misiones	1.356	1.214	1.214	1.214	1.448	1.220	1.448	1.220	—	—	—	—	10.334	
Yumbel	1.318	891	1.646	909	59	40	98	50	8	5	6	3	5.033	
Totales de clases	55.469	32.413	60.488	33.063	6.873	4.278	7.078	4.070	2.423	1.299	2.718	1.467		
	====	====	====	====	====	====	====	====	====	====	====	====		
Indios infieles de todas edades y sexos existentes en los Distritos de las Misiones													10.491	
Idem., existentes en todas las demás Parcialidades de la Tierra, según cálculos de aproximación													70.000	
Total de almas de todas clases en la Provincia de la Concepción, desde el Río Maule hasta el Archipiélago de Chiloé													292.130	
	====	====	====	====	====	====	====	====	====	====	====	====		

Concepción y Octubre 23 de 1812.—Diego Antonio, Obispo de la Concepción.

NOTA.—Se previene que la igualdad de las partidas que aparecen en las cajuelas de Valdivia, proviene de que no habiendo su Cura remitido la Matrícula de aquella feligresía, preguntado en esta Ciudad, donde se halla, por el número de su vecindario, respondió creía ascender a cinco mil almas, con corta diferencia, de las cuales el número de hombres lo había apuntado fijo, por componerse de las tropas, así veteranas, como de Milicias, tanto de Infantería, como de Caballería, Artillería, obreros y presidarios, cuyo detalle expresó por menor y compuso el número de 1.356, por lo cual lo restante, hasta el número de cinco mil con corta diferencia, se repartió entre Párvulos, Mujeres y Párvulas y resultó a cada clase el número de 1.214, como se vé estampado en la Matrícula anterior.

Por lo que respecta a los Indios Cristianos de las Misiones de aquella plaza, habiéndose remitido su total en globo por los misioneros, sin distinción de sexos y edades y ascendiendo a 5.336, se repartió en la forma que también aparece en la Matrícula.—El Obispo de la Concepción.

CENSO DE LA POBLACION DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS
DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION, CONFORME A
LAS MATRICULAS DEL AÑO 1812

Concepción

Concepción	10.512	
San Pedro	495	
Talcahuano	2.219	17.460
Coleura	697	
Arauco	3.537	

Isla de la Laja

Angeles	15.346	
Nacimiento	4.707	
Santa Fé	897	23.581
San Carlos	984	
Santa Bárbara	1.647	

Chillán

Chillán	14.576	
Pemuco	6.365	20.941

Cauquenes

Cauquenes	21.099	
Huerta de Maule	10.716	31.815

Itata

Cohelemu	6.897
Ninhue, su mitad	5.014
Quirihue	7.034
Ranquil	2.205

Puchacay

Florida	10.374
Hualqui	2.763
Mochita	343
Penco	2.803
Linares	15.066
Parral	12.053
	27.119

San Carlos

San Carlos	15.153
Ninhue, su mitad	5.015
	20.168

Rere

Rere	7.262
Santa Juana	2.380
San Cristóbal	220
Talcamávida	2.724
Tucapel	2.153
Yumbel	5.033
	19.772
Osorno	3.316
Valdivia	10.334
	13.650

Concepción y Diciembre 20 de 1813.

